



Naciones Unidas

Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre los períodos de sesiones
ordinarios primero y segundo y el período
de sesiones anual de 2023**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2023
Suplemento núm. 14



Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**Informe sobre los períodos de sesiones ordinarios primero
y segundo y el período de sesiones anual de 2023**



Naciones Unidas • Nueva York, 2023

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

	<i>Página</i>
Primera parte	
Primer período ordinario de sesiones de 2023	
I. Organización del período de sesiones	7
A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos	7
B. Declaraciones introductorias de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF	7
C. Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva	11
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	11
A. Cooperación en los programas del UNICEF	11
B. Informe oral sobre el seguimiento del UNICEF de las recomendaciones y decisiones de las reuniones 49ª y 50ª de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida	13
C. Acción humanitaria del UNICEF	14
D. Información actualizada sobre los parámetros e indicadores utilizados para medir los avances en la lucha contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y servir de base para estrategias, políticas y procedimientos	17
E. Información actualizada sobre el estado de la revisión independiente por pares de la función de evaluación del UNICEF	19
F. Estudio de evaluabilidad y evaluación formativa del posicionamiento del UNICEF para cumplir su Plan Estratégico para 2022-2025, y respuesta de la administración	20
G. Informe financiero y estados financieros auditados del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 e informe de la Junta de Auditores, y respuesta de la administración	21
H. Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2023	22
I. Presentación oral de información actualizada sobre la labor de los Comités Nacionales del UNICEF	24
J. Información actualizada sobre la interacción del UNICEF con las instituciones financieras internacionales	24
K. Informe de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva del UNICEF	25
L. Otros asuntos	26
M. Adopción de proyectos de decisión	26

N.	Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y la Presidenta de la Junta Ejecutiva	27
Segunda parte		
Período de sesiones anual de 2023		
I.	Organización del período de sesiones	29
A.	Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos	29
B.	Declaraciones introductorias de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF	29
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	31
A.	Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2022	31
B.	Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF.	33
C.	Informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025	36
D.	Cooperación en los programas del UNICEF	37
E.	Información actualizada sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales	37
F.	Información actualizada sobre la cultura institucional y la diversidad	38
G.	Informes de evaluación y respuestas de la administración	40
H.	Proyecto de política de evaluación revisada del UNICEF.	42
I.	Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2022, y respuesta de la administración	43
J.	Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2022, y respuesta de la administración	45
K.	Evaluación preliminar de la aplicación del instrumento del Banco Mundial, y respuesta oral de la administración	46
L.	Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	47
M.	Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.	48
N.	Intervención de la Presidencia de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF	49
O.	Otros asuntos.	50
P.	Aprobación de proyectos de decisión.	50
Q.	Premios a Equipos del Personal del UNICEF y declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.	50
Tercera parte		
Segundo período ordinario de sesiones de 2023		
I.	Organización del período de sesiones	53
A.	Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos	53

B.	Declaraciones introductorias de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF	53
C.	Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2024	57
II.	Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	58
A.	Cooperación en los programas del UNICEF	58
B.	Presentación oral de información actualizada sobre la acción humanitaria del UNICEF.....	60
C.	Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025	61
D.	Política de evaluación revisada del UNICEF.....	63
E.	Información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en la autoevaluación de la independencia de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF.....	65
F.	Plan Estratégico del UNICEF: estimaciones financieras actualizadas para 2023-2026	66
G.	Otros asuntos.....	67
H.	Adopción de proyectos de decisión	67
I.	Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y la Presidenta de la Junta Ejecutiva	68
 Anexos		
I.	Sesión especial interactiva dedicada a los niños de África	70
II.	Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2023	73
III.	Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el PMA y ONU-Mujeres celebrada el 2 de junio de 2023.....	88

Primera parte
Primer período ordinario de sesiones de 2023

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 7 al 9 de febrero de 2023

I. Organización del período de sesiones

A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos

1. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos tras la presentación del documento [E/ICEF/2023/1](#) por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva.
2. El Secretario anunció que 46 delegaciones de observación, entre ellas 1 organización intergubernamental, 1 organización internacional, 4 organizaciones no gubernamentales y 13 Comités Nacionales del UNICEF, habían presentado credenciales de conformidad con el artículo 50.2 del Reglamento¹.

B. Declaraciones introductorias de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF

3. La Presidenta dio la bienvenida a los miembros y observadores de la Junta Ejecutiva al primer período ordinario de sesiones de 2023. Expresó sus condolencias al pueblo de Türkiye y de la República Árabe Siria por los terremotos recientes. Observó que, cuando comenzó sus trabajos en 2023, la Junta Ejecutiva tenía grandes ambiciones de seguir ayudando y guiando al UNICEF para abordar los devastadores efectos de esos desastres, así como de los conflictos, el cambio climático, las enfermedades infecciosas, la pobreza y otros problemas a que se enfrentaban los niños, los adolescentes y los jóvenes de todo el mundo, y de seguir construyendo sobre los resultados significativos que la organización seguía logrando año tras año. La Presidenta dijo que aguardaba con interés la posibilidad de trabajar con la Junta Ejecutiva y la Mesa a fin de guiar al UNICEF hacia el logro de resultados para los niños.
4. La Presidenta presentó a los demás miembros de la Mesa y les agradeció que hubieran asumido la responsabilidad de sumarse a ella en la Mesa. También expresó su agradecimiento a los miembros de la Mesa en 2022.
5. La Presidenta dio las gracias a la Directora Ejecutiva, los Directores Ejecutivos Adjuntos y demás altos funcionarios del UNICEF, que seguían guiando a la organización por un mar de dificultades mundiales, en que la marea parecía subir cada día. También dio las gracias a los dedicados funcionarios del UNICEF en todo el mundo por su incansable trabajo con y por la infancia, y a los miembros de la Junta Ejecutiva por brindar orientación, apoyo y supervisión al UNICEF.
6. La Presidenta puso de relieve que todos los presentes en el período de sesiones representaban un pequeño papel en una gran labor: cambiar la vida de los niños en todo el mundo. Alentó a todos a trabajar, como siempre, en un espíritu de colaboración y alianza, dejando la política fuera de la sala, y manteniendo ante todo el interés por el bienestar y las necesidades de los niños. La Presidenta se comprometió a presidir la Junta Ejecutiva con un espíritu de apertura y diálogo, a fin de ayudar a la Junta a concluir su labor de la manera más eficiente posible, sin comprometer la calidad. También dijo que aguardaba con interés la posibilidad de trabajar con todos, y aprender de todos, durante el período de sesiones y en el transcurso del año.

¹ El número final de delegaciones observadoras fue de 51 y el de organizaciones no gubernamentales de 5, incluidas las credenciales presentadas durante el período de sesiones, tras el anuncio del Secretario.

7. La Directora Ejecutiva expresó sus más sentidas condolencias al pueblo de Türkiye y de la República Árabe Siria por los terremotos recientes. Dijo que se habían asignado fondos del Fondo para Programas de Emergencia, que se había solicitado a los Comités Nacionales que movilizaran recursos, y que el UNICEF estaba preparando suministros esenciales para su pronto envío y coordinando sus esfuerzos con distintos asociados.

8. A lo largo del último año, el UNICEF había logrado importantes resultados en el ámbito de la acción humanitaria. La organización había mantenido su liderazgo en el programa de acceso global a las vacunas contra la COVID-19 (COVAX), el pilar de las vacunas del Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT), para promover la equidad vacunal. El UNICEF siguió desempeñando una función de liderazgo a la hora de abordar la crisis mundial del aprendizaje y había trabajado con los países para conseguir declaraciones de compromiso nacionales después de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación en septiembre de 2022.

9. A fin de ayudar a los millones de personas que se enfrentaban a inseguridad alimentaria grave, entre ellas 27 millones de niños menores de 5 años, y de ampliar su labor a la prevención, la detección y el tratamiento tempranos, el UNICEF había puesto en marcha la iniciativa contra la emaciación No Time to Waste. Se había elaborado una nueva estrategia programática para las adolescentes, que orientaría la forma en que los programas del UNICEF para los países alineaban sus actuaciones. La labor de protección social había aumentado a fin de atender mejor los retos que planteaban la pandemia de enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), los conflictos y el cambio climático. Además, el UNICEF había aprobado poco antes su primera política y estrategia de inclusión de la discapacidad.

10. El UNICEF había seguido haciendo un examen crítico de sus operaciones. La organización seguía siendo un motor de reforma de las Naciones Unidas y había trabajado con los equipos de las Naciones Unidas en los países para proporcionar recursos y apoyo. El UNICEF había adoptado medidas encaminadas a reforzar la supervisión institucional, por ejemplo, creando un equipo de investigaciones en la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones, realizando exámenes proactivos en ámbitos de alto riesgo y designando a un Oficial Responsable del Control de los Riesgos.

11. Se siguió trabajando en la prevención de la explotación y los abusos sexuales. La Directora Ejecutiva apeló a que se proporcionaran recursos adicionales para esos programas críticos, que implicaban a las comunidades, proporcionaban sistemas para que los niños y los adultos pudieran denunciar de forma segura casos de explotación y abusos y ayudaban a las personas supervivientes a acceder a los servicios. La Directora Ejecutiva informó de que el compromiso de la organización con su cultura interna se había hecho más profundo, y de que la campaña Nuestros Valores Fundamentales ya estaba dando resultados.

12. Se esperaba que en 2023 las actuales crisis se agravaran. La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebraría en septiembre de 2023 brindaría a la comunidad internacional la oportunidad de acelerar los progresos hacia el cumplimiento de los objetivos en 2030. Como custodio de la infancia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el UNICEF estaba realizando una labor de concienciación, adoptando medidas y exigiendo a las autoridades decisorias cuentas por la realización de progresos. La organización pedía a los Gobiernos que pusieran a los niños en el centro de la planificación de la recuperación pospandémica. El UNICEF tenía el compromiso de llegar a los niños más vulnerables. Además, aprovecharía la oportunidad de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, en

marzo, para abogar por la aceleración de la acción y por compromisos concretos en el ámbito del agua, el saneamiento y la higiene.

13. La Directora Ejecutiva puso de relieve la necesidad de que el UNICEF y sus asociados en la ejecución contaran con el apoyo debido para ejecutar programas en pro de los niños allí donde más se necesitaban, mediante el suministro de financiación oportuna, previsible y flexible.

14. La Presidenta invitó a las delegaciones a que formularan declaraciones generales.

15. Las delegaciones expresaron su agradecimiento a la Directora Ejecutiva por su liderazgo mientras el UNICEF seguía trazando una ambiciosa vía para abordar las crisis y los problemas que afectaban a los niños en todo el mundo. Varias delegaciones expresaron también sus condolencias al pueblo de Türkiye y la República Árabe Siria por la pérdida de miles de vidas, incluidas decenas de niños, como consecuencia de los terremotos recientes. Esas delegaciones expresaron su agradecimiento por las medidas de emergencia adoptadas por el UNICEF para ayudar a las personas afligidas en las zonas afectadas. Las delegaciones también felicitaron a la Presidenta de la Junta Ejecutiva y le aseguraron su apoyo y dedicación constructiva en esa importante función que asumía. Además, agradecieron a su antecesora y a los demás miembros de la Mesa en 2022 su excelente dirección de la Junta.

16. Un grupo de delegaciones encomió la respuesta que el UNICEF seguía dando a la pandemia de COVID-19, entre otras cosas, mediante la adquisición y la entrega de vacunas, al tiempo que hacía frente a nuevos desafíos como la crisis de la seguridad alimentaria en el Cuerno de África, la guerra en Ucrania y la crisis mundial del aprendizaje. El grupo dijo que las circunstancias excepcionales que se vivían en el mundo hoy en día amenazaban con minar el bienestar, la salud y el desarrollo de los niños y exigían aprovechar la enorme capacidad que tenían el UNICEF y todo el sistema de las Naciones Unidas. El grupo también agradeció al personal del UNICEF sus esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para todos los niños.

17. Otro grupo de delegaciones recalcó que la pandemia de COVID-19 había ralentizado los progresos realizados en África en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (educación de calidad) y pidió medidas significativas y mayores recursos para ayudar a los países del continente con planes para la recuperación del aprendizaje. El grupo pidió recursos financieros adicionales para iniciativas del UNICEF como Giga, que pretendía conectar a las escuelas en línea a fin de cerrar la actual brecha tecnológica, y agradeció la labor del UNICEF centrada en el desarrollo en la primera infancia y la nutrición.

18. Una delegación resaltó que los niños en los países del Sur Global habían sido los más afectados por la pandemia de COVID-19 debido a la falta de acceso a plataformas de educación en línea y aprendizaje a distancia, lo cual había dado lugar a la acumulación de estrategias de afrontamiento negativas, como el trabajo y el matrimonio infantiles. La delegación preguntó por los enfoques innovadores que el UNICEF estaba utilizando para asegurarse de que los niños tenían acceso a recursos de aprendizaje como la tecnología digital. En respuesta a la pregunta, la Directora Ejecutiva dijo que las iniciativas digitales eran una prioridad para el UNICEF, y que se estaba trabajando en lograr que los países proporcionaran a los niños acceso en línea de manera universal. El UNICEF consideraba esa labor esencial y estaba decidido a continuar sus esfuerzos en ese sentido.

19. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por su papel en la ampliación de la distribución de las vacunas contra la COVID-19 por medio del Mecanismo COVAX, y pusieron de relieve que los programas para la infancia, en particular las inmunizaciones sistemáticas, debían continuar con el mismo grado de urgencia y la

misma escala. En respuesta a una pregunta por los planes para movilizar recursos a fin de hacer frente a las repercusiones de la pandemia al tiempo que se cumplía con las responsabilidades relativas a la distribución de vacunas, la Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF estaba trabajando con la Organización Mundial de la Salud y Gavi, la Alianza para las Vacunas, para elaborar un plan de recuperación y aceleración para llegar a los niños que no habían recibido ninguna dosis, así como con los Gobiernos a fin de que pusieran en marcha esos planes.

20. Varias delegaciones recalcaron que, cuando se acercaba el punto medio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el mundo estaba lejos de lograr esos objetivos y se enfrentaba a la realidad de que los niños se veían cada vez más afectados por el cambio climático, conflictos como la guerra en Ucrania, la pobreza y la inseguridad alimentaria. La labor del UNICEF sobre el terreno representaba un papel crucial en la salvaguardia del bienestar de la infancia, pero debía hacerse más a fin de mejorar la resiliencia frente a crisis futuras y de asegurar una recuperación sostenible, equitativa e inclusiva. La Directora Ejecutiva, reconociendo todos los desafíos a que se enfrentaban los niños, dijo que, en efecto, había que recuperar el tiempo perdido, y que debía acelerarse la acción, a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ayudar a los países a lograr avances en ese sentido seguía siendo una prioridad para el UNICEF. En términos de resiliencia, la Directora Ejecutiva dijo que la labor que hacía el UNICEF sobre el terreno en las comunidades ayudaba a los países a prepararse para crisis futuras.

21. Una delegación resaltó que los principios de transparencia, rendición de cuentas, supervisión y eficiencia, también en lo referente a la protección contra la explotación y los abusos y el acoso sexual, estaban en el centro de una ejecución meditada de los programas basada en los resultados. La delegación exhortó al UNICEF y a la Junta Ejecutiva a que siguieran dando prioridad a esos principios y hallaran formas de aumentar la eficacia de su labor. Un grupo de delegaciones dijo que las medidas y los indicadores eran un instrumento fundamental para erradicar la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y acogió con beneplácito la coordinación interinstitucional en ese sentido. El grupo también expresó su firme apoyo a la labor del UNICEF para mitigar el riesgo de violencia de género en las emergencias. La Directora Ejecutiva destacó que el UNICEF se tomaba muy en serio la protección contra la explotación y los abusos sexuales porque era algo horrible que sucedía a los niños y las mujeres en muchos lugares, y dijo que la organización estaba comprometida a hacer todo lo posible por hacer frente a ese problema y acelerar las medidas en ese ámbito.

22. Una delegación señaló el documento titulado “Estudio de la evaluabilidad y evaluación formativa del posicionamiento del UNICEF para poner en práctica con éxito su Plan Estratégico para 2022-2025” ([E/ICEF/2023/3](#)) y dijo que los funcionarios del UNICEF no estaban suficientemente versados en el Plan y que muchos miembros del personal, especialmente a nivel de los países, creían que era demasiado amplio y no se podía aplicar realmente. Pese a lo que se había declarado en el Plan (la transición del UNICEF a un enfoque interseccional de la desigualdad y la discriminación), la organización no tenía claro ese concepto ni los instrumentos para aplicarlo. La delegación dijo también que había tomado nota de la elaboración de un plan de acción para el cambio climático, pero que el clima no era un ámbito en el que el UNICEF tuviera una experiencia consolidada y que ampliar la labor en ese ámbito era contraproducente. En respuesta a ello, la Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF estaba firmemente decidido a asegurarse de que el Plan Estratégico fuera adoptado, abrazado y comprendido en toda la organización. Con respecto a la observación sobre el clima, la Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF veía las repercusiones del clima en las comunidades con las que trabajaba sobre el terreno, especialmente en los niños, que eran más susceptibles a los efectos del cambio

climático. Era importante asegurarse de que el UNICEF estaba haciendo todo lo posible dentro de los límites de su mandato por ayudar a las comunidades a adaptarse a los efectos de cuestiones como el calor y la contaminación del aire.

23. Una delegación puso de relieve la necesidad de invertir más en sistemas de protección social, recuperación de las pérdidas de aprendizaje, y en un mayor apoyo al UNICEF y sus asociados, especialmente proporcionándoles financiación oportuna y flexible. Otras delegaciones resaltaron la disminución de los recursos básicos a que se enfrentaba el UNICEF, y expresaron la esperanza de que la organización diversificara sus fuentes de financiación y fortaleciera la cooperación con las instituciones financieras internacionales y otros interesados, en consonancia con los objetivos del Plan Estratégico para 2022-2025. Una delegación exhortó a los países desarrollados a que cumplieran los compromisos que habían contraído en materia de asistencia oficial para el desarrollo proporcionando al UNICEF recursos básicos suficientes y previsibles. Otra delegación acogió con beneplácito el compromiso de los Estados Miembros de aumentar los recursos básicos a al menos el 30 % para 2023, y pidió que ese compromiso se cumpliera plenamente. La Directora Ejecutiva dijo que gran parte de la financiación que recibía el UNICEF, si bien se agradecía, estaba asignada a fines específicos, lo cual podía ser una complicación. Los programas para los países, por ejemplo, dependían de financiación flexible, y tener cierta flexibilidad en la financiación facilitaba la labor de la organización para ayudar a los niños.

24. Una delegación agradeció los esfuerzos del UNICEF por ampliar las fuentes de financiación aplicando la Visión y la Estrategia sobre Financiación Innovadora para la Infancia para elaborar nuevas iniciativas con asociados privados. Esa delegación también puso de relieve la importancia de la gestión de riesgos y la supervisión de las actividades, y solicitó que el UNICEF se asegurara de que existiera una estructura de gobernanza adecuada para hacer realidad los procesos simplificados para esas iniciativas, como la selección transparente de asociados privados. La Directora Ejecutiva estuvo de acuerdo en que las alianzas con el sector privado eran críticas para la labor que desarrollaba el UNICEF y dijo que continuamente se estaban explorando alianzas y formas de financiación innovadoras.

C. Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva

25. Para 2023, la Junta Ejecutiva eligió Presidenta a la Representante Permanente Adjunta de Dinamarca ante las Naciones Unidas, Marie-Louise Koch Wegter, y Vicepresidentes a los Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas de la Argentina, María del Carmen Squeff; Tayikistán, Jonibek Ismoil Hikmat; Polonia, Krzysztof Maria Szczerski; y Rwanda, Claver Gatete.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Cooperación en los programas del UNICEF

a) Documentos de los programas para los países

26. La Junta examinó los documentos de los programas para Argelia, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, el Ecuador, Haití, Irán (República Islámica del), el Líbano, Nepal, la República Centroafricana, la República Dominicana, Santo Tomé y Príncipe y Venezuela (República Bolivariana de) ([E/ICEF/2023/P/L.2](#) a [E/ICEF/2023/P/L.10](#) y [E/ICEF/2023/P/L.12](#) a [E/ICEF/2023/P/L.14](#)); el documento del programa común para Cabo Verde ([DP/FPA-ICEF/CCPD/2023/CPV/1](#)); el programa multipaís para los países insulares del Pacífico ([E/ICEF/2023/P/L.1](#)); y el

documento del programa para la zona para los niños, niñas y mujeres palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Estado de Palestina (E/ICEF/2023/P/L.11).

27. En unas breves palabras introductorias, el Director del Grupo de Programas dijo que más de 2.000 millones de personas no tenían acceso a un abastecimiento de agua potable gestionado de forma segura ni a saneamiento e instalaciones básicas para lavarse las manos. Era necesario acelerar enormemente los progresos, pero la crisis climática estaba obstaculizando esa labor. El Director Interino de Agua, Saneamiento e Higiene y Clima, Medio Ambiente y Energía y Reducción del Riesgo de Desastres esbozó el enfoque general del UNICEF para hacer frente a los desafíos relacionados con el agua y el saneamiento. Pidiendo a los Estados Miembros que reforzaran los sistemas de agua, saneamiento e higiene, dijo que el UNICEF utilizaría la Conferencia de las Naciones sobre el Agua de marzo de 2023 para promover los servicios de agua, saneamiento e higiene a fin de dar acceso a aquellos a los que esos servicios no llegaban. Con ello se hacía eco de las observaciones formuladas por la Directora Ejecutiva al principio del período de sesiones, reiteradas también en la presentación de fotografías mostrada durante la presentación del tema del programa.

28. Se celebró una mesa redonda en la que participaron oradores de los Gobiernos, las Naciones Unidas, los jóvenes y los círculos académicos centrada en la urgencia de la acción para hacer realidad el derecho humano al agua y el saneamiento en la crisis climática. A continuación, se dio la palabra a los Estados Miembros y a los Directores Regionales del UNICEF. Varios representantes de los países que presentaban documentos de programas para los países tomaron la palabra y expresaron su agradecimiento por la cooperación del UNICEF, y varios de ellos hicieron observaciones sobre el proceso consultivo de elaboración de los documentos y su alineamiento con las prioridades nacionales.

29. Los Directores Regionales del UNICEF de las regiones de Asia Oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia Meridional y África Occidental y Central agradecieron a los países que habían presentado documentos de programas su colaboración. Los Directores Regionales expresaron el compromiso del UNICEF con la aplicación de los programas en apoyo de las prioridades nacionales y en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos mundiales, poniendo de relieve las dificultades que planteaban los distintos contextos nacionales que los programas buscaban mitigar y abordar.

30. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/1 con arreglo al procedimiento de no objeción (véase el anexo II).

31. Tras adoptarse la decisión, un grupo de delegaciones expresó algunas inquietudes acerca del documento del programa para la República Islámica del Irán (2023-2027) e instó a una colaboración estrecha entre los coordinadores residentes y los equipos en los países a fin de preparar documentos para los países que protegieran a los niños y los jóvenes, especialmente a las niñas y las mujeres jóvenes. Otra delegación instó a los organismos de las Naciones Unidas a que prosiguieran los intentos por expresar en los documentos de los programas para los países sus contribuciones a la igualdad de género y el respeto y la promoción de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos.

32. El representante de la República Islámica del Irán expresó la preocupación de que los debates sobre el documento del programa para el país se habían politizado. El representante afirmó que el programa conjunto entre el Gobierno y el UNICEF estaba alineado con los planes nacionales de desarrollo y se había preparado de acuerdo con las necesidades y las prioridades de los niños iraníes. Una delegación expresó su pleno apoyo al documento del programa para la República Islámica del Irán.

b) Prórrogas de los programas para los países en curso

33. La Presidenta declaró que, conforme a la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, esta había sido informada de la prórroga por seis meses del programa para Papua Nueva Guinea, tras una prórroga por seis meses; y de la prórroga por diez meses del programa para Mauritania, tras una prórroga de dos meses, como se indicaba en el documento [E/ICEF/2023/P/L.15](#).

34. Se solicitó a la Junta Ejecutiva que aprobara la prórroga por 10 meses para el programa para el Brasil, tras una prórroga de 1 año y otra de 2 meses; la prórroga por 10 meses del programa para Gambia, tras una prórroga por 1 año y una prórroga por 2 meses; y la prórroga por 10 meses del programa para el Afganistán, tras una prórroga por 2 años, una prórroga por 3 meses y una prórroga por 11 meses, como se indica en el documento [E/ICEF/2023/P/L.15](#).

35. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/2 en relación con el tema 16 del programa (véase el anexo II).

B. Informe oral sobre el seguimiento del UNICEF de las recomendaciones y decisiones de las reuniones 49^a y 50^a de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida

36. La Directora Adjunta de la Sección de VIH/Sida del Grupo de Programas presentó el informe oral (UNICEF/2023/EB/2).

37. Tres delegaciones encomiaron al UNICEF por su liderazgo en la Presidencia del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras en 2022. Un representante encomió al UNICEF por sus contribuciones de gran repercusión al programa conjunto y la respuesta mundial al sida del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida. Una delegación se sentía alentada por los grandes avances en la lucha contra el VIH/sida en los últimos 40 años, pero expresó preocupación por las dificultades y los retrocesos actuales. Esa delegación expresó su agradecimiento al UNICEF por mantener los servicios de atención de la salud relacionados con el VIH y el sida en Ucrania tras el estallido de la guerra. Acogió con beneplácito los enfoques integrados del VIH/sida en el Plan Estratégico para 2022-2025, y los esfuerzos por llegar a las adolescentes en África Oriental y Meridional, en particular los encaminados a proporcionar servicios de salud sexual y reproductiva y derechos conexos. La delegación preguntó cómo podía el UNICEF dirigirse a los muchachos jóvenes que estaban sobrerrepresentados entre los nuevos infectados por el VIH en dos regiones. La Directora Adjunta resaltó la función que desempeñaba el UNICEF en el ámbito de los datos, el análisis y la promoción a fin de comprender mejor a las poblaciones afectadas y de asegurar respuestas con base empírica.

38. Otra delegación alentó a los copatrocinadores de ONUSIDA a que continuaran un diálogo constructivo sobre su financiación sostenible. La delegación pidió que el UNICEF siguiera dando prioridad a la respuesta en su presupuesto y que se mantuviera el personal especializado, y solicitó información sobre los recursos entrantes para el VIH/sida y la capacidad del UNICEF para movilizar financiación. La Directora Adjunta dijo que el UNICEF reconocía la importancia de contar con un Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas plenamente financiado y un Programa Conjunto efectivo, y también movilizaba recursos adicionales a fin de asegurarse de que cumplía sus metas.

39. Una delegación encomió al UNICEF por sus esfuerzos por prevenir la transmisión vertical del VIH. Esta se mostró en desacuerdo con los enfoques que se centraban en grupos de población clave, consideró que la Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026 y la Declaración Política sobre el VIH/Sida no estaban centradas en el consenso, expresó objeciones a la parte de la redacción de esos documentos, y afirmó que los proyectos del UNICEF debían ser conformes con la legislación nacional y considerar las características culturales del país. La delegación preguntó cómo trabajaba el UNICEF con los grupos de población clave en el contexto de la asistencia que se proporcionaba a los niños y los adolescentes, y cómo difería de los enfoques de ONUSIDA. La Directora Adjunta afirmó que el UNICEF ayudaba a los niños y los adolescentes en los países sin discriminación a fin de cumplir sus metas para acabar con el sida.

40. Otra delegación acogió con beneplácito el compromiso del UNICEF con la labor de promoción en diversas esferas a fin de cumplir los objetivos de la Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026. Esa delegación dijo que los programas de prevención y tratamiento del VIH que no reconocieran la diversidad de las poblaciones y sus necesidades singulares no podrían frenar con éxito la transmisión.

41. Una delegación afirmó su compromiso con la eliminación de la transmisión maternofilial del VIH en todo el mundo. La delegación preguntó si los copatrocinadores habían recibido de ONUSIDA información clara sobre los criterios utilizados para determinar cómo se asignarían los fondos en 2023 y por las opiniones del UNICEF sobre un proyecto piloto para incorporar Coordinadores de ONUSIDA en las oficinas de los coordinadores residentes. La Directora Adjunta dijo que las deliberaciones sobre los mecanismos de financiación aún estaban en curso, y expresó el apoyo del UNICEF al enfoque para integrar Coordinadores de ONUSIDA en los países concretos especificados.

42. Otra delegación instó a que los Estados Miembros innovaran sus formas de colaborar —con otros países y con los organismos de las Naciones Unidas— para movilizar recursos, cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y ayudar a los países a recuperar el terreno perdido. La Directora Adjunta dio las gracias a la delegación por su liderazgo nacional en la respuesta al VIH.

C. Acción humanitaria del UNICEF

a) Información actualizada sobre la acción humanitaria del UNICEF

43. La información actualizada (UNICEF/2023/EB/3) fue presentada por el Director de la Oficina de Programas de Emergencia.

44. Varias delegaciones expresaron su apoyo al pueblo de Türkiye y de la República Árabe Siria tras los terremotos recientes. La delegación de Türkiye expresó su agradecimiento por la solidaridad mostrada por los países y las organizaciones internacionales y agradeció al UNICEF su cooperación y respuesta puntuales.

45. Una delegación subrayó que los niños en Ucrania y los desplazados a países vecinos necesitaban acceso a suministros vitales, especialmente durante el invierno. La delegación acogió con beneplácito la cooperación entre las autoridades nacionales y la respuesta de emergencia del UNICEF en los países, y reconoció la labor del Comité Nacional en la prestación de un apoyo sostenido para los refugiados de Ucrania.

46. Un grupo de delegaciones reiteró el llamamiento a los Estados Miembros para que proporcionaran más financiación de calidad para la acción humanitaria. El grupo preguntó por las principales dificultades para el Índice de Riesgo Climático de la Infancia, las medidas que había adoptado el UNICEF para minimizar su huella de

carbono y ambiental, y la adecuación de los sistemas para velar por la protección y la seguridad del personal. El Director dijo que el índice había sido un instrumento de promoción útil que podía reforzarse aún más mediante el análisis de datos descentralizados, con frecuencia deficientes. Los sistemas de seguridad para todo el personal se basaban en un enfoque interinstitucional a fin de asegurarse de que las actividades se llevaban a cabo dentro de unos niveles aceptables de riesgo para la seguridad. El grupo de delegaciones alentó a que se hiciera más en el ámbito de la acción anticipatoria, y otra delegación puso de relieve la importancia adicional de medidas de mitigación y esfuerzos de adaptación. El Director dijo que, si bien se habían hecho avances en el ámbito de la preparación, hacía falta apoyo adicional para la acción anticipatoria. Por primera vez, la preparación se había reflejado en el llamamiento humanitario mundial.

47. Una delegación informó de que estaba redactando un segundo plan nacional de acción sobre los derechos del niño y aplicando su primer programa del UNICEF para el país. La delegación resaltó sus contribuciones de financiación, medicamentos y suministros a Ucrania y su acogida de refugiados.

48. Hablando de la reciente sequía que afectaba a millones de hogares en su país, otra delegación encomió la labor del UNICEF para aliviar la crisis de nutrición.

49. Una delegación preguntó cómo se estaba asegurando el UNICEF de que el apoyo de las instituciones financieras internacionales complementaba la respuesta humanitaria y ayudaba a crear resiliencia en la comunidad a largo plazo. La delegación preguntó por los progresos en relación con la recomendación del examen humanitario que incluía asegurarse de que había pruebas suficientes para que el UNICEF pudiera juzgar los aspectos positivos de la práctica humanitaria, dar prioridad a la cobertura sobre las intervenciones específicas, y asegurar un enfoque estructurado e integral de la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas. El Director dijo que las instituciones financieras internacionales complementaban los esfuerzos de respuesta humanitaria y reforzaban los programas para la resiliencia.

50. Otra delegación preguntó por los planes y el calendario para cerrar la brecha de financiación para la aplicación del examen humanitario. La delegación alentó a que el UNICEF siguiera centrándose en el análisis de riesgos, la preparación, la localización y las alianzas; el fortalecimiento de la coordinación del sistema de grupos temáticos; y la formulación y aplicación de estrategias y planes de acción integrados en los que se abordaran las necesidades humanitarias, la explotación y los abusos sexuales y la violencia de género en las emergencias. El Director agradeció a la delegación la financiación que esta aportó para el examen humanitario. Respondiendo a la observación sobre las alianzas, el Director comunicó que el UNICEF estaba trabajando con muchos asociados en ámbitos como el cólera, el escaneo de horizontes, la COVID-19 y otros.

51. Una delegación preguntó cómo vinculaba el UNICEF a los asociados locales como parte de su estrategia de localización a fin de asegurar el cumplimiento de su código de conducta para prevenir la violencia de género y el abuso y la explotación sexuales, y si todos los asociados y beneficiarios tenían acceso a los mecanismos de denuncia del UNICEF. Esa delegación dijo que agradecería información actualizada sobre el enfoque del UNICEF basado en el nexo para las cuestiones de agua, saneamiento e higiene en las distintas regiones, así como ejemplos de cómo se ponían en práctica los marcos de colaboración estratégica con los organismos de las Naciones Unidas a nivel de los países para ilustrar las ventajas comparativas del UNICEF y su función de liderazgo. El Director informó sobre los crecientes esfuerzos del UNICEF por integrar la violencia de género y la protección frente a la explotación y los abusos sexuales como parte de la respuesta en todos los sectores.

52. Una delegación lamentó que algunos países hubieran intentado politizar las deliberaciones en torno al tema del programa. La delegación puso de relieve su papel como función como gran potencia agrícola, sus contribuciones a la garantía de la seguridad alimentaria mundial y su posición como nación de acogida de refugiados.

b) Información actualizada sobre la vacunación contra la COVID-19 y los avances logrados a través de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19

53. El Principal Coordinador Mundial de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19 presentó la información actualizada (UNICEF/2023/EB/6).

54. Varias delegaciones aplaudieron los progresos de la alianza y encomiaron al UNICEF por su liderazgo. Una delegación observó el descenso de la vacunación infantil sistemática relacionado con la pandemia y los efectos negativos que ello tenía en la educación. La delegación aguardaba con interés las conclusiones de la alianza sobre la cooperación regional institucionalizada, preguntó cómo harían los países que todavía no habían cumplido las metas de vacunación, qué sistemas de salud estructurales permanentes y métodos de prestación de servicios permanecerían, y si el UNICEF creía que había oportunidades en alianzas duraderas entre las autoridades nacionales de salud, las Naciones Unidas, las instituciones financieras y el sector privado. El Principal Coordinador Mundial confirmó que hacer frente al descenso de la vacunación sistemática e integrar la vacunación contra la COVID-19 en la atención primaria de la salud era uno de los aspectos básicos en que se centran los organismos, que seguirían apoyando a los países que todavía no habían cumplido sus metas. En lo que respecta a las oportunidades de alianzas, había habido mejoras en la cadena de frío, las inversiones en los sistemas de información sobre la gestión sanitaria, y en los últimos dos años había habido mayor disponibilidad de oxígeno, pero seguía siendo necesario prestar atención al fortalecimiento de los sistemas de salud de la comunidad y a la remuneración y la protección de los agentes de salud comunitarios.

55. Otra delegación preguntó cómo reflejaría la hoja de ruta de transición la integración del despliegue de la vacuna en la prestación de los servicios de salud habituales y el acceso equitativo a las vacunas, qué asociados intervendrían en las conversaciones sobre la transición, y las opiniones sobre la posible localización de la producción de las vacunas y la cadena de distribución. El Principal Coordinador Mundial enumeró a los muchos asociados que participaban en las conversaciones. La descentralización de los medios de producción de contramedidas médicas había sido una de las enseñanzas extraídas. En consonancia con el concepto de “un único equipo en el país”, un enfoque ampliado de la vacunación podría reunir a distintos asociados, incluidas organizaciones no gubernamentales, a quienes trabajaban con enfermedades no transmisibles, y a las comunidades que trabajaban en el ámbito del VIH y la tuberculosis.

56. Una delegación dijo que seguir avanzando en el acceso a vacunas seguras y eficaces en entornos de asistencia humanitaria seguía siendo complicado e instó a que se diera prioridad a las iniciativas para mantener la vacunación infantil sistemática. La delegación instó a que se incluyeran las dosis primarias y las de refuerzo en los esfuerzos de integración y a que la hoja de ruta de transición incluyera funciones y responsabilidades bien definidos, y pidió que el UNICEF ofreciera información actualizada periódicamente sobre su cooperación con los miembros de la alianza.

57. El Principal Coordinador Mundial informó de que, en general, el apoyo a los países entrañaría continuar con la vacunación contra la COVID-19, centrándose en los grupos de alta prioridad, la recuperación de la vacunación esencial y la integración de la vacuna contra la COVID-19 en la atención primaria de la salud.

58. Una delegación preguntó cómo se traducía la financiación proporcionada en vacunas administradas y si había países en que se había llegado a la capacidad de absorción y había fondos no utilizados. La delegación solicitó información sobre los cuellos de botella para la administración de vacunas en los países en crisis, cómo se aseguraban las alianzas de que las vacunas llegaran a las poblaciones más vulnerables, y algunas reflexiones sobre la alianza con Gavi, la Alianza para las Vacunas. El Principal Coordinador Mundial dijo que la financiación lograda por la alianza se había centrado en medidas y campañas de efecto rápido, en particular, y se había utilizado rápidamente. Para los fondos sin gastar que había en algunos países, los asociados estaban estudiando el fortalecimiento de los sistemas de salud y el agrupamiento con actividades de salud y humanitarias, en particular en los países que estaban gestionando crisis. La buena voluntad de todos los asociados había sido clave para lograr esos buenos resultados.

59. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas dijo que las vacunas contra la COVID-19 que se habían asignado para los entornos humanitarios no habían dado resultados positivos porque se habían aprobado según un mecanismo de emergencia que no protegía a los fabricantes frente a la responsabilidad. El Director Ejecutivo Adjunto advirtió de que era necesario trabajar en esta cuestión de inmediato. El Principal Coordinador Mundial informó de que, durante una reunión que se celebraría en Nairobi la semana siguiente sobre la vacunación contra la COVID-19 en entornos humanitarios, estaba previsto que los agentes principales abordaran las cuestiones de la indemnización y la asunción de responsabilidades.

D. Información actualizada sobre los parámetros e indicadores utilizados para medir los avances en la lucha contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y servir de base para estrategias, políticas y procedimientos

60. El Director de la División de Recursos Humanos presentó la actualización ([E/ICEF/2023/5](#)).

61. Varias delegaciones agradecieron la oportunidad de hablar sobre cómo se medían los progresos en la protección frente a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y la respuesta ante ellos. Un grupo de delegaciones subrayó que hacían falta más conocimientos y aprendizaje para asegurarse de que todos los empleados, los asociados en la ejecución y los beneficiarios del sistema de las Naciones Unidas estaban debidamente protegidos y podían contar con un sistema que ponía a las víctimas/supervivientes en el centro de su enfoque. Si bien las iniciativas de prevención y respuesta podían ser difíciles de medir, el grupo dijo que era necesario ir más allá de simples datos cuantitativos sobre las actividades y los productos y centrarse en los resultados y la repercusión, con una respuesta bien coordinada y a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para que esta fuera eficaz.

62. Una delegación encomió al UNICEF por esforzarse por lograr una cultura institucional de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y por reconocer la importancia fundamental de la protección, la rendición de cuentas y la igualdad de género en sus estrategias, políticas y procedimientos. La delegación dijo que el UNICEF podría ampliar sus esfuerzos actuales para garantizar un apoyo centrado en las personas supervivientes, especialmente durante el proceso de investigación.

63. Destacando que la cuestión era fundamental para mantener la reputación de las Naciones Unidas como asociado mundial de confianza, otra delegación señaló que la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales había

proporcionado recientemente un resumen de la aplicación de la política en materia de explotación y abuso sexuales y acoso sexual por parte de seis organizaciones, entre ellas el UNICEF. La delegación apoyó las recomendaciones, que incluían un enfoque más sistémico a escala de las Naciones Unidas, una mejor comprensión común de un enfoque centrado en la víctima/sobreviviente y marcos más coherentes de diligencia debida y gestión de riesgos. Otra delegación afirmó que los progresos observados mostraban que el UNICEF avanzaba en la dirección correcta.

64. En respuesta a una pregunta sobre la forma en que el UNICEF medía el cambio de cultura y la rendición de cuentas, la Asesora Principal de Cultura Institucional señaló que el UNICEF se basaba en una serie de distintas medidas, como las tendencias sobre los informes que se presentaban a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y a la Oficina de Ética, las medidas disciplinarias adoptadas una vez que se había determinado una conducta indebida, y las percepciones de su personal mediante la realización de una Encuesta Mundial del Personal cada dos años y una encuesta Pulse Check sobre la cultura en el lugar de trabajo cada seis meses.

65. A la pregunta sobre la colaboración interinstitucional en torno al acoso sexual, la Asesora Principal dijo que el UNICEF participaba muy activamente en el Equipo de Tareas sobre la Lucha contra el Acoso Sexual, que se había establecido en el marco de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, y que servía de foro principal para elaborar estrategias, intercambiar datos, enseñanzas y problemas, y planificar actividades para hacer frente al acoso sexual de manera más coordinada. En cuanto a la coordinación interinstitucional en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales, la Asesora Superior de Protección de la Infancia confirmó que el UNICEF contribuía de manera significativa tanto al Comité Permanente entre Organismos como al grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre explotación y abusos sexuales, con el Coordinador Especial y la Defensora de los Derechos de las Víctimas, y que también prestaba apoyo a la coordinación interinstitucional a nivel nacional.

66. En respuesta a las preguntas relativas a la implantación de un enfoque centrado en la víctima/sobreviviente, la Asesora Superior de Protección de la Infancia confirmó que el enfoque centrado en la persona superviviente se utilizaba en toda la labor del UNICEF en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales, sus programas y sus operaciones. Ese enfoque estaba anclado en las tres prioridades fundamentales de la estrategia de la organización: mecanismos de denuncia seguros y accesibles, asistencia de calidad a las personas supervivientes disponible y accesible, y la realización de investigaciones puntuales y adaptadas a la infancia que partieran del consentimiento informado. La Asesora Superior añadió que el UNICEF había encabezado la puesta en marcha del Protocolo de las Naciones Unidas sobre la Prestación de Asistencia a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales, que se había elaborado conjuntamente con la Defensora de los Derechos de las Víctimas y las entidades de las Naciones Unidas.

67. En respuesta a una pregunta sobre cómo hacía el UNICEF un seguimiento de los progresos realizados en el fortalecimiento del sistema para asegurarse de que los autores rindieran cuentas, la Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión subrayó que se había producido una mejora significativa en términos de la cultura de denuncia y el crecimiento a lo largo de los años de los programas sobre el terreno. Para el trabajo realizado entre la comunidad en general, era fundamental que el UNICEF colaborara con el resto de las Naciones Unidas y la comunidad de organizaciones no gubernamentales de manera informada. La Directora Ejecutiva Adjunta dijo que, en los últimos años, el UNICEF había asignado una parte importante del presupuesto básico a la programación relacionada con la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, así como a la mejora de los sistemas internos, pero

que, como en cualquier otro sector, se necesitaban urgentemente recursos básicos y recursos complementarios, así como coherencia en la respuesta, y pidió más apoyo financiero.

68. La Directora Ejecutiva Adjunta también pidió que la Junta Ejecutiva considerara la posibilidad de combinar los dos períodos de sesiones en los que se proporcionaban actualizaciones sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales en uno solo, lo que permitiría una actualización más completa de los progresos.

E. Información actualizada sobre el estado de la revisión independiente por pares de la función de evaluación del UNICEF

69. El Director de Evaluación presentó la información actualizada ([E/ICEF/2023/6](#)).

70. Las delegaciones acogieron con beneplácito la información actualizada sobre el examen independiente por pares, y afirmaron que se trataba de un mecanismo importante para reforzar de manera continua la cultura institucional dentro del UNICEF y para el aprendizaje y la rendición de cuentas. Una delegación dijo que la evaluación era una función distinta de las demás funciones de supervisión y que era un instrumento que permitía al UNICEF lograr más y mejores resultados para la infancia, en particular para quienes se hallaban en situaciones vulnerables.

71. Otra delegación agradeció la naturaleza participativa del proceso de examen, que había permitido una amplia participación de los principales interesados. La delegación acogió con beneplácito el estrecho alineamiento de la revisión por pares con el marco general para las revisiones profesionales por pares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, pues permitía la comparabilidad de las revisiones por pares y el intercambio de enseñanzas extraídas a través del sistema de las Naciones Unidas. Una delegación agradeció que la cuestión rectora de la revisión por pares se refiriera tanto al entorno propicio para la función de evaluación como a la propia función de evaluación. La delegación también expresó su agradecimiento por la mayor atención prestada al uso de la evaluación en todo el UNICEF para fomentar el aprendizaje y la rendición de cuentas y, en última instancia, mejorar la calidad de la programación para la infancia.

72. Cuando se le pidió que compartiera las conclusiones provisionales de la revisión entre pares sobre los métodos de evaluación nuevos e innovadores, el Director de Evaluación dijo que una de las principales recomendaciones era aprovechar mejor las nuevas tecnologías y los métodos antiguos por igual, lo que coincidía con la dirección que la función de evaluación había estado tomando el año anterior. Como ejemplo, dijo que la inteligencia artificial aceleraba los procesos de examen de documentos al tiempo que reducía su costo, y que la función de evaluación estaba elaborando una síntesis de los resultados de evaluación en todo el UNICEF. Otra recomendación fue la de utilizar mejor los datos existentes en el UNICEF, que el Director acogió con beneplácito.

73. En respuesta a una pregunta sobre los parámetros específicos para evaluar lo que había funcionado bien y lo que no con la actual política de evaluación, el Director de Evaluación dijo que la medición del éxito de la función de evaluación se basaba en indicadores cuantitativos clave del desempeño, incluidos los gastos de evaluación y la cobertura de la evaluación, así como en un sentido cualitativo de hacia dónde se dirigía la función. En respuesta a una pregunta sobre la forma en que la política de evaluación seguiría afianzándose en el UNICEF, el Director de Evaluación afirmó que el proceso que se desarrollaría en las próximas semanas intentaría lograr un equilibrio en la preservación de los aspectos esenciales de la función, incluidas la independencia

y la imparcialidad. Al mismo tiempo, a la luz de la estructura altamente descentralizada del UNICEF, la función de evaluación no quería lograr la máxima independencia si ello significaba comprometer su relación de confianza con los interesados clave en toda la organización.

74. El Director de Evaluación indicó que el informe final del panel de revisión por pares estaría listo pronto y que presentaría las conclusiones con más detalle en el período de sesiones anual, en el marco de una presentación sobre el proyecto de política de evaluación revisada. La política revisada se volvería a presentar en el segundo período ordinario de sesiones de 2023, e incorporaría las observaciones de la Junta.

F. Estudio de evaluabilidad y evaluación formativa del posicionamiento del UNICEF para cumplir su Plan Estratégico para 2022-2025, y respuesta de la administración

75. El Director de Evaluación presentó el resumen del informe ([E/ICEF/2023/3](#)), seguido de la Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento, que presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2023/4](#)).

76. Las delegaciones agradecieron los esfuerzos realizados por el UNICEF para evaluar y determinar las medidas necesarias a fin de asegurarse de que contaba con los elementos técnicos y estratégicos necesarios para ejecutar con éxito el Plan Estratégico para 2022-2025. Un grupo de delegaciones celebró que el UNICEF hubiera tomado la iniciativa de reflexionar sobre su capacidad para cumplir el actual Plan Estratégico al principio, lo que, en su opinión, fomentaba el aprendizaje temprano y permitiría al UNICEF adoptar medidas correctivas de manera oportuna.

77. El grupo, aunque reconoció que la evaluación formativa incluía conclusiones que eran de esperar en la fase inicial de aplicación del nuevo Plan Estratégico, observó que algunos de los elementos estratégicos todavía no tenían disposición operativa, dada la falta de convergencia y el uso insuficiente de pruebas para la toma de decisiones. El grupo puso de relieve la urgencia con la que debían abordarse los temas clave en torno a la programación del nexo acción humanitaria-desarrollo basada en los riesgos, la resiliencia, la acción climática y la consolidación de la paz, y dijo que contaba con que el UNICEF sentara unos cimientos institucionales sólidos dentro de los diferentes departamentos existentes para los enfoques en esas esferas. También señaló el desequilibrio existente entre los objetivos y los recursos disponibles, y alentó al UNICEF a que preparara mejores estimaciones de gastos y a que racionalizara los procesos de financiación, dando prioridad a las necesidades sobre los volúmenes históricos de financiación.

78. En respuesta a ello, la Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento dijo que el Grupo de Programas había estado tratando de reforzar su capacidad técnica a nivel mundial, que se complementaba con nuevas orientaciones y se apoyaba además en mediciones. También se había introducido un nuevo sistema de seguimiento de los indicadores estratégicos nacionales. En cuanto a la financiación, la Directora dijo que un elemento implicaba un impulso hacia más recursos básicos y financiación asignada en condiciones favorables, así como una financiación más previsible, lo que permitiría avanzar lentamente hacia el cálculo de los costos de un Plan Estratégico basado en los resultados y la elaboración de una metodología.

79. Un grupo de delegaciones expresó su reconocimiento por los esfuerzos realizados por el UNICEF durante el último año para poner en funcionamiento su sistema revisado de supervisión y presentación de informes, que sería crucial para

informar la toma de decisiones estratégicas. El grupo alentó al UNICEF a seguir mejorando su base empírica para medir mejor la eficacia y acogió con beneplácito la nueva estrategia de gestión de los conocimientos, que, en su opinión, debía contribuir a aumentar la repercusión de la base empírica. El grupo también apoyó la recomendación de reforzar la capacidad de gestión del cambio dentro del UNICEF para ayudar a la organización a cumplir el Plan Estratégico, y alentó al UNICEF a dedicar recursos suficientes para avanzar en este sentido en el año en curso. La Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento señaló que se habían introducido cambios en el modo en que se dotaría de personal y de apoyo a la Dependencia de Gestión del Cambio, y que este estaría estrechamente vinculado a las prioridades del Plan Estratégico que requerían cambios.

80. En respuesta a las preguntas sobre el modo en que el UNICEF se proponía compartir las mejores prácticas y la experiencia al respecto, la Directora dijo que la gestión del conocimiento era fundamental para la función de reunión de pruebas. Existía una sólida red de gestión del conocimiento en toda la organización, pues el UNICEF había dedicado los dos últimos años a crear muchas de las herramientas, procedimientos y capacidades conexos. La Directora puso el ejemplo de los círculos de aprendizaje, que se habían creado en torno a esferas clave relacionadas con el Plan Estratégico en las que la organización necesitaba ser transformadora a fin de que las ambiciones del Plan pudieran traducirse y recibir apoyo a nivel de los programas nacionales.

81. Otra delegación expresó su apoyo a los planes para acelerar el trabajo y poner los datos a disposición en tiempo real, con el fin de mejorar la programación basada en el conocimiento, y preguntó por el plazo para que esos sistemas basados en datos estuvieran plenamente operativos. La Directora dijo que el UNICEF estaba incorporando nuevas tecnologías de datos y el uso de macrodatos para mejorar la capacidad de visualizar los datos de forma más desglosada y entre sectores.

82. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/3 en relación con el tema 16 del programa (véase el anexo II).

G. Informe financiero y estados financieros auditados del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 e informe de la Junta de Auditores, y respuesta de la administración

83. El Director Adjunto de Auditoría Externa (Chile), en representación de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, presentó el informe de la Junta de Auditores. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión presentó el informe financiero y los estados financieros comprobados del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y la respuesta de la administración al informe de la Junta de Auditores ([A/77/5/Add.3](#)). El Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa presentó el informe financiero y los estados financieros auditados, así como la respuesta de la administración al informe de la Junta de Auditores ([E/ICEF/2023/AB/L.2](#)).

84. Varias delegaciones acogieron con beneplácito la opinión sin reservas que el UNICEF había recibido sobre sus estados financieros correspondientes a 2021. Una delegación dijo que, si bien era consciente de las dificultades que planteaba la pandemia de COVID-19, instaba al UNICEF a que siguiera esforzándose por cumplir en la medida de lo posible todas las recomendaciones de la Junta de Auditores y a que informara al respecto en 2024. Un grupo de delegaciones celebró que la Junta de Auditores no hubiera detectado errores, omisiones ni inexactitudes significativas. No obstante, el grupo señaló que la Junta de Auditores había detectado margen de mejora

en determinadas esferas, y observó con preocupación las deficiencias detectadas en relación con el cierre de los puntos de acción, los retrasos en las actividades de presentación de informes y la separación de funciones, aunque acogió con beneplácito las medidas adoptadas y previstas por el UNICEF. El grupo también observó que el número de recomendaciones se mantuvo constante con respecto al año anterior, con 23 recomendaciones para 2021 y 22 recomendaciones para 2020, frente a las 55 recomendaciones de 2019. En respuesta a ello, el Contralor proporcionó un contexto histórico para explicar la tendencia que se observaba en el número de recomendaciones en los últimos años. El Contralor dijo además que el UNICEF disponía de una plataforma automatizada que hacía un seguimiento de la separación de funciones y que, en adelante, el UNICEF proporcionaría registros de auditoría de las medidas de mitigación para su examen por los auditores.

85. Otro grupo de delegaciones dijo que apreciaba el compromiso continuado del UNICEF para promover una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas en la obtención de resultados para la infancia. Acogiendo con beneplácito el menor número de recomendaciones de las auditorías abiertas, el grupo alentó al UNICEF a aplicar sin demora las recomendaciones restantes. El grupo también pidió al UNICEF que subsanara rápidamente las deficiencias detectadas en sus planes de preparación para situaciones de emergencia, y observó con preocupación que estaban pendientes los planes de preparación para situaciones de emergencia de 77 oficinas en los países y los análisis de riesgos de 102 oficinas en los países. En respuesta a ello, el Contralor dijo que el UNICEF siempre estaba dispuesto a aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores y se tomaba muy en serio esa labor. Señaló que algunos países no habían cargado sus planes en la Plataforma de Planes de Preparación para Situaciones de Emergencia, por lo que el trabajo realizado no había quedado debidamente reflejado. A enero de 2023, todos los países habían cargado sus planes de preparación y análisis de riesgos, que estarían disponibles para su verificación por los auditores en la auditoría en curso.

86. El grupo también observó que el número de casos de fraude o presunto fraude comunicados por el UNICEF había aumentado, lo que representaba una importante pérdida financiera. El grupo alentó encarecidamente al UNICEF a que reforzara sus actividades de sensibilización y capacitación contra el fraude, y preguntó si tenía previsto emprender iniciativas conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas. El Contralor confirmó que se seguiría trabajando con otros organismos de las Naciones Unidas para reforzar la capacidad de respuesta ante el fraude y compartir las mejores prácticas. Además, añadió que el UNICEF disponía de mecanismos para la detección del fraude, la disuasión y la recuperación de pérdidas, y que proporcionaría más orientación sobre la gestión del riesgo de fraude.

87. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/4 en relación con el tema 16 del programa (véase el anexo II).

H. Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2023

88. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas hizo una introducción del tema y, a continuación, la Directora de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentó el informe ([E/ICEF/2023/AB/L.1](#)) y la información actualizada conexas.

89. Un grupo de delegaciones observó las inversiones realizadas en capacidades digitales, la colaboración con el Grupo de Programas y el refuerzo de la capacidad de las oficinas en los países para colaborar con las empresas, y alentó a que se informara de forma coherente y transparente sobre los instrumentos de financiación innovadores. El grupo resaltó la importancia de una comunicación dirigida al sector

privado y a los donantes. El grupo acogió con beneplácito el innovador enfoque de financiación del UNICEF, y observó que la colaboración con instituciones financieras internacionales e instituciones de financiación del desarrollo podría ayudar a movilizar nuevas fuentes de financiación para la infancia. El grupo destacó la importancia de contar con sólidos sistemas de gobernanza y mecanismos de rendición de cuentas y supervisión, la diligencia debida, el cumplimiento del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y el intercambio periódico de información con la Junta Ejecutiva sobre los instrumentos de financiación. La Directora confirmó que el UNICEF examinaba y mejoraba continuamente sus ya sólidos procesos de diligencia debida. La organización contaba con una cadena de valor en torno a las nuevas formas de hacer negocios y atraer fuentes de capital, que se aprovechaban mediante la diversificación, tanto en el sector público como en el privado, y dentro de cada uno de los flujos de ingresos.

90. Una delegación expresó su apoyo a los esfuerzos del UNICEF encaminados a la creación de alianzas público-privadas y a aprovechar la experiencia del sector privado. La delegación alentó al UNICEF a que aumentara los ingresos del sector privado, siguiera coordinando y sincronizando los esfuerzos para ampliar las alianzas del sector privado con las plataformas de acción de otros organismos de las Naciones Unidas, adaptara su propuesta de valor en función de las necesidades, y determinara, respondiera y comunicara a la Junta Ejecutiva cualquier nueva oportunidad de mercado que pudiera surgir entre los periodos de sesiones de la Junta. La delegación preguntó cuál era la enseñanza más importante extraída del instrumento del Banco Mundial. La Directora afirmó que las alianzas entre los sectores público y privado eran una prioridad para el UNICEF, que seguía explorando medios de obtener ingresos flexibles sostenibles a largo plazo y de encontrar el equilibrio óptimo entre los distintos tipos de financiación. El UNICEF estaba aprovechando los recientes cambios en el sector privado y explorando las diferentes vías de alto valor que podrían proporcionar apoyo a largo plazo.

91. Otra delegación preguntó por las estrategias del UNICEF para promover una financiación de mayor calidad por parte de donantes y asociados. La delegación preguntó cómo complementaba el Fondo Rotatorio Dinamo el presupuesto de inversión ordinario y la financiación adicional procedente del instrumento del Banco Mundial disponible para las oficinas en los países, y qué capitalización se preveía para fines de 2023. La Directora informó de que, más recientemente, algunas empresas donantes habían demostrado flexibilidad en su colaboración con el UNICEF, por lo que la organización perfeccionaría las aptitudes necesarias para abogar por la flexibilidad, por ejemplo, abogando por la financiación de crisis olvidadas incluso cuando los fondos de los donantes se hubieran destinado a fines específicos. La Directora explicó los distintos pilares de la inversión: 85 millones de dólares de recursos básicos, centrados en mercados maduros; 50 millones de dólares del instrumento del Banco Mundial, ya invertidos y produciendo resultados significativos; y el Fondo Rotatorio Dinamo, dotado con 20 millones de dólares para invertir en las oficinas en los países.

92. El Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa dijo que se presentaría a la Junta en su período de sesiones anual una evaluación por terceros del instrumento conjunto del UNICEF y el Banco Mundial. El Contralor dijo que, además de los 20 millones de dólares ya capitalizados en el Fondo Rotatorio Dinamo, habría una capitalización adicional de 18,7 millones de dólares, e instó a los Estados Miembros a que ayudaran al UNICEF a seguir capitalizando el Fondo.

93. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/5 en relación con el tema 16 del programa (véase el anexo II).

I. Presentación oral de información actualizada sobre la labor de los Comités Nacionales del UNICEF

94. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas presentó el tema del programa, reconociendo la alianza de larga data con los Comités Nacionales, que se reconocía en el Plan Estratégico del UNICEF, y su papel fundamental en la movilización de recursos para la organización y la influencia en la agenda de los derechos de la infancia a nivel tanto nacional como mundial. El Director Ejecutivo del Comité de los Países Bajos en pro del UNICEF, en tanto que Presidente del Grupo Permanente de Comités Nacionales, presentó la información actualizada, tras lo cual se proyectó un video.

95. La Presidenta reconoció que los Comités Nacionales eran únicos y de gran valor. Un grupo de delegaciones dijo que los Comités desempeñaban un papel indispensable en el ecosistema y el modelo de negocio del UNICEF. El grupo observó la importante contribución de los Comités a los ingresos del UNICEF, incluida la mayor parte de los recursos ordinarios, y su papel clave en la defensa de los derechos de la infancia y en visibilizar la labor del UNICEF en todo el mundo. El grupo observó la implicación de los Comités Nacionales con los municipios en el marco de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia como ejemplo de su impacto profundo y duradero en la vida de los niños. El grupo dijo que celebraría recibir actualizaciones orales anuales sobre la labor de los Comités en el primer período ordinario de sesiones, así como debates sobre la función de los Comités en la generación de ingresos y sobre oportunidades de financiación innovadoras y alternativas, incluido el examen de los riesgos conexos, y debates oficiosos más frecuentes entre la administración del UNICEF, la Junta Ejecutiva y los Comités.

96. El Presidente del Grupo Permanente de Comités Nacionales observó la estrecha y positiva colaboración entre los Comités y la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado del UNICEF, y dijo que aguardaba con interés la posibilidad de entablar conversaciones para explorar nuevas y mejores formas de trabajar.

J. Información actualizada sobre la interacción del UNICEF con las instituciones financieras internacionales

97. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas presentó el tema y la Directora de la División de Alianzas con el Sector Público presentó el informe (UNICEF/2023/EB/7).

98. Las delegaciones acogieron con beneplácito la información actualizada y dos solicitaron que se informara periódicamente a la Junta Ejecutiva, señalando que las alianzas con las instituciones financieras internacionales eran cada vez más importantes en el contexto de los crecientes desafíos mundiales y la ampliación de la brecha financiera de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Encomiando al UNICEF por la labor realizada para reforzar esas alianzas a todos los niveles, un grupo de delegaciones alentó a la organización a seguir potenciándolas a fin de movilizar más y mejores recursos para la infancia, en particular en un momento en que seguían aumentando las presiones sobre los presupuestos de asistencia oficial para el desarrollo.

99. En respuesta a una pregunta del grupo sobre cómo estaba trabajando el UNICEF con las instituciones financieras internacionales en la elaboración de análisis y estrategias conjuntas a nivel de los países, la Directora de la División de Alianzas con el Sector Público afirmó que el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible era la principal pieza de planificación de las Naciones Unidas

que requería una planificación integrada y conjunta y permitía la titularidad gubernamental. Por su parte, el UNICEF estaba haciendo todo lo posible para que el sistema de las Naciones Unidas funcionara realmente como una sola organización.

100. Agradeciendo que el UNICEF estuviera ampliando y reforzando su labor con las instituciones financieras internacionales, una delegación celebró que las alianzas no solo se centraran en obtener financiación, sino que también aplicaran los conocimientos únicos del UNICEF para ayudar a influir en las políticas y las inversiones de las instituciones financieras internacionales a fin de atender los derechos y las necesidades de la infancia. La delegación afirmó que las colaboraciones debían tener como objetivo contribuir a una agenda de desarrollo integrada y coherente, especialmente a nivel nacional, y subrayó que las instituciones financieras internacionales no podían ni debían sustituir a la financiación por conducto del sistema de las Naciones Unidas, y que era importante que los Estados Miembros cumplieran los compromisos comunes en materia de financiación. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público dijo que la alianza permitía completar plenamente la colaboración estratégica y la acción sobre el terreno, y añadió que la financiación para fines específicos no podía ser un sustituto de la financiación básica.

101. Una delegación celebró el aumento de la coordinación con las instituciones financieras internacionales en contextos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables y en crisis humanitarias, lo que, según ella, brindaba oportunidades para prestar a la infancia una atención y unos servicios de calidad y basados en principios. La delegación preguntó por la previsión de ingresos de las instituciones financieras internacionales para 2023 y qué proporción de esos recursos se invertiría en actividades humanitarias frente a programas de desarrollo a más largo plazo. Otra delegación preguntó qué medidas estaba adoptando el UNICEF para asegurarse de que el apoyo de las instituciones financieras internacionales complementaba la respuesta humanitaria en las zonas afectadas por crisis y contribuía a aumentar la resiliencia a largo plazo de las comunidades en los países. En respuesta a ello, el Director del Grupo de Programas dijo que el doble mandato del UNICEF y su presencia operacional sobre el terreno situaban a la organización en una buena posición para lograr esos resultados. Por ejemplo, en el Cuerno de África, los programas del UNICEF habían apoyado el trazado de mapas de las aguas subterráneas para aumentar el acceso sostenible al agua durante épocas de sequía. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público añadió que aún no se disponía de cifras financieras definitivas correspondientes a 2022, pero que se preveía una escala de financiación similar para 2023, gran parte de la cual se destinaría a la programación en contextos humanitarios frágiles, lo que contribuiría a aumentar la resiliencia de las comunidades.

K. Informe de la visita sobre el terreno de la Junta Ejecutiva del UNICEF

102. El informe de la visita de la Junta Ejecutiva a Tailandia (UNICEF/2023/EB/4) fue presentado por la Excm. Sra. Maritza Chan Valverde, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, en nombre de la delegación que participó en la visita. Antes de la presentación del informe, se proyectó un video acerca de la visita sobre el terreno.

103. La delegación de Tailandia dio las gracias a la Junta Ejecutiva, a la Oficina del UNICEF en Tailandia y al equipo de la secretaría del UNICEF por haber hecho posible el éxito de la visita sobre el terreno. La visita había brindado oportunidades para una colaboración constructiva entre los miembros de la Junta Ejecutiva y los organismos

y autoridades pertinentes de Tailandia, a nivel tanto nacional como local, así como con otros asociados y organizaciones de la sociedad civil que trabajaban sobre el terreno. El representante también dio las gracias a la Junta Ejecutiva por su informe exhaustivo, que, según dijo, no solo recogía los logros y avances realizados en Tailandia, sino que también señalaba esferas en las que seguir mejorando, como el desarrollo de competencias ecológicas y la preparación para una sociedad que envejecía. El representante añadió que Tailandia estaba dispuesta a compartir su experiencia de trabajo y asociación con el UNICEF y otros interesados para seguir promoviendo los derechos de la infancia en el país y fuera de él.

104. Una delegación recordó el artículo 6 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, que disponía que la documentación en los idiomas oficiales correspondientes relativa a los temas incluidos en el programa provisional debía presentarse a los miembros de la Junta por lo menos seis semanas antes del comienzo del período de sesiones anual y lo antes posible cuando se tratara del período ordinario de sesiones, de preferencia también con seis semanas de anticipación. La delegación señaló que el informe de la visita sobre el terreno a Tailandia se había publicado en el sitio web de la Junta Ejecutiva el 2 de febrero, solo una semana antes. La delegación también dijo que había faltado transparencia en la forma en que se había organizado la visita y dijo que esperaba que la decisión de la secretaría de limitar el número de participantes no hubiera estado motivada políticamente.

105. En respuesta a ello, la Presidenta dijo que las directrices establecían que había una plaza por grupo regional para viajes. El Secretario señaló que se había consultado a toda la Mesa en el proceso previo a la visita sobre el terreno y que se habían mantenido deliberaciones sobre la participación en cada uno de los grupos regionales, y que las personas propuestas habían sido validadas por la Mesa. En lo que respecta al informe, el Secretario dijo que se trataba de un informe de un Estado Miembro, y que su Oficina se había guiado por la Mesa, que había determinado que el informe podía presentarse con retraso de forma excepcional y debatirse durante el primer período de sesiones ordinario.

L. Otros asuntos

106. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó la lista provisional de temas del programa para el período de sesiones anual de 2023.

M. Adopción de proyectos de decisión

107. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2023/1 a 2023/5 (véase el anexo II). La decisión 2023/1 se adoptó oficialmente en relación con el tema 4 del programa.

108. Tras la adopción de las decisiones, un grupo de delegaciones manifestó su apoyo a la prórroga por un año del documento del programa para el Afganistán, a fin de que el UNICEF pudiera seguir ayudando al pueblo afgano a satisfacer sus necesidades humanitarias y básicas. Sin embargo, el grupo condenó en los términos más enérgicos las recientes decisiones de los talibanes de prohibir la educación de las niñas y las mujeres afganas y de restringir su empleo y libertad de circulación. El grupo dijo que se sumaba a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas en su llamamiento a los talibanes para que dieran marcha atrás en las políticas discriminatorias y contraproducentes que interferían con el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, el grupo agradeció la dedicación, el compromiso y el servicio de los trabajadores de primera línea que seguían prestando asistencia, promoviendo los derechos humanos y construyendo cada día un Afganistán mejor.

N. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y la Presidenta de la Junta Ejecutiva

109. La Directora Ejecutiva puso de relieve que el éxito de los programas del UNICEF dependía del firme apoyo de sus asociados. Durante el período de sesiones se debatieron numerosos ejemplos: la aprobación de 15 nuevos documentos de programas y la prórroga de cinco programas en curso, el trabajo con la Organización Mundial de la Salud, Gavi, la Alianza para las Vacunas y otros en la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19, el trabajo conjunto con el Programa Mundial de Alimentos para combatir la emaciación infantil, la interacción estratégica con las instituciones financieras internacionales asociadas, y las alianzas con los 33 Comités Nacionales del UNICEF.

110. La Directora Ejecutiva subrayó que el UNICEF necesitaba reforzar y ampliar sus alianzas para llegar a los niños más vulnerables y ayudarlos a desenvolverse con éxito en un mundo en crisis. Durante el período de sesiones, en las deliberaciones se había incluido la necesidad de que el UNICEF hiciera balance y mejorara continuamente, con presentaciones que incluyeran información actualizada sobre las mejoras en la supervisión interna y los progresos realizados en la labor para prevenir la explotación y el acoso sexuales. En cooperación con sus asociados, el UNICEF seguiría perfeccionando las estrategias, las políticas y los procedimientos conexos, incluida la prestación de apoyo a las personas supervivientes.

111. La Directora Ejecutiva puso de relieve la necesidad de realizar esfuerzos para detener el retroceso y acelerar los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ello significaría redoblar la labor de promoción conjunta para situar los derechos de los niños en el centro de la planificación de la recuperación de la pandemia y el fortalecimiento de los sistemas, y mantener la atención centrada en llegar a los niños más vulnerables y desfavorecidos. La Directora Ejecutiva hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros para que se sumaran a esos esfuerzos, e instó a que se aprovecharan las oportunidades que ofrecían los próximos foros mundiales para hacer avanzar la causa de la infancia.

112. La Presidenta encomió a la Junta Ejecutiva y al UNICEF por la calidad de los debates y las deliberaciones durante el período de sesiones. Destacó el proceso fluido mediante el cual se habían adoptado cinco decisiones importantes y agradeció a las delegaciones su implicación constructiva, su participación activa y su voluntad de llegar a soluciones de avenencia.

113. La Presidenta expresó su gratitud a sus compañeros de la Mesa, los Embajadores de la Argentina, Tayikistán, Polonia y Rwanda, que ejercían de Vicepresidentes de la Mesa en 2023. Dio las gracias a la Directora Ejecutiva y al equipo directivo superior del UNICEF, al personal del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de las Naciones Unidas, a los facilitadores y a la persona encargada de la coordinación general de los proyectos de decisión, a los coordinadores técnicos del UNICEF y a la Oficina de la Secretaría de la Junta Ejecutiva por sus contribuciones. La Presidenta dijo que, sin los esfuerzos combinados de esos colegas tan trabajadores, dedicados y resilientes, los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva no podrían ser un éxito.

114. Para concluir, la Presidenta expresó su confianza en poder contar con el apoyo continuo y el firme compromiso de los miembros en la consecución del objetivo común de mejorar la vida y el bienestar de la infancia.

Segunda parte
Período de sesiones anual de 2023

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 13 al 16 de junio de 2023

I. Organización del período de sesiones

A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos

115. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones (E/ICEF/2023/9).

116. El Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 40 delegaciones de observación, entre ellas 1 organización intergubernamental, 2 organizaciones internacionales, 6 organizaciones no gubernamentales y 8 Comités Nacionales del UNICEF, habían presentado credenciales de conformidad con el artículo 50.2 del Reglamento².

B. Declaraciones introductorias de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF

117. La Presidenta declaró abierto el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva y dio la bienvenida a todos los miembros y observadores. Afirmó que esperaba que, durante el período de sesiones y a medida que la Junta Ejecutiva fuera examinando los 19 temas del programa, entre los que figuraban 11 proyectos de decisión, se produjeran intercambios interesantes, centrados y constructivos. También recalcó que los debates que se celebraran durante el período de sesiones tenían que centrarse en los derechos, la protección y la mejora de la vida de los niños, al margen de cuestiones políticas.

118. La Presidenta resumió la labor prevista de la Junta, presentando una sinopsis de los temas del programa. El período de sesiones comenzaría con el examen del informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2022, que constituía el primer informe sobre la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025. También figuraba en el programa el informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF, en el que se alertaba sobre el gran número de niños que precisaban asistencia humanitaria y se ofrecía información actualizada sobre las iniciativas puestas en marcha por el UNICEF para atender esas necesidades extremas. La Presidenta dijo que la Junta también escucharía información actualizada sobre la labor realizada por el UNICEF en el ámbito de la protección contra la explotación y los abusos sexuales y sobre la cultura institucional y la diversidad.

119. La Presidenta destacó que, en el segundo día del período de sesiones, la Junta Ejecutiva se centraría en cuestiones de evaluación, auditoría y supervisión, lo que incluía el proyecto de política de evaluación revisada, que se estaba presentando antes de someterse al proceso de adopción en el segundo período ordinario de sesiones de septiembre. Instó a los miembros de la Junta Ejecutiva a participar en la formulación de la última versión de dicha política antes de que se adoptara, recordando que la función de evaluación resultaba muy importante no solo para el UNICEF, sino también para la función de gobernanza y supervisión de la Junta Ejecutiva.

120. La Presidenta también instó a los miembros de la Junta a prestar especial atención al tema del programa relacionado con la evaluación preliminar del instrumento del Banco Mundial, y, tras destacar el carácter innovador de dicho instrumento, señaló que podría inspirar a otros organismos de las Naciones Unidas y que, en algún momento, la Junta Ejecutiva quizás tendría que pronunciarse sobre su continuación. También puso de relieve el informe anual sobre la aplicación del Plan

² El número final de delegaciones de observación fue de 42, y el de organizaciones no gubernamentales, de 7, incluidas las credenciales presentadas durante el período de sesiones, tras el anuncio del Secretario.

de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025, que brindaría información actualizada sobre la labor del UNICEF destinada a promover la igualdad de género en todos sus programas.

121. La Presidenta transmitió su agradecimiento a las copresidencias del período de sesiones por su apoyo y agradeció de antemano a todos los participantes su activa implicación.

122. La Directora Ejecutiva agradeció a la Presidenta su infatigable liderazgo al frente del UNICEF, y, a la Mesa, el apoyo brindado. Expuso algunas de las decisiones importantes que tenía que tomar la Junta Ejecutiva y destacó los principales temas de debate. Recalcó cuán importante era alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, respecto a lo cual advirtió que se estaban perdiendo los avances conseguidos durante decenios y que el plazo hasta 2030 se estaba agotando. Hizo hincapié en que la clave consistía en vertebrar en torno a los derechos y el bienestar de los niños las iniciativas colectivas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

123. La Directora Ejecutiva señaló que las cumbres debían conducir a verdaderos compromisos políticos para que los niños, especialmente los más vulnerables, ocuparan un lugar prioritario en las iniciativas de recuperación relacionadas con la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) y en el fortalecimiento de los servicios sociales. Señaló que, para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, había que hacer frente a todos los problemas que afectaban a la infancia, incluido el cambio climático. Tras resumir los riesgos relacionados con el clima que incidían en los niños, subrayó que el UNICEF debía mitigar los daños, velar por la seguridad de aquellos y ayudarlos a adaptarse a un mundo afectado por el cambio climático. Expresó su esperanza de que, en las siguientes cumbres sobre el clima, se reconociera que los niños constituían una población vulnerable prioritaria y de que los líderes cumplieran su compromiso de duplicar para 2025 los fondos destinados a la adaptación, centrándose en los niños y las comunidades.

124. La Directora Ejecutiva resumió la respuesta del UNICEF a la crisis sanitaria y nutricional y destacó el trabajo que realizaba la organización para reforzar los sistemas de protección social a fin de prevenir la malnutrición. En particular, encomió los esfuerzos de los agentes de salud comunitarios y subrayó la importancia de los programas de salud de las comunidades.

125. La Directora Ejecutiva también puso de relieve la labor del UNICEF para lograr que las adolescentes actuaran como futuras artífices del cambio, al igual que los grupos vulnerables de niños, como los que presentaban alguna discapacidad. Expuso las diversas crisis humanitarias que afectaban a la infancia y resumió las iniciativas del UNICEF para llegar a los niños necesitados. Dijo que, aunque inequívocos, los resultados obtenidos eran insuficientes, y que, para llegar a todos los niños necesitados, harían falta un compromiso, unas intervenciones y una financiación muy superiores por parte de los Gobiernos y de la comunidad internacional.

126. La Directora Ejecutiva también destacó la importancia de los recursos básicos en todas las esferas de trabajo del UNICEF. Se mostró preocupada por la menguante proporción de dichos recursos, señalando que, en 2022, apenas habían supuesto el 14 % de los ingresos totales del UNICEF, lo que, según dijo, debería ser motivo de alarma para todos los miembros de la Junta. Expuso someramente las medidas que el UNICEF había adoptado para mejorar la organización, y explicó la participación de este en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

127. La Directora Ejecutiva reiteró que las medidas adoptadas para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debían girar en torno a los niños y que había que redoblar los esfuerzos para forjar un mundo apropiado para la

infancia. Dio la bienvenida al nuevo personal de la Junta Ejecutiva o al que se reincorporaba a ella, y manifestó su más sincero agradecimiento a quienes se marchaban. Para terminar, volvió a dar las gracias a todos los participantes por su activa implicación, que calificó de increíblemente fructífera e importante.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2022

128. La Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento presentó el informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2022 (E/ICEF/2023/10), que abarcaba el primer año del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025.

129. El Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa expuso a los delegados el informe del UNICEF sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (E/ICEF/2023/11).

130. Numerosas delegaciones agradecieron el informe a la Directora Ejecutiva, acogieron con beneplácito el Plan Estratégico para 2022-2025 y la especial atención que en él se prestaba al cambio sistemático en la esfera de los resultados, y encomiaron los logros y las iniciativas del UNICEF a la hora de proteger tanto a los niños como a sus derechos. Muchas delegaciones también se comprometieron a seguir brindando su apoyo tanto al UNICEF como a sus intervenciones por el bien de las generaciones actuales y futuras. La Directora Ejecutiva respondió dando las gracias a los delegados por sus aportaciones, alabó los esfuerzos y compromisos colectivos desplegados en todo el mundo y recaló que había que aprovechar las oportunidades que se presentaran para lograr un cambio sistémico y sostenible.

131. Varias delegaciones se mostraron preocupadas por el hecho de que se estuviera agotando el tiempo para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, de que las metas no se estuvieran cumpliendo y de que los niños estuvieran soportando el grueso de ese fracaso. La Directora Ejecutiva respondió solicitando más recursos y esfuerzos para alcanzar las metas, destacando varios problemas apremiantes, como prevenir la emaciación grave y otras formas de malnutrición.

132. Numerosas delegaciones pidieron que se hiciera un mayor esfuerzo por avanzar colectivamente en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo en favor de los niños. Las delegaciones subrayaron la importancia que revestían las siguientes cumbres, como el foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible (también conocido como la Cumbre sobre los ODS) y la Cumbre del Futuro, para impulsar el compromiso político en favor del bienestar infantil.

133. Varias delegaciones destacaron los perjuicios que el cambio climático ocasionaba a los niños y reconocieron lo importante que era la labor del UNICEF en este ámbito. Una de ellas pidió que se adoptaran medidas decisivas antes de que se celebraran la Cumbre sobre la Ambición Climática y la CP 28, y otra instó a que se integrara la conciencia climática en los programas de agua, saneamiento e higiene. La Directora Ejecutiva recaló que era urgente atajar las repercusiones que el cambio climático tenía para los niños.

134. Una delegación puso de relieve su propia contribución a la financiación básica del UNICEF y pidió a otras que asumieran compromisos similares para que se incrementara la proporción de los recursos básicos con respecto a los ingresos totales. Esa misma delegación pidió al UNICEF que aclarara cómo iba a adaptar su enfoque

al ámbito local para mitigar los efectos de las crisis en los niños, y también que diera detalles sobre su planteamiento respecto a las alianzas, sobre todo a nivel local. Otra delegación destacó la Iniciativa para el Desarrollo Mundial y celebró que se reforzara el proceso de creación de alianzas, especialmente en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular. La Directora Ejecutiva recalcó lo importante que eran las alianzas entre organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como las forjadas con el sector privado y con otras entidades de todo el mundo, para potenciar las repercusiones que tenía la labor del UNICEF.

135. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por el papel que desempeñaba en el ámbito de la salud global, sobre todo a la hora de responder a las pandemias y distribuir vacunas. Una delegación subrayó lo importante que era la cooperación del UNICEF con los asociados multilaterales y pidió que se reforzara la arquitectura mundial de la asistencia médica. La Directora Ejecutiva respondió destacando la importancia de la vacunación infantil.

136. Numerosas delegaciones se mostraron partidarias de las estrategias para reducir la brecha digital y expresaron su interés por ellas. Una delegación preguntó cómo se aseguraría el UNICEF de que todos los niños tuvieran acceso a recursos de aprendizaje, incluida la tecnología digital. La Directora Ejecutiva respondió destacando varios proyectos del UNICEF destinados a mejorar la conectividad y el acceso digitales. Además, señaló su disposición a aplicar nuevas ideas y recursos para subsanar la brecha digital.

137. Varias delegaciones manifestaron su preocupación por los refugiados que huían de la guerra en Ucrania y por las personas que se encontraban en otras situaciones de fragilidad en todo el mundo, y expresaron su solidaridad con ellas. Las delegaciones se mostraron alarmadas por la vulnerabilidad que sufrían los niños y encomiaron la labor del UNICEF para atender las necesidades de los jóvenes que vivían en tales situaciones. Recalaron los esfuerzos emprendidos a nivel nacional para hacer efectivos los derechos de la infancia y subrayaron que la responsabilidad colectiva era crucial para dar respuesta a las dificultades globales a las que se enfrentaban los niños.

138. Numerosas delegaciones pusieron de relieve su apuesta por la asistencia humanitaria, y algunas de ellas pidieron a la comunidad internacional que apoyara los intentos del UNICEF por intensificar los esfuerzos destinados a lograr un futuro más sostenible para los niños de todo el mundo. En cuanto al nexo acción humanitaria-desarrollo, una delegación preguntó por las iniciativas del UNICEF para vincular los programas humanitarios y de desarrollo con el propósito de cumplir el doble mandato de la organización, mientras que otra subrayó la importancia de preservar el equilibrio entre ambos polos de dicho mandato.

139. Las delegaciones encomiaron los esfuerzos del UNICEF por atajar las disparidades de género y por integrar la igualdad de género en sus evaluaciones, pero también insistieron en que había que seguir avanzando tanto en la esfera de la igualdad de género como en la de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Una delegación encomió el progreso logrado por el UNICEF a la hora de aplicar el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022–2025, y afirmó que había que dedicar más atención al apoyo psicosocial y para la salud mental. La Directora Ejecutiva reconoció que la salud mental tenía una importancia capital, y se comprometió a trabajar en favor de la salud y el bienestar mentales de niños y adolescentes.

140. Un grupo de delegaciones pidió al UNICEF que prestara más atención a la educación de las niñas, su desarrollo de aptitudes, su acceso a la tecnología, su protección, su salud y su nutrición, y que mantuviera su compromiso de acabar con prácticas nocivas como el matrimonio infantil. El grupo alentó al UNICEF a seguir

informando sobre sus mejores prácticas, sus lecciones aprendidas, sus carencias y sus dificultades para que la Junta Ejecutiva pudiera proporcionar directrices más adecuadas. En respuesta a las observaciones formuladas sobre la educación, la Directora Ejecutiva insistió en que había que retomar el aprendizaje fundamental.

141. Otro grupo de delegaciones subrayó que había que invertir más en los sistemas de salud, educación y protección social para que todos los niños tuvieran las mismas oportunidades en la vida, y para ayudar a África a sacar el máximo partido de su dividendo demográfico. Ese mismo grupo pidió que se redoblaran los esfuerzos destinados a otorgar prioridad a la población infantil y a asignar recursos para retomar la senda del progreso; estudiar soluciones nuevas, sostenibles e innovadoras ante el cambio climático; y dar prioridad a los fondos y recursos destinados a las iniciativas de adaptación para hacer frente a las consecuencias de dicho cambio.

142. Las delegaciones encomiaron al personal del UNICEF por prestar una asistencia vital en todo el mundo. Tras pedir mayores esfuerzos para crear un entorno seguro para los niños de todo el mundo, las delegaciones se mostraron preocupadas ante el empeoramiento de la situación humanitaria y el cúmulo de crisis. La Directora Ejecutiva respondió reiterando el compromiso que el UNICEF había contraído con los niños de todo el mundo y encomió la dedicación que su personal mostraba sobre el terreno, enfatizando lo gratificante que era ver cómo la población infantil se beneficiaba de su trabajo.

143. Varias delegaciones alentaron al UNICEF a seguir impulsando la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Una delegación recalcó que, como parte de dicha reforma, el UNICEF debía fortalecer su colaboración con los coordinadores residentes.

144. Varias delegaciones alentaron al UNICEF a centrarse en los informes que estaba obligado a presentar; algunas de ellas pidieron, en concreto, más información sobre las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas, sus repercusiones, el fortalecimiento de los sistemas y las cuestiones transversales. El grupo instó al UNICEF a prepararse para analizar los resultados y avances logrados durante todo el período 2022–2025, y subrayó lo importante que era presentar informes y rendir cuentas con puntualidad y transparencia. La Directora Ejecutiva respondió recalando la utilidad tanto de los datos como de los informes para hacer un seguimiento del progreso y obtener mejores resultados. Puso de relieve que había que mejorar la recopilación y la coherencia de los datos, y resaltó el trabajo que tanto la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento como el Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF hacían para extraer enseñanzas de la información y diseminarla por todo el mundo. También reiteró lo crucial que era cooperar con otros organismos de las Naciones Unidas.

145. Varias delegaciones encomiaron las iniciativas del UNICEF para abogar por políticas favorables a la familia, como la capacidad para la crianza de los hijos, las licencias parental y de maternidad, el apoyo a la lactancia materna, el cuidado de los niños y las prestaciones por hijos a cargo. La Directora Ejecutiva subrayó la importancia de la educación y analizó la intersección de las cuestiones de género con las responsabilidades del cuidado de los niños.

146. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/6 en relación con el tema 18 del programa (véase el anexo II).

B. Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF

147. El Director Ejecutivo Adjunto de Acción Humanitaria y Operaciones de Suministro presentó el informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF

(E/ICEF/2023/14), cuyo contenido expuso seguidamente el Director de la Oficina de Programas de Emergencia.

148. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por la labor humanitaria realizada en 2022. Las delegaciones elogiaron el trabajo del UNICEF con las comunidades desplazadas y subrayaron lo importante que era su experiencia a la hora de coordinarse con otros organismos de las Naciones Unidas para combatir las causas profundas de las crisis humanitarias. Varias delegaciones resaltaron las emergencias humanitarias que se vivían en sus respectivos países y explicaron someramente sus respuestas.

149. Numerosas delegaciones se mostraron preocupadas por las dificultades multidimensionales que acarrea el aumento del número, la magnitud y la gravedad de las emergencias, así como por las repercusiones que estas tenían tanto en las personas que precisaban ayuda como en el propio sistema humanitario. Se comprometieron a ayudar al UNICEF a cumplir su mandato y pidieron que se prestara más apoyo a las intervenciones humanitarias. Una delegación preguntó cómo podría el UNICEF mejorar la asistencia humanitaria cooperando con las redes de voluntarios de los países concernidos. Otra delegación señaló que el Plan de Aceleración para 2022-2023 de la iniciativa contra la emaciación No Time to Waste debería ser una parte esencial del plan de acción del UNICEF para responder a las diversas crisis que se estaban padeciendo.

150. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por haber prestado más atención a la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas. Una delegación pidió que se mejorara el apoyo técnico prestado y que se generalizara el uso de mecanismos de recopilación de observaciones, y otra preguntó de qué forma se aseguraría el UNICEF de que sus programas incluyeran sistemáticamente la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas. Una delegación hizo hincapié en que había que documentar las violaciones de los derechos de los niños y exigir cuentas a quienes las cometieran, y otra pidió al UNICEF que reforzara sus procesos de recogida y análisis de datos, sobre todo en lo relativo a la preparación para casos de desastre.

151. Varias delegaciones pidieron soluciones sostenibles a largo plazo para hacer frente a los desastres relacionados con el clima, y una mayor coherencia y complementariedad de los programas humanitarios y de desarrollo para atender las necesidades a corto y largo plazo.

152. Diversas delegaciones acogieron con beneplácito las medidas puestas en marcha por el UNICEF para proteger frente a la explotación y los abusos sexuales, y reiteraron su política de tolerancia cero a este respecto, al tiempo que animaron a crear mecanismos adaptados al contexto local para apoyar las denuncias y el seguimiento centrados en los supervivientes. Una delegación acogió con beneplácito que el UNICEF hubiera adoptado como prioridad institucional fomentar la igualdad de género y la inclusión en las medidas de preparación, respuesta y recuperación ante crisis humanitarias. Otra señaló que los derechos de las niñas y las mujeres debían ocupar un lugar central en todas las respuestas humanitarias. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia respondió reiterando el compromiso del UNICEF con la igualdad de género y la inclusión de la discapacidad.

153. Una delegación expresó su esperanza de que el UNICEF examinara activamente posibles vías de financiación y alentara a los principales donantes a aumentar el porcentaje de recursos básicos y subsanar el déficit de financiación humanitaria. Esa misma delegación dijo que el UNICEF debería estar atento a la asignación de recursos, destinando una mayor cantidad de estos a actividades de subsistencia y desarrollo en situaciones de crisis prolongadas a cuya solución se dedican recursos insuficientes. Otra delegación subrayó lo importante que era otorgar un mayor

reconocimiento a los donantes y prestar la debida atención a los que donaban recursos básicos para, así, alentar a otros a incrementar la financiación de calidad. Una delegación pidió que se hicieran exposiciones orales de información actualizada con mayor frecuencia, en particular sobre la labor humanitaria del UNICEF y las últimas actividades organizadas con la Organización Mundial de la Salud y el Programa Mundial de Alimentos.

154. Numerosas delegaciones encomiaron las iniciativas de localización del UNICEF, señalando los buenos resultados obtenidos en materia de gastos generales, como haber cumplido la meta recogida en el Gran Pacto de canalizar el 25 % de la financiación a agentes locales. Una delegación pidió que se multiplicaran los esfuerzos de localización y que se diera a esta un enfoque más holístico, y también que se informara con más frecuencia y claridad sobre los avances logrados en materia de localización, convirtiendo la integración de esta en una cuestión transversal de las evaluaciones. Otra delegación solicitó información actualizada acerca de la nota técnica sobre la localización. En vista del crecimiento exponencial de las necesidades y el aumento del déficit de financiación, una delegación instó a centrarse más en los objetivos, las prioridades y los enfoques compartidos al vertebrar las operaciones en torno a las personas. El Director aceptó tratar de informar con más regularidad sobre la localización, y apuntó que el UNICEF había elaborado y concluido su estrategia de localización tomando como pilares la cooperación y el refuerzo de la capacidad. El Director Ejecutivo Adjunto de Acción Humanitaria y Operaciones de Suministro subrayó la importancia de la localización, señalando que, entre las siguientes medidas que habría que adoptar, estaban transferir las capacidades y empoderar a las organizaciones locales.

155. Varias delegaciones acogieron con beneplácito los avances registrados en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz y manifestaron su interés en que se aplicara con mayor amplitud. Una delegación alentó a que dicho nexo quedara claramente reflejado en todos los programas y planes para los países, y preguntó cómo pretendía el UNICEF seguir materializándolo a escala nacional. Varias delegaciones preguntaron cómo equilibraba y gestionaba el UNICEF las prioridades ante el aumento de las necesidades y una financiación cada vez menor, y si, para ello, recurría a estrategias como reforzar las alertas y las acciones tempranas sin desatender su cometido de salvar vidas. El Director Ejecutivo Adjunto señaló que, entre períodos de crisis, era esencial invertir en sistemas locales en el plano descentralizado. Afirmó que el nexo suponía una oportunidad para adelantarse a los acontecimientos, invirtiendo en sistemas capaces de resistir ante las perturbaciones.

156. Algunas delegaciones señalaron los avances que había logrado el UNICEF como entidad responsable y corresponsable de grupo temático, y lo alentaron a centrar sus esfuerzos en el ámbito interinstitucional. Una delegación preguntó cuándo se actualizarían las orientaciones del Comité Permanente entre Organismos sobre los grupos temáticos. Una delegación dijo que esperaba que el UNICEF diera prioridad a la labor de los grupos temáticos y velara por que contaran con personal suficiente. Otra delegación alentó a que se estableciera un contacto sistemático con las instituciones financieras internacionales y a que se participara más en el Marco Conjunto de Análisis Intersectorial, intercambiando más información sobre metodologías específicas de sectores y grupos temáticos.

157. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/7 en relación con el tema 18 del programa (véase el anexo II).

C. Informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025

158. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas presentó el informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2022-2025 (E/ICEF/2023/15), cuyo contenido expuso seguidamente la Directora Adjunta de Igualdad de Género del Grupo de Programas.

159. Un grupo de delegaciones señaló que, en lo relativo a la igualdad de género, el panorama general era sombrío. Ese mismo grupo subrayó la importancia de los programas del UNICEF para la igualdad de género y elogió al equipo de género por sus infatigables esfuerzos y por sus impresionantes resultados, en vista del difícil contexto en el que trabajaba. También pidió que se adoptaran más medidas, sobre todo para las niñas no escolarizadas y otros grupos desfavorecidos. Además, destacó la necesidad de ampliar la programación interconectada y la importancia de la estrategia del UNICEF relativa a los programas para las adolescentes. Por último, el grupo de delegaciones solicitó más información sobre ciertos temas, como cuándo esperaba el UNICEF alcanzar el parámetro de referencia institucional del 15 % en gastos destinados a programas transformadores de las relaciones de género, cómo se podía aumentar la financiación temática en materia de género y cómo se las estaba arreglando el UNICEF para ejecutar dichos programas en contextos de retroceso, como los del Afganistán e Irán (República Islámica del). La Directora Adjunta de Igualdad de Género del Grupo de Programas respondió que el objetivo de gasto del 15 % debería alcanzarse, a más tardar, en 2025 (apuntando que, de haberse aplicado la fórmula anterior, ya se había alcanzado). Destacó varios programas conjuntos que ya estaban en marcha, como el destinado a poner fin al matrimonio infantil y la violencia de género, los programas “efectivo plus”, y los que tenían como objetivo fomentar la resiliencia y mantener espacios seguros y servicios fundamentales para mujeres y niños en países como el Afganistán.

160. Una delegación señaló que, a finales de 2022, solo una cuarta parte de las oficinas en los países habían preparado Planes de Acción para la Igualdad entre los Géneros. Esa delegación se mostró interesada en entender por qué se había incrementado la participación de organizaciones dirigidas por mujeres y niñas, y también en la ejecución de intervenciones destinadas a mitigar los riesgos de la violencia de género. También preguntó cómo estaba ampliando el UNICEF su respuesta ante el matrimonio infantil, precoz y forzado y ante la mutilación genital femenina, y solicitó que se incluyera a las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales en los Planes de Acción para la Igualdad entre los Géneros. Otra delegación solicitó más información sobre cómo trabajaba el UNICEF con las organizaciones de mujeres en calidad de asociadas estratégicas. La Directora Adjunta respondió exponiendo a grandes rasgos las iniciativas emprendidas para trabajar con niñas vulnerables y explicando cómo el UNICEF forjaba alianzas estratégicas con organizaciones dirigidas por mujeres y niñas. Destacó que el UNICEF tenía como meta lograr que, en los próximos dos años, sus alianzas con tales organizaciones dirigidas por mujeres y niñas ascendieran primero al 10 % y luego al 15 % (desde el 5 % actual), apuntando la modalidad de asociación con consorcios de este tipo de organizaciones para cumplir las normas de riesgo fiduciario.

161. Una delegación expuso cómo las sanciones habían presionado a su país y explicó que los niños con enfermedades raras no podían acceder a los medicamentos necesarios, respecto a lo cual pidió ayuda al UNICEF. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas respondió confirmando que las sanciones preveían la exención de todos los bienes y suministros humanitarios, y se mostró dispuesto a debatir cualquier asunto relacionado con las necesidades de los niños.

D. Cooperación en los programas del UNICEF

a) Documentos de los programas para los países

162. La Junta examinó el documento del programa para Chile ([E/ICEF/2023/P/L.16](#)).

163. En su intervención introductoria, el Director Regional para América Latina y el Caribe ofreció una sinopsis de la situación socioeconómica de Chile, y resumió algunas de las dificultades a las que se enfrentaba el país y las desproporcionadas repercusiones que estas tenían en los niños.

164. La delegación de Chile resumió el proceso y los métodos que habían conducido al nuevo programa para el país correspondiente al período 2023-2026 y expuso someramente las prioridades estratégicas de Chile, haciendo hincapié en su apoyo a los objetivos y sistemas de las Naciones Unidas.

165. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/8 con arreglo al procedimiento de no objeción (véase el anexo II).

b) Prórrogas de los programas para los países en curso

166. La Presidenta señaló que, de conformidad con la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, se había informado a esta de las prórrogas de los documentos de los programas para los países en curso enunciadas en el documento [E/ICEF/2023/P/L.17](#). Fueron, en concreto, las siguientes: sendas prórrogas de dos meses para los programas para Camboya y Filipinas, y una prórroga de un año para el programa para Namibia, además de una prórroga de un año para el programa para la República Popular Democrática de Corea, tras las dos prórrogas consecutivas anteriores de un año.

167. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/9 en relación con el tema 18 del programa (véase el anexo II).

E. Información actualizada sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales

168. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión presentó el documento en el que figuraba la información actualizada sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales ([E/ICEF/2023/12](#)), cuyo contenido expuso seguidamente la Asesora Superior Interina de la Oficina de Salvaguardia.

169. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por los esfuerzos y logros del UNICEF en este ámbito. Además, alentaron a que se siguiera colaborando al nivel de todo el sistema para dar seguimiento y prioridad a esta cuestión. Un grupo de delegaciones puso de relieve lo importante que era mantener un diálogo constructivo y recurrente, y acogió con beneplácito que se potenciara la evaluación estratégica de las iniciativas y los resultados del UNICEF con, entre otras cosas, informes en los que se compilaran indicadores procedentes de múltiples fuentes y se reflejaran los progresos interanuales. El grupo también alentó al UNICEF a seguir mejorando el conocimiento de las comunidades sobre cómo denunciar los incidentes.

170. Una delegación solicitó más detalles sobre el personal de las oficinas en los países encargado de proteger contra la explotación y los abusos sexuales, y animó a que se compartiera información con toda la comunidad de ayuda humanitaria. Esa misma delegación también solicitó información actualizada sobre la creación de la plaza de Oficial Responsable del Control de los Riesgos, manifestó que esperaba con interés que se publicara en 2023 la nueva Política de Salvaguardia y pidió más datos sobre la estrategia de crear un grupo permanente de investigadores en los países. La Asesora Superior Interina de la Oficina de Salvaguardia acogió con beneplácito la

sugerencia de presentar informes interanuales, y resumió los planes destinados a mejorar y medir el conocimiento y las percepciones del personal.

171. Varias delegaciones reiteraron su política de tolerancia cero frente a la inacción y subrayaron que las iniciativas de protección debían tener un carácter holístico, colectivo y cooperativo. Las delegaciones acogieron con beneplácito la herramienta ClearCheck y alentaron a utilizar el Plan de Divulgación de Conductas Indebidas. Una delegación preguntó cómo planeaba el UNICEF resolver la incomodidad que el personal sentía al denunciar conductas sexuales indebidas y el temor a sufrir represalias. La Asesora Superior Interina dijo que la salvaguardia debía permear todos los programas y operaciones para que, así, se integrara en la cultura institucional que constantemente guiaba las decisiones del personal. Resumió cómo el UNICEF estaba reforzando el sistema y los procesos de detección y notificación de riesgos relacionados con la salvaguardia, cuyos indicadores permitían a la oradora confiar en los avances registrados.

172. Varias delegaciones expresaron su reconocimiento por los constantes esfuerzos del UNICEF por fomentar la capacidad de los asociados en la ejecución, y preguntaron por las medidas de salvaguardia de estos, además de por cómo pensaba el UNICEF compartir, que no transferir, los riesgos, sobre todo en el caso de las organizaciones no gubernamentales locales asociadas. La Asesora Superior Interina señaló que la mayoría de los asociados evaluados por el UNICEF presentaban un riesgo bajo y una capacidad elevada, y añadió que el fomento de la capacidad constituía un proceso continuo destinado a reforzar la capacidad colectiva para mitigar y prevenir los riesgos.

173. Una delegación preguntó si, atendiendo al número de denuncias y a las consecuencias de las acusaciones, los recursos humanos y financieros asignados eran suficientes. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión respondió recalcando lo importante que era contar con una financiación sostenida, y afirmó que faltaban 50 millones de dólares para poder garantizar la institucionalización y la continuidad de las inversiones en salvaguardia, sobre todo en las zonas de alto riesgo.

174. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/10 en relación con el tema 18 del programa (véase el anexo II).

F. Información actualizada sobre la cultura institucional y la diversidad

175. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión presentó el documento en el que figuraba la información actualizada sobre la cultura institucional y la diversidad (E/ICEF/2023/13), cuyo contenido expuso la Asesora Principal de Cultura Institucional.

176. Varias delegaciones agradecieron al UNICEF que facilitara la información actualizada y que mostrara proactividad a la hora de forjar una cultura basada en valores que reflejara la diversidad de los niños a los que atendía, y también que desempeñara un papel de liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas al copresidir el grupo de trabajo sobre diversidad, equidad e inclusión del Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

177. Varias delegaciones encomiaron al UNICEF por su labor de recopilación de datos y pruebas sobre la cultura institucional y la diversidad, la equidad y la inclusión. Una delegación dijo que sería útil desglosar los principales resultados por género, sobre todo en vista de que las encuestadas afirmaron tener menos confianza en el personal directivo superior y en las normas de conducta.

178. Un grupo de delegaciones preguntó por la Política y Estrategia de Inclusión de la Discapacidad del UNICEF y por el nuevo grupo asesor sobre diversidad, equidad e inclusión. La Asesora Principal respondió que se estaban preparando planes de acción para la Política y Estrategia de Inclusión de la Discapacidad. Abundó en el enfoque y la función del grupo asesor.

179. Numerosas delegaciones acogieron con beneplácito el apoyo del UNICEF a las iniciativas de los empleados para contribuir a la inclusión. Las delegaciones pidieron más medidas en diversas esferas, como las siguientes: la percepción del personal en materia de seguridad psicológica y confianza; la discriminación; los mecanismos de comunicación, apoyo y rendición de cuentas aplicados con miembros del personal que tienen un desempeño deficiente; el desproporcionado número de mujeres registrado entre las personas que renuncian a sus puestos; el escaso número de casos de acoso sexual denunciados; y la percepción de que la respuesta a la Encuesta Mundial del Personal había sido insuficiente. Una delegación también preguntó por la estrategia del UNICEF para aplicar las ciencias del comportamiento al cambio de cultura, y por cómo pensaba dar seguimiento y evaluar sus respuestas a la Encuesta Mundial del Personal. La Asesora Principal respondió resumiendo el trabajo relativo a los cambios normativos y sistémicos, y la atención que se prestaría posteriormente a los cambios de comportamiento a escala individual, y describió cómo el UNICEF estaba ampliando su paradigma de la diversidad para que también incluyera aspectos como la discapacidad y la edad o la diversidad generacional. Expuso someramente las medidas de seguimiento de la Encuesta Mundial del Personal y subrayó que se había animado a las oficinas a incorporar la cultura del lugar de trabajo como una de las prioridades de sus planes de gestión, para que no se considerara como un asunto secundario. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión subrayó cuán importantes eran las mujeres en los lugares de destino caracterizados por situaciones de emergencia, y dijo que la organización estaba atacando el problema de la renuncia de las mujeres desde varios flancos, como mejorar las políticas favorables a la familia y hacer más atractivas las asignaciones.

180. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión aludió a la auditoría del UNICEF sobre la gestión del desempeño, la primera de este tipo que se realizaba en el sistema de las Naciones Unidas, y a la próxima evaluación de la gestión de los recursos humanos, apuntando que ambas iniciativas aportarían nuevos y valiosos datos. Tanto la Directora Ejecutiva Adjunta como la Asesora Principal mencionaron la cuestión de la seguridad psicológica y cómo el UNICEF mantenía su compromiso de facilitarla y potenciarla.

181. Una delegación preguntó qué estaba haciendo el UNICEF para integrar sus valores y principios en las evaluaciones del desempeño del personal; poner en práctica las nuevas políticas sobre cuidados; y planificar la financiación de sus ambiciosos objetivos relacionados con la diversidad. La Asesora Principal respondió apuntando que ya había iniciativas en marcha para cumplir esos objetivos, como intentar llegar de forma proactiva a los grupos infrarrepresentados recurriendo a voluntarios de las Naciones Unidas o pasantías y a asociaciones innovadoras y creativas, para que, así, el costo no fuera un lastre para el progreso.

182. Una delegación preguntó cuáles eran las principales dificultades que tenía el UNICEF para aplicar las políticas, y también si se había valorado alguna forma de lograr sinergias con las políticas nacionales. La respuesta de la Asesora Principal giró principalmente en torno al carácter descentralizado del UNICEF, donde las encuestas del personal y las reuniones de los equipos de gestión regionales, mundiales y nacionales permitían coordinar la aplicación de las políticas en todas las oficinas de la organización y darle coherencia.

183. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/11 en relación con el tema 18 del programa (véase el anexo II).

G. Informes de evaluación y respuestas de la administración

Informe anual de 2022 sobre la función de evaluación en el UNICEF, y respuesta de la administración

184. El Director de Evaluación presentó el informe anual de 2022 sobre la función de evaluación en el UNICEF ([E/ICEF/2023/18](#)) y la Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2023/19](#)).

185. Numerosas delegaciones acogieron con beneplácito los positivos avances recogidos en el informe anual, como el aumento de las evaluaciones realizadas y el alcance geográfico de estas, además de la incorporación de cuestiones transversales. Se mostraron satisfechas con la mayor precisión de las evaluaciones de calidad y con la intención de realizar más evaluaciones en lo que respecta al impacto y los resultados.

186. Un grupo de delegaciones reconoció que se había incrementado el número de evaluaciones que abarcaban el tema del género, señalando, no obstante, que la calidad general había menguado. Instaron al UNICEF a ampliar el alcance de los análisis relativos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El grupo manifestó su inquietud por el ritmo, el alcance y el patrón de las respuestas de la administración del UNICEF y subrayó que esta debía dar una contestación adecuada a las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones. También se mostró preocupado por el retraso de las evaluaciones. El Director de Evaluación reconoció las inquietudes expuestas y adujo las actividades realizadas en Ucrania como una de las razones de los retrasos. Destacó que, en respuesta a un llamamiento de la Junta Ejecutiva y con el fin de lograr verdaderos avances, la función de evaluación había tomado la decisión estratégica de centrarse en incrementar el gasto destinado a desarrollar la capacidad nacional de evaluación.

187. Varias delegaciones se mostraron preocupadas por que se siguiera sin alcanzar el objetivo de financiación del 1 %, incluido el retroceso experimentado en 2022. Instaron al UNICEF a seguir buscando mejoras y a desarrollar un plan de acción, y acogieron con beneplácito la reafirmación de ese objetivo, sin dejar de señalar las dificultades para alcanzarlo.

188. Una delegación tomó nota del trabajo realizado en 2022 para dar prioridad al desarrollo de alianzas de evaluación estratégica, empezando por una estrategia específica. Esa misma delegación destacó que el UNICEF había estudiado la posibilidad de convertirse en un asociado oficial de la Iniciativa de Evaluación Global, entre otras alianzas internacionales. Además, se mostró interesada en conocer qué avances había a ese respecto y qué valor añadido consideraba que podía aportar a las alianzas en lo concerniente a las actividades de desarrollo de la capacidad nacional de evaluación y síntesis de pruebas que se estaban preparando en 2023.

189. Varias delegaciones destacaron que había que tener el uso y la usabilidad en mente al ampliar la gama de productos de evaluación. También pidieron al UNICEF que volviera a comprometerse a aportar las pruebas que faltaban sobre las prioridades operacionales y a responder aquellas preguntas que se traducían en mejoras concretas de las actividades sobre el terreno.

190. Un grupo de delegaciones preguntó por qué solo el 70 % de los gastos declarados en concepto de evaluaciones se destinaba directamente a estas. El Director

de Evaluación respondió que no quedaba claro qué era evaluativo y qué no lo era, y que no había directrices para codificar las distintas actividades. También apuntó que el gasto en evaluaciones podía acelerarse al final de un año y que, por tanto, el dato no aportaba toda la información que cabría esperar, un problema que el UNICEF estaba estudiando.

191. Un grupo de delegaciones formuló preguntas sobre el retroceso registrado en las evaluaciones en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. El Director dijo que los datos del informe anual solo constituían un punto de partida y que no podían entenderse sin un exhaustivo seguimiento cualitativo, que, en ese momento, ya estaba en marcha. Por otro lado, explicó que, en su opinión, la inclusión significativa del género en las evaluaciones estaba ligada al creciente número de evaluaciones. El UNICEF había diversificado notablemente sus ámbitos de intervención, lo que había mermado la atención dispensada a ciertos temas cruciales. Dijo que existían directrices para ahondar en estas cuestiones, y que el UNICEF aprovecharía su experiencia y colaboraría con sus asociados, incluidos los Gobiernos, para analizar las pruebas colectivas y avanzar juntos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Evaluación de la respuesta de nivel 3 del UNICEF a la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), y respuesta de la administración

192. El Director de Evaluación presentó el informe de evaluación ([E/ICEF/2023/20](#)) y el Director de la Oficina de Programas de Emergencia presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2023/21](#)).

193. Numerosas delegaciones acogieron con beneplácito el informe y la respuesta de la administración, destacando lo importante que resultaba la evaluación para aprender tanto de los logros e innovaciones como de los fracasos, así como para propiciar el cambio. Las delegaciones resaltaron algunas de las principales conclusiones de la evaluación y alabaron que muchas de las recomendaciones ya se hubieran aplicado.

194. Varias delegaciones observaron una incorporación desigual de las dimensiones de género y equidad, y confiaron en que el UNICEF aprendiera de ello y diera prioridad a la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas. Una delegación instó al UNICEF a que reforzara los vínculos entre las acciones humanitarias y las de desarrollo y a que incorporara tanto la protección frente a la explotación y el abuso sexuales como las consideraciones de género y equidad en la planificación, la ejecución y la comunicación de resultados de todas las actividades de respuesta de emergencia. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia reconoció que las dimensiones de género y equidad se habían incorporado de forma desigual, y recalco que la organización estaba trabajando en ello y que se avanzaba por buen camino.

195. Varias delegaciones dijeron que agradecerían recibir más detalles sobre las conclusiones alcanzadas respecto a los principios globales de las alianzas y la colaboración, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. Una delegación señaló que el UNICEF desempeñaba un papel decisivo en la respuesta del sector de la salud ante la COVID-19, un papel que trascendía con mucho la distribución de vacunas. Esa misma delegación instó al UNICEF a aprovechar ese papel para avanzar con un impulso renovado hacia el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la salud. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia dijo que los equipos del UNICEF estaban trabajando con asociados externos para aclarar las funciones y responsabilidades relacionadas con las vacunas. Añadió que el UNICEF aportaba diversas ideas y valores, como su compromiso de vertebrar toda respuesta en torno a las comunidades. El Director de Evaluación señaló que el UNICEF estaba colaborando con los asociados de las Naciones Unidas con el

propósito de evaluar el apoyo que brindaban a los Gobiernos para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

196. Una delegación preguntó cómo pensaba el UNICEF aprovechar la experiencia adquirida con la COVID-19 para seguir mejorando las actividades de desarrollo de la capacidad de evaluación nacional en las zonas afectadas por emergencias. Otra delegación preguntó cómo integraba el UNICEF su labor de prevención, respuesta y preparación ante las pandemias, así como las recomendaciones asociadas, en las iniciativas puestas en marcha por el resto de las Naciones Unidas. La delegación también preguntó si, como parte de la evaluación, se interactuaba con las autoridades nacionales de los países que abarcaba, y si las opiniones de dichas autoridades quedaban reflejadas en esa evaluación. El Director de Evaluación respondió explicando las estrechas alianzas que, en materia de evaluación, mantenía el UNICEF con todos los demás organismos de las Naciones Unidas, y señaló que, en el caso de la evaluación de la COVID-19, los datos primarios se recopilaron a distancia debido a las restricciones impuestas a los viajes.

197. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/12 en relación con el tema 18 del programa (véase el anexo II).

H. Proyecto de política de evaluación revisada del UNICEF

198. El Director de Evaluación presentó el proyecto de política de evaluación revisada (UNICEF/2023/EB/11).

199. Numerosas delegaciones encomiaron al UNICEF por haber preparado la política adoptando un enfoque progresivo y consultivo, y por haber incluido en ella los resultados de la reciente revisión por pares. Las delegaciones coincidieron en la idoneidad de la función de evaluación; sin embargo, pidieron que siguiera haciendo progresos en las áreas de mejora señaladas, como dar más claridad a la definición, el propósito y los principios de la evaluación, las normas de cobertura, y la suficiencia y previsibilidad de los recursos humanos y financieros. Las delegaciones recalcaron que la función de evaluación debía complementarse con otras áreas y valoraron positivamente el compromiso de intentar lograr la colaboración y la coordinación tanto dentro del UNICEF como en todo el sistema.

200. Varias delegaciones insistieron en que la función y su personal debían gozar de total independencia, también en el plano descentralizado, y acogieron con beneplácito que los especialistas en evaluaciones fueran quienes decidieran qué actividades se consideraban tareas de evaluación previstas en la política. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión respondió que la independencia de la Oficina de Evaluación era su principal virtud.

201. Las delegaciones pidieron al UNICEF que elaborara planes de evaluación plurianuales, pues así se garantizaría que los temas más importantes tuvieran prioridad y se trataran puntualmente, y que las necesidades de recursos estuvieran claras de antemano. Las delegaciones preguntaron cómo podrían integrarse las evaluaciones del impacto de forma sistemática para favorecer el aprendizaje específico sobre cuestiones cruciales para la organización y la comunidad global. Además, instaron al UNICEF a no perder de vista la usabilidad al ampliar el abanico de productos de evaluación y a seguir centrándose en la elaboración de resultados de evaluación que pudieran emplearse directamente para tomar decisiones estratégicas, tanto en el ámbito de la programación como en las actividades sobre el terreno. El Director de Evaluación señaló que el UNICEF ya contaba con una estrategia de evaluación del impacto que preveía la evaluación sistemática en la política, y aceptó

tener en cuenta las observaciones formuladas y seguir perfeccionando la política de acuerdo con el enfoque progresivo.

202. Varias delegaciones instaron al UNICEF a cumplir el objetivo de financiación del 1 % y le pidieron que facilitara información sobre cómo podría lograrlo, ya fuera en la versión final de la política o en las directrices de aplicación. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión respondió recalcando su compromiso de alcanzar el objetivo del 1 % de un modo óptimo y velando por la calidad. Reconoció que la falta de financiación básica ocasionaba cierta imprevisibilidad en materia de recursos humanos y subrayó lo importante que era contar con recursos básicos para poder incrementar tanto las inversiones como el personal destinados a la evaluación.

203. Varias delegaciones subrayaron que había que evaluar periódicamente los avances y las dificultades, y que era importante volver a examinar las evaluaciones para determinar el impacto y extraer las enseñanzas pertinentes. El Director de Evaluación dijo que el UNICEF tenía que evaluar sistemáticamente las cuestiones de mayor importancia estratégica para la organización, lo cual no implicaba necesariamente aumentar el número de evaluaciones anuales, sino asegurarse de que los temas adecuados se evaluaran correctamente en el momento oportuno.

I. Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2022, y respuesta de la administración

Informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2022

204. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones presentó el informe anual de dicha Oficina correspondiente a 2022 (E/ICEF/2023/AB/L.4), que estaba acompañado de una adición en la que se detallaban los casos de investigación cerrados durante ese año (E/ICEF/2023/AB/L.4/Add.1). También hizo un breve resumen de las prioridades estratégicas de la Oficina para 2023. Seguidamente, la Presidencia del Comité Asesor de Auditoría analizó los resultados del informe anual del Comité correspondiente a 2022. Tras ello, la Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión presentó la respuesta de la administración al informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2022 (E/ICEF/2023/AB/L.5), cuyo contenido expuso el Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa.

205. Varias delegaciones felicitaron a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones por el informe anual y destacaron lo importante que era contar con funciones de supervisión sólidas e independientes. Varias delegaciones señalaron el aumento de las investigaciones y alentaron a la administración del UNICEF a movilizar recursos suficientes para afrontarlo.

206. Varias delegaciones instaron al UNICEF a reflexionar sobre las lagunas y deficiencias observadas, y también a subsanarlas. Un grupo de delegaciones pidió que el informe anual contuviera más análisis, incluida una sinopsis de los problemas estructurales, las tendencias y las investigaciones proactivas realizadas en áreas de alto riesgo. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones respondió comprometiéndose a mejorar el informe conforme a las observaciones recibidas, respetando siempre la confidencialidad, y remitió a los miembros de la Junta interesados en conocer más detalles a los informes de auditoría pertinentes.

207. Respecto al informe anual de la Oficina, una delegación acogió con beneplácito que se diera prioridad a los casos de explotación y abusos sexuales y que se incluyeran de manera expresa en la hoja de ruta estratégica del siguiente año. Esa misma

delegación solicitó más información sobre los enfoques conjuntos que el UNICEF pensaba adoptar en cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales. Otra delegación señaló que había aumentado el número de denuncias de explotación y abusos sexuales en las que aparecía implicados trabajadores de los asociados en la ejecución, y se mostró favorable a que se efectuara un análisis más detallado al respecto. Además, preguntó qué cambios estaba aplicando el UNICEF a su programa de capacitación de los asociados en la ejecución para sensibilizarlos en materia de explotación y abuso sexuales. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones señaló una serie de factores que habían contribuido al aumento de las denuncias, como una mayor confianza, comodidad y seguridad a la hora de denunciar, una mayor confianza en los procesos de investigación y resolución, y las campañas de divulgación puestas en marcha.

208. Varias delegaciones acogieron con beneplácito la respuesta de la administración y las recomendaciones de seguimiento. Un grupo de delegaciones acogió con especial satisfacción el reconocimiento que había hecho la administración de que podría mejorarse la coordinación de las donaciones, incluida la comunicación con los donantes.

209. Numerosas delegaciones formularon observaciones sobre la dotación de personal, confiando en que se mantendría en unos niveles satisfactorios, con unos recursos y un grado de supervisión suficientes para atender el repunte de casos. El Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa respondió subrayando lo importante que era esta cuestión para la administración y confirmó el compromiso de esta de velar por que la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones contara con los recursos necesarios. Añadió que la administración del UNICEF seguiría colaborando con la Oficina para sacar adelante su iniciativa de presupuestar los gastos no relacionados con el personal de un modo más sistemático.

210. Muchas delegaciones agradecieron al Comité Asesor de Auditoría su informe anual y sus perspicaces recomendaciones. Un grupo de delegaciones afirmó compartir la preocupación del Comité por que el Comité de Riesgos del Personal Directivo no se hubiera reunido en 2022, por que no se hubieran preparado los informes institucionales anuales sobre riesgos y por que no se hubieran terminado las declaraciones de apetito de riesgo. Ese mismo grupo subrayó que había que gestionar los riesgos de un modo sistemático y transparente para estar a la altura del mayor alcance y complejidad de las operaciones del UNICEF, así como de las cambiantes circunstancias. Una delegación acogió con beneplácito que se hubiera nombrado a un Oficial Responsable del Control de los Riesgos en la Oficina de la Directora Ejecutiva, y sugirió que dicho cargo mantuviera contactos periódicos con la Junta Ejecutiva. Varias delegaciones pidieron que se informara periódicamente sobre los avances logrados. El Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa respondió que el Oficial Responsable del Control de los Riesgos reforzaría el marco de gestión de riesgos y prepararía una hoja de ruta plurianual. Señaló las medidas que se habían adoptado para mejorar la cobertura, y aseguró a las delegaciones que se seguía trabajando y progresando en la gestión de los riesgos institucionales.

211. Un grupo de delegaciones destacó las recomendaciones que el Comité Asesor de Auditoría había formulado sobre la independencia de las funciones de supervisión en el seno del UNICEF y alentó a este a aplicarlas. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones respondió diciendo que muchas de las recomendaciones se habían aplicado o exigían un seguimiento continuo. El Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa remitió a las delegaciones a la evaluación de las funciones de gobernanza y supervisión de la Junta Ejecutiva que estaba llevando a cabo la Dependencia Común de Inspección. Los

resultados de dicha evaluación, añadió, servirían de base para actualizar la Carta del Comité Asesor de Auditoría, también en lo referente a la dependencia directa de la Junta Ejecutiva.

212. Un grupo de delegaciones destacó la observación que el Comité Asesor de Auditoría había hecho sobre el incremento gradual de las conclusiones de los informes de auditoría calificadas como generalmente satisfactorias entre 2017 y 2022 (hasta alcanzar el 100 % en 2021). El grupo apuntó la posibilidad de que las opiniones de auditoría pecaran de excesivas, sobre todo en contextos de alto riesgo. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones respondió diciendo que era arriesgado derivar conclusiones y tendencias a partir de los resultados de unos pocos años, y afirmó que la Oficina reevaluaba constantemente su método de calificación, que tenía un cierto grado de subjetividad y también de objetividad, y prometió tener en cuenta las observaciones formuladas en las calificaciones del año siguiente.

213. Un grupo de delegaciones señaló que el Comité Asesor de Auditoría no había podido pronunciarse sobre la idoneidad de la cobertura de las auditorías internas, puesto que en el proyecto de plan de trabajo de estas últimas no se recogía ninguna laguna en materia de aseguramiento. El grupo subrayó que los datos sobre tales lagunas aportaban un valor añadido y podían revelar si la Oficina disponía de recursos suficientes. Al responder, el Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones convino en que el tema era extremadamente importante. Resumió el proceso de evaluación de los riesgos de auditoría de la Oficina y dijo que, en su opinión, el papel de esta era garantizar un nivel de aseguramiento acorde con la tolerancia al riesgo definida por la organización.

214. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/13 en relación con el tema 18 del programa (véase el anexo II).

J. Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2022, y respuesta de la administración

215. El Director de la Oficina de Ética presentó el informe ([E/ICEF/2023/16](#)) y el Director de la División de Recursos Humanos presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2023/17](#)).

216. Numerosas delegaciones reconocieron el trabajo que estaba realizando el UNICEF para reforzar su cultura ética y basada en valores, así como su función independiente en materia de ética. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por el aumento de los servicios de ética prestados por la Oficina de Ética en 2022, y acogieron con beneplácito los esfuerzos sistemáticos que había realizado para potenciar su función de capacitación y plantear esta última desde una óptica más estratégica, proactiva y adaptada a las necesidades de cada caso.

217. Varias delegaciones destacaron lo importante que era dotar a largo plazo a la Oficina de Ética de recursos financieros y humanos suficientes y sostenibles, y reconocieron la capacidad de dicha Oficina para prestar sus servicios de un modo eficiente en el marco de las limitaciones vigentes. Las delegaciones subrayaron que las nuevas plazas aprobadas por la administración constituían un buen comienzo, pero que aún quedaban cosas por hacer. Alentaron una mayor colaboración con otras organizaciones multilaterales para favorecer un enfoque armonizado dentro del sistema de las Naciones Unidas. Además, las delegaciones alentaron al UNICEF a estructurar más las actividades de formación y creación de capacidades de gestión, y preguntaron por las mejores prácticas aplicadas para proteger a quienes denunciaban irregularidades. Una delegación preguntó si el UNICEF estaba adoptando alguna medida concreta para favorecer la seguridad psicológica en el lugar de trabajo.

218. El Director de la Oficina de Ética respondió subrayando que el UNICEF tenía como prioridades amparar a los denunciantes de irregularidades, velar por la seguridad psicológica y brindar protección frente a posibles represalias, mandatos que la Oficina compartía con otras oficinas y divisiones. Se podría intentar resolver los problemas detectados en estos ámbitos evaluando los déficits de información (sobre dónde acudir y cuándo hacerlo), de capacidad de escucha (percepción de que no se da el debido seguimiento a los problemas planteados por el personal) y de protección (las políticas y prácticas vigentes no brindan la cobertura y el amparo del personal suficientes). Expuso someramente cómo la Oficina de Ética, junto con otras oficinas y divisiones, seguía subsanando esos déficits a través de diversas iniciativas multidimensionales que abarcaban varias divisiones.

219. El Director de la División de Recursos Humanos destacó lo importante que era fomentar la confianza, el respeto y la atención. Reiteró el compromiso del UNICEF de proporcionar recursos y capacidades suficientes a las oficinas independientes de la organización. Además, tras señalar que la limitación de los recursos básicos constituía un problema, agradeció el compromiso de algunos Estados Miembros de proporcionar al UNICEF una mayor cantidad de tales recursos para apoyar a las oficinas independientes.

220. El Director de la División de Recursos Humanos reconoció que los recursos proporcionados a la Oficina de Ética en 2022 y 2023 tenían carácter provisional, y recalcó la importancia de proporcionar recursos sostenibles. También afirmó que el UNICEF volvería a examinar la situación el siguiente año, con ocasión de los exámenes de mitad de período, y estudiaría la posibilidad de proporcionar más recursos a la Oficina de Ética.

221. Una delegación preguntó cuánto tardaría el UNICEF en desarrollar la capacidad de todo el personal en materia de ética. El Director de la Oficina de Ética respondió subrayando que era importante rendir cuentas de forma solidaria y dijo que la organización trabajaría en favor de unos valores universalmente compartidos mientras fuera necesario. Añadió que el UNICEF se centraba en aquellos lugares en los que había desafíos y riesgos éticos significativos tanto para los particulares como para la propia organización.

222. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/14 en relación con el tema 18 del programa (véase el anexo II).

K. Evaluación preliminar de la aplicación del instrumento del Banco Mundial, y respuesta oral de la administración

223. El asociado de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza y Jefe Adjunto de Cuestiones Ambientales, Sociales y de Gobernanza de KPMG Islands Group presentó la evaluación preliminar. El Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa presentó la respuesta oral de la administración.

224. Un grupo de delegaciones encomió al UNICEF por la satisfactoria aplicación del instrumento hasta la fecha, y por su voluntad de adoptar decisiones con base empírica y de realizar exámenes imparciales. Las delegaciones agradecieron a KPMG la calidad del informe. Una delegación preguntó cómo había determinado KPMG el éxito del instrumento si no había podido precisar la cuantía de la financiación adicional que había recibido el UNICEF por sus actividades. El asociado explicó que la evaluación se había realizado buscando vínculos entre el dinero empleado y sus repercusiones, analizando los ingresos procedentes de las contribuciones prometidas, las previsiones para los próximos cinco años y las asignaciones, distinguiéndolas por

canal de recaudación de fondos, y estudiando la rentabilidad de los fondos invertidos en el pasado, aunque reconoció que algunas cifras eran previsiones.

225. Una delegación señaló que, puesto que el instrumento aún no estaba plenamente desarrollado, todavía no podía medirse todo su impacto. Varias delegaciones coincidieron con la recomendación de que se realizara una evaluación más pormenorizada cuando se dispusiera de todos los datos pertinentes. El asociado respondió que el instrumento, atendiendo a su finalidad prevista, así como a la evaluación realizada y a las consultas celebradas con los principales interesados, había resultado beneficioso y avanzaba en la dirección correcta, y que los riesgos asociados estaban bien gestionados.

226. Varias delegaciones preguntaron por los planes futuros y si el UNICEF tenía previsto continuar con el instrumento utilizado u otro similar. Una delegación reiteró la importancia de que la Asamblea General autorizara cualquier futura emisión de deuda y de que se contara con las debidas estructuras de gobernanza. Otra delegación señaló la conveniencia de que, en el futuro, la obligación ligada al tipo de interés no recayera en las oficinas en los países. El Contralor respondió explicando que, para pagar la amortización y los intereses, se recurría a un régimen mancomunado, ya que la recaudación de fondos tenía un grado de madurez diferente en cada país.

227. El Contralor dijo que, probablemente, el instrumento supondría un precedente en materia de financiación para el desarrollo, pues reconocía que los antiguos modelos de financiación no permitirían al UNICEF alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible centrados en la infancia. Respecto a la posibilidad de volver a utilizar el instrumento, el Contralor recaló que se trataba de un proyecto piloto, y afirmó que la eventual decisión de incorporarlo a las operaciones del UNICEF se adoptaría colectivamente. El Contralor dijo que se estaban realizando evaluaciones para determinar si los ingresos acumulados en esos mercados estaban aumentando, ya que, en tal caso, el instrumento estaría funcionando. Por último, coincidió en que habría que hacer una evaluación completa del impacto del instrumento una vez concluido su período de aplicación.

228. Las delegaciones alentaron al UNICEF a que prosiguiera con sus innovadoras iniciativas de financiación para lograr que su labor tuviera la máxima repercusión en los niños, y acogieron con beneplácito que se continuara trabajando en el marco de inversión centrado en la infancia.

L. Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

229. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas presentó la información actualizada, tras lo cual la Directora de la División de Alianzas con el Sector Público expuso los últimos datos sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo por parte del UNICEF.

230. Varias delegaciones acogieron con beneplácito que hubieran mejorado la coherencia, la cooperación y la acción colectiva en el plano nacional, y destacaron el decisivo papel de los coordinadores residentes y de los coordinadores de asuntos humanitarios, así como la importancia del apoyo brindado por el UNICEF al liderazgo de los coordinadores residentes. Las delegaciones también se congratularon de los avances logrados en la implantación del marco renovado de rendición de cuentas sobre la gestión y alentaron al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a reducir las duplicaciones y crear sinergias. Además, preguntaron por la armonización de los documentos de los programas para los países con los Marcos de Cooperación

de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, las evaluaciones del desempeño y la selección de los integrantes de los equipos de las Naciones Unidas en los países. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público respondió reiterando el apoyo del UNICEF al liderazgo del sistema revitalizado de coordinadores residentes, así como el compromiso de la organización de atenerse a las disposiciones del marco de rendición de cuentas sobre la gestión.

231. Numerosas delegaciones reconocieron que se habían alcanzado resultados sustantivos; no obstante, preguntaron qué se podía hacer para garantizar que se recopilaran pruebas y que se informara sobre ellas, y para que la coordinación, lejos de ser un mero complemento, estuviera plenamente integrada en los procedimientos operativos. Una delegación recalcó lo importante que era que los organismos de las Naciones Unidas cooperaran tras la pandemia y destacó la necesidad de que los Estados en desarrollo asumieran compromisos más firmes en materia de cooperación. Esa misma delegación instó a las Naciones Unidas a mejorar la complementariedad y coherencia de sus actividades para evitar solapamientos y preguntó cuáles eran las principales dificultades que se planteaban sobre el terreno a la hora de reposicionar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público respondió que el Marco de Cooperación era fundamental para fomentar las sinergias y reducir las duplicaciones. El trabajo conjunto, dijo, se había convertido en la nueva normalidad. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas se refirió al decisivo papel que los equipos de las Naciones Unidas en los países desempeñaban en los primeros compases de una emergencia para conocer la situación sobre el terreno, establecer vías de comunicación interna y una buena colaboración, y para hacer valer la propuesta de las Naciones Unidas.

232. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/15 en relación con el tema 18 del programa (véase el anexo II).

M. Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

233. Tras una introducción de la Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas, la Directora de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentó el informe ([E/ICEF/2023/AB/L.3](#)).

234. Varias delegaciones agradecieron a la Directora de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado su excelente presentación y encomiaron los resultados obtenidos, en particular las contribuciones efectuadas por los Comités Nacionales del UNICEF y la labor realizada por las oficinas del UNICEF en los países para recaudar fondos del sector privado. Las delegaciones reconocieron el considerable aumento de la financiación procedente del sector privado. Además, alentaron a seguir intentando captar fondos de empresas sólidas desde el punto de vista económico y se mostraron favorables a que se celebraran futuros debates sobre instrumentos de financiación innovadores. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas respondió agradeciendo el interés mostrado por dichos instrumentos y profundizó en cómo contribuían a mejorar los resultados en favor de la infancia. Puso un ejemplo de prefinanciación que había dado buenos resultados con productores de alimentos terapéuticos listos para el consumo, y reconoció la ayuda que prestaban los garantes y los gestores de riesgos a la hora de crear múltiples alianzas innovadoras con, entre otras, las instituciones financieras internacionales.

235. Una delegación se mostró interesada en recibir más información sobre el estudio de viabilidad de un mecanismo conjunto de financiación del sector privado. Otra

manifestó su inquietud por la menor proporción de fondos flexibles registrada. Una delegación pidió al UNICEF que ampliara su colaboración con el sector privado y los inversores para capitalizar las inversiones externas y privadas en pro de los derechos y el empoderamiento de los niños. La Directora de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado respondió describiendo cómo el UNICEF estaba intentando ampliar el alcance de las alianzas, reconociendo los riesgos que, por su complejidad, podría entrañar este planteamiento. Explicó cómo el UNICEF estaba consiguiendo flexibilizar las donaciones manteniendo conversaciones con los donantes sobre lo importante que era la financiación flexible para la equidad. En respuesta a una pregunta sobre la gestión de las monedas nacionales y los tipos de cambio, la Directora explicó someramente el modelo descentralizado y diversificado desde el punto de vista estructural del UNICEF, que le permitía maniobrar en coyunturas económicas difíciles.

236. Una delegación preguntó cómo seguiría invirtiendo el UNICEF en las actividades de recaudación de fondos de las oficinas en los países. La Directora respondió que no todas las oficinas en los países podían organizar esas actividades y que había que recurrir a economías de escala. No obstante, reconoció que se trataba de un planteamiento prometedor que requeriría enfoques personalizados y tiempo para madurar.

237. El representante del Grupo Permanente de Comités Nacionales subrayó algunos de los resultados presentados en el informe, apuntando que se habían logrado pese a la feroz competencia existente por los recursos. Destacó algunas actividades e iniciativas clave, como la introducción de cambios en las políticas que redundaron en beneficio de los niños de 24 países. Además, se mostró favorable a seguir intentando reducir los costes operacionales y administrativos a fin de poder destinar más recursos básicos a los programas para los países.

238. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/16 en relación con el tema 18 del programa (véase el anexo II).

N. Intervención de la Presidencia de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF

239. El Presidente encomió la infatigable dedicación del personal del UNICEF a cumplir el mandato de la organización. Reconoció el desgaste físico y psicológico que entrañaba desempeñar esa labor con tanto ahínco y destacó algunas de los mecanismos de apoyo existentes. Insistió en que las decisiones, incluidas las relacionadas con los cambios aplicados en la sede y sobre el terreno, debían centrarse en las personas.

240. El Presidente recaló la política de tolerancia cero de la organización frente a cualquier forma de acoso y abuso de autoridad, y se mostró preocupado por el persistente temor del personal de algunas oficinas a sufrir represalias.

241. El Presidente acogió con beneplácito la nueva estrategia OneHR y expresó su esperanza de que sirviera de catalizador para replantear algunos procesos de recursos humanos. Señaló que algunos ámbitos fundamentales, como la contratación, el desarrollo profesional, la movilidad y la rotación, y el deber de diligencia, seguían teniendo que revisarse y replantearse a fondo.

242. El Presidente subrayó lo importante que era que los Estados Miembros apoyaran las principales peticiones de la Comisión de Administración Pública Internacional en lo concerniente a unas condiciones de servicio más justas para el personal de contratación nacional y una mayor sensibilidad ante el cambiante panorama laboral.

Para concluir, subrayó lo orgullosa que estaba la Asociación Mundial del Personal de la marca UNICEF.

243. Un grupo de delegaciones encomió los resultados obtenidos y la labor tanto del equipo directivo de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF como de los representantes de la Asociación del Personal a la hora de velar por un entorno de trabajo seguro y acogedor, caracterizado por una cultura favorable a la expresión de las propias opiniones. Ese mismo grupo reconoció que, para forjar dicha cultura, todo el sistema debía coordinar adecuadamente su labor, y se comprometió a seguir apoyando a todo el personal del UNICEF.

O. Otros asuntos

Lista provisional de temas del programa para el segundo período ordinario de sesiones de 2023

244. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó la lista provisional de temas del programa para el segundo período ordinario de sesiones de 2023.

P. Aprobación de proyectos de decisión

245. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2023/6 a 2023/16 (véase el anexo II). La decisión 2023/8 se adoptó oficialmente en relación con el tema 6 a) del programa.

Q. Premios a Equipos del Personal del UNICEF y declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y de la Presidencia de la Junta Ejecutiva

246. La Directora Ejecutiva anunció los ganadores de los Premios a Equipos del Personal del UNICEF de 2022, rindiendo homenaje a esos cinco equipos que ejemplificaban las mejores virtudes del UNICEF.

247. En su discurso de clausura, la Directora Ejecutiva dio las gracias a las delegaciones por una fructífera semana, y a la Presidenta de la Junta Ejecutiva por su orientación y liderazgo. También agradeció a todos los miembros de la Junta Ejecutiva y de la Mesa el apoyo y compromiso mostrados, y elogió el trabajo realizado por la Oficina de la Secretaría de la Junta, la Secretaría de las Naciones Unidas y el personal del UNICEF que había participado en la reunión. Se mostró favorable a las nuevas oportunidades que se presentaran para impulsar las actividades de promoción, y encomió a todos los que hacían aportaciones económicas al UNICEF para apoyar su labor, gracias a las cuales el Fondo pudo alcanzar en 2022 un nivel de ingresos sin precedentes. Reconoció el trabajo realizado por los Comités Nacionales del UNICEF, y manifestó su esperanza de que se acelerara el avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de que se propiciara un cambio duradero y positivo para los niños.

248. En su intervención de clausura, la Presidenta encomió a sus colegas y a las delegaciones por los fructíferos debates y deliberaciones celebrados. Se centró en el proceso de colaboración que había permitido adoptar por consenso 11 decisiones que afectaban a toda la labor del UNICEF y expresó su gratitud a las distintas partes que habían intervenido en dicha adopción, incluidos los facilitadores de los proyectos de decisión, los coordinadores técnicos y los demás miembros de la Mesa. Agradeció en particular a la Directora Ejecutiva y a su equipo directivo superior por haber suscitado verdaderos debates, y elogió la dedicación y excelencia demostradas por la

administración del UNICEF. También expresó su gratitud al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias de las Naciones Unidas y a la Oficina de la Secretaría de la Junta Ejecutiva, para luego felicitar a los galardonados con los Premios a Equipos del Personal del UNICEF. Clausuró el período de sesiones anual dedicando una oda al UNICEF.

Tercera parte
Segundo período ordinario de sesiones de 2023

Celebrado en la Sede de las Naciones Unidas
del 5 al 7 de septiembre de 2023

I. Organización del período de sesiones

A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos

249. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones ([E/ICEF/2023/24/Rev.2](#)).

250. El Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 45 delegaciones observadoras³, entre ellas 1 organización intergubernamental, 5 organizaciones no gubernamentales y 3 Comités Nacionales del UNICEF, habían presentado credenciales de conformidad con el artículo 50.2 del Reglamento.

B. Declaraciones introductorias de la Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF

251. La Presidenta declaró abierto el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva y dio la bienvenida a todos los miembros y observadores. Señaló que 2023 ya había sido un año productivo para la Junta, dado que durante los dos primeros períodos de sesiones del año se habían aprobado 16 decisiones y 16 nuevos documentos del programa para el país o multipaís.

252. La Presidenta ofreció una visión general de los 12 temas del programa, que incluían cinco proyectos de decisión, y expresó su confianza en que el segundo período ordinario de sesiones mantendría la eficacia y el elevado espíritu de cooperación y compromiso que habían caracterizado los dos períodos de sesiones anteriores, y en que la Junta Ejecutiva seguiría centrando su atención en la infancia.

253. Destacó que la Junta examinaría el diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, y se refirió a las estimaciones financieras actualizadas para el Plan Estratégico. También figuraban en el programa 12 nuevos documentos del programa para el país, que se debatirían en relación con el tema “datos para la infancia”. La Junta también examinaría la prórroga de 12 programas en curso que darían continuidad a las operaciones, al tiempo que garantizarían la armonización con las prioridades nacionales y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

254. La Presidenta dijo que, durante el segundo día del período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinaría la política de evaluación revisada del UNICEF para adoptar una decisión al respecto. Dio las gracias a la Oficina de Evaluación del UNICEF por el buen proceso consultivo, así como a los Estados miembros que habían aportado observaciones constructivas durante el proceso de revisión del documento, que, según dijo, era un documento importante para la función de supervisión de la Junta Ejecutiva. La Junta también asistiría a un informe oral sobre la acción humanitaria, con particular atención al enfoque transformador que aplica el UNICEF para la localización, así como a una presentación de información actualizada sobre cuestiones de supervisión, en particular la aplicación de las recomendaciones incluidas en la autoevaluación de la independencia de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF.

255. La Presidenta dijo que el último día del período de sesiones comenzaría con una sesión interactiva especial centrada en África, durante la cual se debatirían las oportunidades y los retos para la consecución de los derechos de los niños en África,

³ El número final de delegaciones observadoras fue de 46, incluidas las credenciales presentadas durante el período de sesiones, tras el anuncio del Secretario.

con especial atención a la educación y el cambio climático. Expresó su agradecimiento de manera particular al Excmo. Sr. Azali Assoumani, Presidente de la Unión de las Comoras y Presidente de la Unión Africana, que inauguraría el período de sesión con un mensaje pregrabado, y dio las gracias a los ponentes que expondrían sus puntos de vista sobre el tema.

256. La Presidenta expresó su esperanza de que los debates y deliberaciones del período de sesiones sirvieran para proporcionar a los miembros de la Junta buen material informativo que pudieran utilizar para ocuparse de los niños ante todo, incluso durante los preparativos de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se celebraría en septiembre. Agradeció de antemano a todos los asistentes su participación activa y su apoyo para contribuir al éxito del período de sesiones.

257. La Directora Ejecutiva señaló que la reunión de la Junta Ejecutiva coincidía con la apertura del septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, durante cuya semana de alto nivel se celebraría la Cumbre sobre los ODS de 2023. El UNICEF había creado una instantánea de los progresos realizados hasta la fecha en las metas específicas para la infancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y había determinado los ámbitos de actuación. En esa instantánea se observaba un panorama desigual de avances y retrocesos respecto de las metas clave en torno a las cinco grandes esferas de resultados definidas por el UNICEF. En el ecuador del trayecto hacia 2030, el mundo iba camino de cumplir solamente una tercera parte de las metas relacionadas con los niños de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

258. En muchos casos, los países que no progresaban como estaba previsto necesitarían apoyo financiero y técnico para acelerar rápidamente los avances. El nivel histórico de aceleración que se necesitaba a escala mundial requeriría enormes cantidades de voluntad política, inversiones y colaboración a través de las fronteras, así como una firme determinación para superar los difíciles retos recientes y las crisis persistentes, como los cruentos conflictos que afectaban a más de 400 millones de niños en zonas de conflicto; la intensificación de las consecuencias del cambio climático; la desigualdad interna y externa en países y comunidades; la inflación y los estragos económicos que había ocasionado la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19); y las constantes disyuntivas entre el pago de la deuda, la inversión en infraestructuras y el gasto social, que planteaban importantes obstáculos a la presupuestación pública centrada en los niños.

259. La Directora Ejecutiva expuso una serie de medidas clave que podrían adoptar los Gobiernos y la comunidad internacional para superar los retos. En primer lugar, los Gobiernos debían aumentar el gasto social en ámbitos como la salud, la educación y la protección social, con presupuestos nacionales y marcos de financiación que dieran prioridad y protección a las inversiones esenciales para los niños en todas las etapas de la infancia. En segundo lugar, los Gobiernos y la comunidad internacional debían aumentar las inversiones para elaborar y poner en práctica estrategias de mitigación y adaptación ante el clima, y para garantizar que los sistemas de prestación de servicios fuesen resilientes frente a las perturbaciones. En tercer lugar, los países de renta alta debían aumentar la financiación disponible para los países de renta baja y media por conducto de la asistencia oficial para el desarrollo, la financiación climática y los préstamos para el desarrollo, y se debía establecer un acceso equitativo y asequible a los mercados financieros y a la reprogramación de la deuda. En cuarto lugar, en consonancia con el compromiso del Objetivo de Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás”, los esfuerzos de aceleración debían centrarse en llegar a los grupos más vulnerables. Y en quinto lugar, era necesario introducir mejoras

significativas en la recopilación y el análisis de datos a escala comunitaria, nacional y mundial.

260. La Directora Ejecutiva expresó el compromiso constante de la organización de trabajar en estrecha coordinación con los Gobiernos, el sector privado y los asociados para impulsar la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y crear un cambio positivo duradero para los niños. Ese compromiso requería financiación puntual, previsible y flexible. La Directora Ejecutiva hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que incrementaran los recursos básicos, que se habían estancado, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos del pacto de financiación. La labor que se venía realizando con los Comités Nacionales del UNICEF y las oficinas en los países para sostener y aumentar el nivel de recursos básicos resultaba insuficiente.

261. La Directora Ejecutiva expresó su esperanza de que los miembros de la Junta consideraran a los niños la pieza clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus propios países y de que, en los próximos días, fuesen firmes defensores de los derechos de los niños y abogaran por los compromisos centrados en la infancia durante las importantes reuniones que se celebrarían.

262. La Presidenta invitó a las delegaciones a que formularan declaraciones generales. En una declaración inaugural conjunta, la Mesa expresó su gratitud a la Presidenta por el liderazgo excepcional y la dedicación inquebrantable que había demostrado a lo largo de su mandato. La Mesa también dio las gracias a la Directora Ejecutiva por su liderazgo y expresó su reconocimiento a todo el personal del UNICEF, en particular a quienes trabajaban sobre el terreno, por sus esfuerzos y su labor en pro de la misión del UNICEF y para garantizar el bienestar de los niños de todo el mundo y salvaguardar sus derechos. La Mesa señaló la importancia de velar por la promoción, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de todos y cada uno de los niños y dijo que era necesario colaborar para garantizar el acceso a una educación de calidad, promover la salud y la nutrición, proteger a los niños de todo daño, empoderar a las niñas y apoyar a los niños en situaciones de emergencia. La Mesa hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros para que reforzaran su asociación financiera con el UNICEF, renovaran su compromiso con los ideales que representaba el UNICEF y forjaran alianzas y colaboraciones que amplificaran los efectos y logaran resultados duraderos.

263. Un grupo de delegaciones elogió al UNICEF por su dedicación a promover los derechos del niño y garantizar la supervivencia, el desarrollo y la protección de los niños. El grupo hizo notar, en particular, el apoyo que prestaba el UNICEF a los países africanos para hacer frente a retos tan diversos como la mortalidad infantil, la desnutrición y la educación, así como las ramificaciones de los conflictos y las situaciones de emergencia en la vida de los niños. El grupo destacó que, al afrontar los múltiples retos del siglo XXI, la innovación y la colaboración eran instrumentos indispensables, e instó al UNICEF a seguir invirtiendo en soluciones digitales que pudieran subsanar las lagunas en materia de educación, atención sanitaria y servicios sociales. El grupo también hizo un llamamiento al UNICEF para que redoblara sus esfuerzos en la lucha contra el cambio climático, de modo que no se privara a los niños de su derecho a un futuro seguro y sostenible. En su respuesta, la Directora Ejecutiva subrayó que los niños eran quienes menos responsabilidad tenían en lo que les ocurría, pero los que más sufrían. Reconoció los retos que planteaba el cambio climático en relación con la infancia y señaló que el UNICEF tenía previsto publicar una estrategia climática a finales de año, que se centraría en velar por que los niños tuvieran la oportunidad no solo de recibir educación, sino también de expresar sus opiniones sobre el clima, así como de ayudar a las comunidades a ser más resilientes ante el cambio climático.

264. Las delegaciones elogiaron al personal del UNICEF por trabajar en más de 190 países y territorios, salvando y cambiando la vida de millones de niños. Una delegación subrayó que la labor del UNICEF proporcionaba una plataforma crucial para garantizar la sinergia en iniciativas centradas en los niños, como la educación, la atención de la salud y otros servicios básicos. Otra delegación elogió las contribuciones del UNICEF, en especial en zonas de conflicto, naciones frágiles y menos desarrolladas, y zonas en las que se pugnaba por superar la COVID-19, así como los esfuerzos del UNICEF por liderar una respuesta humanitaria en el sector del agua, el saneamiento y la higiene. Varias delegaciones también agradecieron a la Directora Ejecutiva que, en su intervención, hubiera destacado los progresos realizados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible centrados en la infancia y esbozado las medidas prioritarias.

265. Varias delegaciones destacaron la Cumbre sobre los ODS y la semana de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tendría lugar a finales del mes de septiembre y reiteraron su compromiso con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una delegación destacó la necesidad de aplicar políticas públicas centradas en la promoción de los derechos y la inclusión social y añadió que la labor del UNICEF sobre el terreno era esencial para cambiar la vida de los niños y los adolescentes.

266. Numerosas delegaciones pidieron que el núcleo central del desarrollo sostenible fuesen el bienestar y los derechos de los niños y afirmaron que la Cumbre sobre los ODS debía proporcionar el impulso necesario para acelerar los avances, en particular en los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la infancia. Una delegación expresó su preocupación por el hecho de que, en el ecuador de la Agenda 2030, la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se hubieran acercado siquiera a las metas, y pidió medidas adicionales centradas en la crisis mundial de educación y en la inmunización. En su respuesta, la Directora Ejecutiva dijo que los niños debían formar parte de los debates que tenían lugar en las Naciones Unidas, y que los miembros de la Junta podían contribuir a velar por que los niños siguieran siendo el elemento central de los debates sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Naciones Unidas, más allá de la Junta Ejecutiva del UNICEF. En el ámbito de la educación, la Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF trabajaba en estrecha colaboración con los Gobiernos para ayudarlos a recuperarse en materia de educación lo antes posible. En cuanto a la inmunización, la Directora Ejecutiva dijo que, aunque los países habían recuperado hasta cierto punto sus planes de inmunización posteriores a la COVID-19, en algunos países seguía siendo una cuestión urgente. Añadió que el UNICEF se había centrado en trabajar con Gavi, la Alianza para las Vacunas, la Organización Mundial de la Salud y otros asociados para abordar la cuestión, de modo que los niños no corrieran el riesgo de contraer enfermedades prevenibles.

267. Dos delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que la financiación básica del UNICEF hubiera disminuido hasta constituir el 14 % del total de recursos de la organización. Una de las delegaciones dijo que, a pesar de la escasez de fondos, era consciente de la importancia de una financiación previsible y consideró prioritarias las contribuciones al presupuesto básico, mientras que la otra delegación pidió a los países donantes tradicionales que cumplieran sus compromisos en materia de pactos de financiación, aumentaran sus contribuciones a los recursos básicos y garantizaran la capacidad del UNICEF para desempeñar sus funciones. Otra delegación alentó al UNICEF a ampliar su base de donantes, incluidos otros Estados Miembros y el sector privado. La Directora Ejecutiva agradeció las observaciones y destacó que los recursos básicos sufragaban los programas para los países, que representaban más del 80 % del monto total, y también se utilizaban para el presupuesto institucional, que financiaba muchos puestos clave de la organización,

como los de supervisión. También puso de relieve que la merma de los recursos básicos constituía un desafío fundamental para el UNICEF en términos del funcionamiento de la organización.

268. En referencia a las cuestiones de supervisión, una delegación expresó su agradecimiento por la información actualizada sobre las medidas que había adoptado la dirección del UNICEF para aplicar las sugerencias relativas al refuerzo de la independencia de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF. La delegación acogió con beneplácito que el UNICEF hubiera aplicado en su totalidad cinco de las ocho sugerencias, y que las tres restantes estuvieran en vías de aplicación. Con respecto a cuestiones de evaluación, una delegación subrayó que la ejecución de programas basados en pruebas era esencial para aportar soluciones innovadoras que maximizaran los resultados para los niños. En ese sentido, acogió con beneplácito la revisión de la política de evaluación, que se adaptaba mejor al contexto operativo cambiante de la organización. La delegación pidió que el UNICEF aplicara en su totalidad la política de evaluación revisada y comunicara periódicamente a la Junta Ejecutiva los resultados de la función de evaluación.

269. Varias delegaciones destacaron que, para superar los numerosos retos a los que se enfrentan los niños de todo el mundo, los Estados Miembros debían colaborar estrechamente para velar por que ningún niño se quedara atrás. Una delegación señaló que durante la segunda mitad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible habría que intensificar los esfuerzos y preguntó cómo podría el UNICEF seguir fortaleciendo la programación conjunta en ese sentido. La Directora Ejecutiva respondió que se debía recurrir a la programación conjunta cuando ello tuviera sentido. Era necesario centrarse siempre en los resultados y en aquello que mejor sirviera a los intereses de los niños y las personas a las que el UNICEF prestaba servicio.

C. Proyecto de programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2024

270. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó a título informativo el proyecto de programa de trabajo (E/ICEF/2023/25), que había preparado la Oficina de la Secretaría en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva sobre la base de las disposiciones normativas, la decisión 2020/14, relativa a los métodos de trabajo, las solicitudes formuladas en decisiones de la Junta Ejecutiva y las propuestas de la secretaría. El Secretario observó que el programa de trabajo serviría como marco flexible que podría revisarse durante el año, en consulta con los miembros y la secretaría por conducto de la Mesa.

Lista provisional de temas del programa para el primer período ordinario de sesiones de 2024

271. El Secretario de la Junta Ejecutiva presentó la lista provisional de temas del programa como parte del proyecto de programa de trabajo para 2024.

272. Una delegación preguntó sobre los temas de los informes de evaluación que se presentarían a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones y en el período de sesiones anual de 2024; si alguno de los temas del programa incluiría una actualización sobre la aplicación de la Política y Estrategia de Inclusión de la Discapacidad del UNICEF, y si se conocía alguna información sobre las visitas sobre el terreno previstas para 2024.

273. En su respuesta, el Secretario señaló que el tema de los informes de evaluación se determinaría junto con la secretaría del UNICEF y se comunicaría a la Junta por conducto de la nota de la Mesa para el registro de octubre o noviembre de 2023. En

cuanto a la Política y Estrategia de Inclusión de la Discapacidad del UNICEF, el Secretario dijo que el tema no figuraba en el programa de trabajo propuesto para 2024, pero que era posible añadir un tema nuevo mediante consultas con la Mesa. Respecto de las visitas sobre el terreno para 2024, el Secretario explicó que se habían entablado conversaciones con las oficinas en los países para determinar los destinos posibles.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Cooperación en los programas del UNICEF

a) Documentos de los programas para los países

274. La Junta examinó los documentos de los programas para Angola, Benin, Burundi, el Chad, Guinea Ecuatorial, Lesotho, Malawi, Mauritania, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, el Senegal y el Togo ([E/ICEF/2023/P/L.18](#) a [E/ICEF/2023/P/L.29](#), [E/ICEF/2023/P/L.21/Corr.1](#) y [E/ICEF/2023/P/L.24/Corr.1](#)).

275. En una breve exposición introductoria, el Director del Grupo de Programas dijo que los 12 documentos de los programas para los países se habían preparado sobre la base del análisis de los datos de los respectivos países e incluían metas relativas a los resultados que los Gobiernos, el UNICEF y sus asociados esperaban lograr para los niños. La sesión se centraría en los datos para acelerar el avance hacia los resultados para los niños. La sesión destacaría también la importancia de los datos y los análisis para la planificación y el seguimiento de los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

276. El Oficial Jefe de Datos de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento recordó que los datos se habían incluido como estrategia de cambio en el Plan Estratégico del UNICEF para acelerar el progreso de los resultados en favor de los niños. El UNICEF colaboraba con socios en más de 130 países para reforzar los sistemas de datos, apoyaba el desglose de datos y los análisis para promover cambios en las políticas y trabajaba en alianza con oficinas nacionales de estadística, universidades y comunidades. El UNICEF estaba transformando sus esfuerzos para implicar a niños y jóvenes en la aportación y el uso de datos, así como para reforzar la capacidad local de uso de datos, y se estaba adentrando en nuevos espacios de datos. Sin embargo, y pese a la función crucial de los datos, la financiación iba disminuyendo. El UNICEF estaba decidido a trabajar con sus numerosos asociados para buscar inversiones a largo plazo, subsanar las carencias de datos y exigir datos útiles para adoptar medidas, crear alianzas influyentes en materia de datos y aprovechar los debates mundiales sobre gobernanza de datos para impulsar la innovación y el uso de los datos de forma responsable.

277. Se celebró una mesa redonda en la que participaron jóvenes, un Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el UNICEF, centrada en el aprovechamiento de los datos para acelerar el progreso y obtener resultados en favor de los niños. Seguidamente se dio la palabra a los Estados Miembros y a los Directores Regionales del UNICEF. Varios representantes de los países para los que se presentaban los documentos del programa hicieron uso de la palabra, entre ellos nueve Representantes Permanentes, para expresar su agradecimiento por la cooperación del UNICEF. Algunos de ellos elogiaron el proceso consultivo y participativo de elaboración de los documentos del programa y su armonización con las prioridades nacionales.

278. Los Directores Regionales del UNICEF de las regiones de Asia Oriental y el Pacífico, África Oriental y Meridional, América Latina y el Caribe y África Occidental y Central agradecieron la colaboración de los países que habían presentado documentos de programas. Los Directores Regionales expresaron el compromiso del

UNICEF con la aplicación de los programas en apoyo de las prioridades nacionales y en la búsqueda del cumplimiento de los objetivos mundiales, poniendo de relieve las dificultades que planteaban para la infancia los distintos contextos nacionales que los programas buscaban mitigar y abordar.

279. Una delegación expresó su firme apoyo a la utilización de datos por los Gobiernos y las organizaciones internacionales. La delegación subrayó la importancia de abordar las preocupaciones en materia de privacidad, teniendo presentes los derechos humanos, para contribuir a que se garantizara a largo plazo la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los datos, y para proteger frente al uso no ético de los datos, en particular en relación con las poblaciones vulnerables, incluidos los niños. Se puso de relieve la importancia de los datos del registro de nacimientos. Las bajas tasas de registro que se observaban en algunos de los países que presentaban el documento del programa podrían ocasionar que se denegara a los niños el uso de servicios sanitarios y sociales esenciales para la supervivencia. Era frecuente que los niños con discapacidades y los de comunidades marginadas fuesen los más afectados.

280. La Presidenta del Grupo Permanente de Comités Nacionales se refirió al valor que tenían los documentos del programa para los países, puesto que proporcionaban datos concretos sobre las necesidades de los niños en cada país, los compromisos que asumían los Gobiernos para cubrir esas necesidades y la extraordinaria propuesta de valor del UNICEF en apoyo de esos programas que mejoraban la vida de los niños más vulnerables. La Presidenta informó de que los ingresos procedentes de los Comités Nacionales habían representado el 84 % de los ingresos totales del UNICEF procedentes del sector privado en 2022, y que los Comités habían entregado al UNICEF el 51 % de los fondos no asignados a fines específicos. Los Comités, que eran conscientes de la disminución general de las contribuciones a los recursos básicos del UNICEF, se estaban centrando con más firmeza en la búsqueda de nuevas fuentes de recursos flexibles y aprendiendo de las experiencias de las oficinas en los países para seguir desplegando su labor de promoción e influencia.

281. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/17 con arreglo al procedimiento de no objeción (véase el anexo II).

b) Prórrogas de los programas para los países en curso

282. La Presidenta anunció que, de conformidad con la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, se había comunicado a la Junta la prórroga por dos meses de los programas para Bhután y Madagascar y la prórroga de un año del programa de Sierra Leona, como se exponía en el documento [E/ICEF/2023/P/L.30](#).

283. Se solicitaba a la Junta que aprobara la prórroga por dos meses del programa para Guinea, tras una prórroga por un año; la prórroga por dos meses del programa para el Brasil, tras una prórroga por un año, una prórroga por dos meses y una prórroga por 10 meses; la prórroga por dos meses del programa para Gambia, tras una prórroga por un año, una prórroga por dos meses y una prórroga por 10 meses; las prórrogas por un año de los programas para Myanmar y Ucrania, tras las respectivas prórrogas por un año; la prórroga por un año del programa para el Sudán, tras dos prórrogas consecutivas por un año; la prórroga por dos años del programa subregional para la Zona del Golfo; la prórroga por dos años del programa para Burkina Faso, tras una prórroga por dos años y una prórroga por un año; y la prórroga por dos años del programa para el Afganistán, tras una prórroga por dos años, una prórroga por tres meses, una prórroga por 11 meses y una prórroga por diez meses.

284. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/18 en relación con el tema 11 del programa (véase el anexo II).

B. Presentación oral de información actualizada sobre la acción humanitaria del UNICEF

285. La presentación oral de información actualizada sobre la acción humanitaria del UNICEF estuvo precedida por una introducción del Director Ejecutivo Adjunto de Acción Humanitaria y Operaciones de Suministro y corrió a cargo de la Directora Interina de la Oficina de Programas de Emergencia.

286. Varias delegaciones felicitaron al UNICEF por los resultados obtenidos en favor de los niños durante 2023, pese a ser otro año de dificultades. Las delegaciones expresaron su preocupación por el deterioro de la situación humanitaria en todo el mundo y dieron las gracias al personal del UNICEF, que trabajaba sin descanso en circunstancias cada vez más difíciles y peligrosas por todo el planeta para prestar asistencia a los niños vulnerables. Las delegaciones reiteraron también su apoyo al UNICEF por los esfuerzos que desplegaba para protegerlos derechos de todos los niños.

287. Una delegación acogió con beneplácito los avances del UNICEF en lo relativo a la agenda de localización, en consonancia con el Gran Pacto y, en particular, el hecho de que la organización se centrara en colaborar más con organizaciones dirigidas por mujeres. La delegación, haciendo notar que la labor humanitaria del UNICEF se desarrollaba en algunos de los entornos más complejos e inestables del mundo, preguntó cómo actuaba estratégicamente y a el largo plazo el UNICEF para seguir reforzando sus sistemas de seguimiento en los contextos humanitarios más difíciles. La Directora Interina de la Oficina de Programas de Emergencia respondió que el UNICEF adoptaba un enfoque amplio respecto de la evaluación, prevención y gestión de riesgos que era un componente integral en todos los pasos de la labor de la organización.

288. Una delegación reconoció el enfoque proactivo que aplicaba el UNICEF al colaborar con las entidades locales y promover su inclusión y participación activa en la organización de respuestas a las crisis. Otra delegación encomió al UNICEF por presentar su Estrategia Programática para las Adolescentes como guía y apoyo a los derechos y el empoderamiento de las niñas en entornos tanto humanitarios como de desarrollo. La delegación también solicitó información detallada sobre la coordinación del UNICEF con el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en lo relativo a la implantación de la directriz actualizada de la OMS sobre la prevención y el tratamiento de la emaciación. El Director Ejecutivo Adjunto de Acción Humanitaria y Operaciones de Suministro respondió que las dos organizaciones se encontraban en pleno proceso de ajuste de sus labores respectivas para reflejar la nueva directriz y, mientras el UNICEF apoyaba el uso de alimentos terapéuticos listos para el consumo para tratar la emaciación potencialmente mortal, el Programa Mundial de Alimentos se centraba en la distribución general de alimentos, y ambos cooperaban en materia de prevención.

289. Una delegación encomió al UNICEF por cumplir sistemáticamente e incluso superar el objetivo, fijado en el Gran Pacto, de asignar un 25 % de la financiación a los asociados locales, y ceder un 7 % de los gastos generales a los asociados locales. La delegación señaló la necesidad de seguir mejorando la calidad de la financiación a los asociados locales. Otra delegación elogió los resultados generales, que incluso sobrepasaban el objetivo del Gran Pacto, ya que en 2022 se había facilitado a los agentes locales un 39 % de la financiación humanitaria. La delegación aplaudió también el considerable aumento en el uso de suministros locales para los alimentos terapéuticos listos para el consumo.

C. Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025

290. La Directora Ejecutiva Adjunta de Alianzas presentó el tema y, a continuación, la Directora de la División de Alianzas con el Sector Público presentó el informe (E/ICEF/2023/26) e información actualizada adicional sobre los progresos con respecto a los compromisos contraídos en virtud del pacto de financiación (UNICEF/2023/EB/13).

291. Varias delegaciones aplaudieron el nivel récord de ingresos del UNICEF en 2022. Una delegación encomió al UNICEF por sus esfuerzos de recaudación de fondos en 2022 e instó a la organización a que siguiera innovando y adaptando su estrategia de movilización de recursos. Varias delegaciones señalaron el declive continuo de las contribuciones básicas, mientras que algunas pusieron de relieve la necesidad de seguir asignando y promoviendo recursos básicos y flexibles. Varias delegaciones exhortaron a todos los Estados Miembros a cumplir sus compromisos de financiación.

292. Un grupo de delegaciones pidió que hubiera mecanismos de presentación de informes más completos, informes reforzados para los recursos no asignados de antemano y los resultados obtenidos, y reconocimientos a los donantes en el ámbito de los países, y otro grupo abundó en este último punto. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público dijo que constantemente se desplegaban esfuerzos interinstitucionales para aumentar la visibilidad de los donantes y los reconocimientos correspondientes, como ejemplificaban las orientaciones que se habían remitido recientemente a todas las oficinas en los países y el aprovechamiento de la tecnología. El UNICEF también procuraba aumentar sus alianzas en el ámbito de la acción para el clima.

293. Un grupo de delegaciones preguntó cómo podría el UNICEF ampliar su base de donantes, en particular para la financiación básica. Una delegación instó a que se aceleraran los esfuerzos por movilizar recursos y capital privado de origen nacional. La Directora Ejecutiva Adjunta de Alianzas dijo que, si bien el UNICEF contaba ya con un apoyo público significativo y una base de donantes muy diversificada, le preocupaba también la necesidad de aumentar los recursos básicos y seguir incrementando la visibilidad de los donantes. La Directora de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado expuso varios ejemplos de la labor que se había realizado en ese ámbito, como las estrategias ampliadas para que los donantes de efectivo que respondían a situaciones de emergencia únicas o múltiples asumieran compromisos de contribuciones periódicas, así como las inversiones para la recaudación de fondos por vía digital.

294. Algunas delegaciones solicitaron información sobre los excedentes y el monto bloqueado en compromisos plurianuales. El Contralor aclaró que el balance de financiación que figuraba en el informe incluía 3.100 millones de dólares en concepto de otros recursos y 600 millones de dólares en concepto de recursos ordinarios. Era frecuente recibir fondos hacia el final del año que no se utilizaban, por lo que se reflejaban en el balance para el año subsiguiente. El Contralor explicó también que del balance de recursos ordinarios superavitario de 665 millones de dólares se debía sustraer el balance de reserva mínimo para los recursos ordinarios, para así obtener el balance de financiación disponible para asignaciones. Aclaró que el excedente se utilizaría durante un período más largo que el período del Plan Estratégico con el fin de minimizar el impacto de la disminución en las contribuciones para los recursos ordinarios.

295. Una delegación destacó el aumento de los fondos temáticos flexibles y dijo que esperaba con interés la continuación del diálogo sobre las modalidades de fondos

temáticos de un solo organismo para una financiación flexible. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público dio las gracias a la delegación por haber introducido como innovación la nueva modalidad de financiación temática para un país concreto, que ya se había utilizado en otros países.

296. Otra delegación solicitó que aumentara la claridad, la transparencia y la rendición de cuentas en la presentación de informes financieros en relación con los objetivos del Plan Estratégico, incluso con información específica sobre la financiación para objetivos de desarrollo y humanitarios. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público dijo que ese desglose estaba disponible y se podía facilitar, y que la estrategia de movilización de recursos del Plan Estratégico se seguiría adaptando a los retos y oportunidades.

297. Una delegación expresó su reconocimiento por la inclusión de datos sobre el gasto para 2022 por grupos de objetivos del Plan Estratégico en el informe relativo al diálogo estructurado sobre financiación. Una delegación instó al UNICEF a seguir innovando y adaptando con éxito su estrategia de movilización de recursos y sus esfuerzos por atraer contribuciones del sector privado. La delegación elogió al UNICEF por haber superado la meta establecida en el Plan Estratégico en materia de colaboración interinstitucional y alentó a seguir colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas en modalidades de financiación conjunta. La delegación preguntó cómo podrían utilizarse los recursos ordinarios para apoyar una mayor eficacia de las funciones de supervisión y gestión.

298. Otra delegación preguntó si el UNICEF guardaba registros de los recursos procedentes de la financiación conjunta de las Naciones Unidas que se destinaban a la programación conjunta en el marco de la reforma de las Naciones Unidas a nivel nacional, y sobre la viabilidad de incluir esos datos en el próximo informe. La delegación acogió con beneplácito los esfuerzos constantes del UNICEF por incrementar la proporción de financiación de calidad, incluso mediante el aumento de la visibilidad de los donantes, y por reducir el número de excepciones a la recuperación de costos.

299. Una delegación subrayó la importancia de que las oficinas en los países fueran más sistemáticas al solicitar financiación flexible y sin asignar y al dar reconocimiento a los donantes de esos fondos. La delegación elogió al UNICEF por aumentar constantemente su participación en programas conjuntos y fondos temáticos e interinstitucionales mancomunados. La Directora de División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado citó varios ejemplos de cooperación interinstitucional, incluso en la recaudación focalizada de fondos del sector privado con donantes concretos.

300. Un grupo de delegaciones solicitó información detallada sobre los planes del UNICEF para sostener la financiación procedente del sector privado, y preguntó cómo tenía previsto el UNICEF recaudar fondos para situaciones de emergencia con menor visibilidad, subsanar la brecha de financiación temática para educación y seguir desarrollando su capacidad para estimar el total de recursos necesarios para ejecutar el Plan Estratégico en los próximos años. El grupo expresó su apoyo a los esfuerzos en materia de financiación innovadora, acogió con beneplácito los resultados positivos del instrumento financiero del Banco Mundial y alentó el intercambio con otras organizaciones de asistencia. El grupo pidió que siguiera aumentando la visibilidad de las actividades sobre el terreno.

301. La Directora de la División de Alianzas con el Sector Público dio las gracias al grupo por una iniciativa conjunta precedente en la que se había dado más atención a ciertas situaciones de emergencia que no tenían suficiente financiación. La Directora de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentó

información sobre una iniciativa en curso para negociar que los donantes que facilitaban fondos para fines específicos incluyeran un componente flexible en sus donaciones.

302. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/19 en relación con el tema 11 del programa (véase el anexo II).

D. Política de evaluación revisada del UNICEF

303. El Director de Evaluación presentó el documento ([E/ICEF/2023/27](#) y [E/ICEF/2023/27/Corr.1](#)).

304. Las delegaciones expresaron su aprecio a la función de evaluación del UNICEF por la revisión final de la política de evaluación y por el enfoque consultivo y transparente que se había adoptado durante todo el proceso de elaboración. Las delegaciones hicieron notar también que la política revisada sería un componente clave del desarrollo y los éxitos continuos de la organización.

305. Un grupo de delegaciones dijo que apreciaba enormemente los esfuerzos y la labor que se había realizado para velar por que la política cumpliera los estándares de calidad vigentes y los criterios de evaluación y las mejores prácticas internacionales, así como por el énfasis reforzado en el género, el clima y el desarrollo de la capacidad de evaluación a nivel nacional, entre otras cuestiones. El grupo expresó su satisfacción por el hecho de que en la versión final de la política se hubieran incluido las observaciones de la Junta Ejecutiva y los resultados de la revisión independiente por pares, y porque la política revisada definía con más claridad el propósito y los principios de la evaluación y la valoración. El grupo también pidió a la dirección del UNICEF que sustentara una cultura en la que se valorara las observaciones e incorporara el análisis crítico y la conciencia de reforma, y que aplicara la política en su totalidad y de forma coherente en todas las esferas. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que era importante velar por que las funciones de evaluación, investigación y gestión del conocimiento se vincularan de forma holística para contar con información tanto en los programas como en las cuestiones operativas internas. Señaló que el UNICEF, en el marco de la elaboración de sus programas para los países, así como de sus planes de gestión en los países, facilitaba orientación a las oficinas para velar por que la evaluación también formara parte integrante de ese proceso.

306. Una delegación agradeció al UNICEF la labor que había realizado para armonizar la política de evaluación con las nuevas realidades sobre el terreno, en particular en lo concerniente a la pandemia de COVID-19 y sus efectos. La delegación alentó al UNICEF a que aplicara las evaluaciones, teniendo presentes las necesidades propias de los contextos nacionales. La delegación preguntó cómo tenía previsto aplicar las políticas de evaluación el UNICEF en un contexto descentralizado de forma que se mantuviera la coherencia institucional y, al mismo tiempo, se asegurara que no se descuidarían las necesidades que pudieran surgir en lugares concretos. El Director de Evaluación respondió que el UNICEF procuraba aprovechar su ventaja comparativa, que incluía la cobertura a nivel del país, la independencia y la presencia en el país. En adelante, el UNICEF se proponía reforzar la planificación conjunta en los tres niveles de la función de evaluación de forma que se diera un uso racional a los recursos, lo cual conllevaría debates sobre lo que la organización debería evaluar a nivel de país, en contraposición a lo que debería evaluar de forma más general en toda la institución. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que el UNICEF debía mostrar más determinación a la hora de reforzar la capacidad nacional de los Gobiernos, así como de las entidades que no son gobiernos, a nivel nacional. El UNICEF veía la posibilidad de trabajar en esa

esfera en colaboración estrecha con otras entidades, incluidas las Naciones Unidas y entidades ajenas a las Naciones Unidas.

307. Varias delegaciones acogieron con beneplácito el compromiso renovado del UNICEF de asignar el 1 % del presupuesto por programas a las evaluaciones. Un grupo de delegaciones acogió con beneplácito el énfasis más firme en el logro de la meta de financiación de forma adecuada y predecible y dijo que era necesario revisar periódicamente la asignación de recursos a la función de evaluación e informar al respecto a la Junta Ejecutiva, incluidos los resultados, con puntualidad. Otra delegación celebró las medidas reforzadas de independencia, puso de relieve que, para la calidad de las evaluaciones, era fundamental que los resultados se basaran en los mejores datos empíricos disponibles, y alentó al UNICEF a seguir mejorando su base empírica. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que la meta del 1 % era un objetivo importante con el que el UNICEF seguía comprometido, pero agregó que no se debía tomar como criterio único, ya que eran igualmente importantes la calidad, la frecuencia y la capacidad de los ejercicios de evaluación. Si el resultado que se buscaba era fortalecer la capacidad nacional, era necesario dar el tiempo y el espacio para que se produjera, en lugar de centrarse únicamente en metas numéricas.

308. Una delegación expresó su aprecio por las explicaciones relativas a la forma en que se calcularían los gastos de evaluación y señaló una mejora significativa respecto de la última revisión de la política. La delegación preguntó también si el UNICEF tenía capacidad para cumplir todas las evaluaciones previstas dentro de la meta del 1 % y las respuestas de la administración correspondientes. En respuesta, el Director de Evaluación dijo que no se trataba solo de los recursos, sino más bien de contar con el tiempo y el alcance suficientes para ponerlas en funcionamiento con la debida intensidad. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión hizo notar que, en los últimos años, el UNICEF había logrado mejoras importantes en lo que se refería a la aplicación de las recomendaciones que habían surgido de las evaluaciones. Puso de relieve dos ejemplos en los que el UNICEF había llevado adelante las recomendaciones, a saber, el sistema de grupos temáticos y la respuesta a la COVID-19, y agregó que esa cuestión seguía siendo prioritaria.

309. Una delegación celebró la participación del UNICEF en alianzas para la evaluación, particularmente con los organismos hermanos, para evaluaciones tanto interinstitucionales como conjuntas. La delegación recomendó encarecidamente un aumento de ese tipo de evaluaciones que, según dijo, promovían la eficacia en función de los costos y mejoraban la recopilación conjunta de lecciones aprendidas que, posteriormente, podían utilizarse en una respuesta colectiva reforzada. Otra delegación destacó que en la política de evaluación revisada faltaba información importante sobre las evaluaciones conjuntas, tales como los tipos, los calendarios y los organismos asociados que participarían en ellas. El Director de Evaluación respondió que, en lugar de establecer parámetros concretos para las evaluaciones conjuntas en la política, estos se determinaban de forma individual una vez quedaba claro el valor añadido o la eficiencia que aportaban.

310. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/20 en relación con el tema 11 del programa (véase el anexo II).

E. Información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones formuladas en la autoevaluación de la independencia de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF

311. El Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa presentó la información actualizada, que figuraba en el documento [E/ICEF/2023/AB/L.7](#).

312. Una delegación reiteró la importancia que revestía la independencia de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones (OAI) y demás funciones de supervisión y evaluación. La delegación puso de relieve la importancia de que el UNICEF comunicara información coherente a los donantes y solicitó al UNICEF opiniones sobre un formato adecuado de divulgación de información sobre incidentes entre períodos de sesiones de la Junta. Otra delegación dijo que las actividades y la información específicas sobre investigaciones debía ser homogénea, legítima y respetuosa de los procesos de control y del principio de auditoría única. La delegación preguntó cómo tenía previsto la administración consultar a los donantes para establecer las expectativas razonables respecto de sus solicitudes de información sobre auditorías e investigaciones, así como en otras esferas del trabajo, como los documentos del programa para el país.

313. El Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa expresó su conformidad con el principio de coherencia en la divulgación de información sobre cuestiones relativas a la supervisión, pero informó que, en general, la información sobre esferas individuales solo se divulgaba de conformidad con los términos de los acuerdos establecidos entre el UNICEF y los donantes. El UNICEF estaba tomando medidas para velar por que hubiera una redacción coherente en los acuerdos individuales y se estaban celebrando consultas con los donantes.

314. Otra delegación pidió que las actualizaciones sobre los cambios de la situación laboral del Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones se hicieran llegar a la Junta con la antelación suficiente y no como actualizaciones, petición que secundó otra delegación. El Director Adjunto hizo notar la solicitud de consulta previa con la Junta, pero informó de que la respuesta del Secretario General a una recomendación similar había puesto de relieve el riesgo de politización. Una delegación solicitó información sobre la forma en que se cubrirían las necesidades de la OAI. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que los recursos se facilitaban a las oficinas independientes para garantizar su buen funcionamiento, pero, dadas las limitaciones del presupuesto básico, se necesitaban recursos adicionales para invertir en esas oficinas. La Directora Adjunta pidió recursos básicos adicionales para el UNICEF.

315. Una delegación dijo que esperaba con interés la continuación del diálogo sobre el desarrollo de un sistema integral para la gestión de los riesgos institucionales y propuso que se examinara el informe 2020/5 de la Dependencia Común de Inspección. El Director Adjunto dijo que el UNICEF celebraría consultas sobre el informe y que se había programado una sesión sobre la gestión de los riesgos institucionales para el primer período ordinario de sesiones de 2024. La delegación solicitó información detallada sobre el aumento de las condicionalidades y las solicitudes de los donantes para determinadas actividades de aseguramiento y su relación con la independencia de la OAI. La delegación expresó su apoyo por el uso constante en el UNICEF de mecanismos de solución de controversias por vías alternativas para abordar los conflictos interpersonales y los problemas de comportamiento. Otra delegación solicitó información detallada sobre las medidas que se habían tomado para aumentar el uso de esos mecanismos. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que el

UNICEF trabajaba en el seno de todas sus divisiones para tratar los problemas que se pudieran resolver sin necesidad de una investigación oficial. Además del aumento de la capacidad de los directivos y de los conocimientos del personal que ya había comunicado el Director Adjunto, se estaba implantando una respuesta holística que incluía capacitación para más de 5.000 directivos.

316. Una delegación preguntó cómo facilitaría la secretaría la comunicación periódica entre la OAI y la Junta, tanto en sesiones informativas privadas como en reuniones sobre temas específicos. El Director Adjunto afirmó que el UNICEF estaba dispuesto a celebrar sesiones adicionales, además de las sesiones informativas privadas que ya se habían mencionado. El Secretario de la Junta Ejecutiva mencionó que las sesiones oficiales, las sesiones informativas oficiosas y la posibilidad de celebrar reuniones sobre temas específicos eran los canales con los que la Junta podría comunicarse directamente con el Director de la OAI.

F. Plan Estratégico del UNICEF: estimaciones financieras actualizadas para 2023-2026

317. Después de una introducción a cargo de la Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión, el Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa presentó las estimaciones financieras actualizadas ([E/ICEF/2023/AB/L.6](#)).

318. Una delegación celebró que, según las expectativas, los ingresos siguieran siendo altos y que los incrementos se utilizaran para aumentar las actividades programáticas y mejorar los resultados para los niños. La delegación puso de relieve la importancia de que las predicciones financieras se presentaran de una forma transparente y comprensible, puesto que así se ayudaba a los miembros de la Junta y los donantes a entender con claridad los pronósticos sobre ingresos y gastos para el año y en los años subsiguientes. La delegación destacó también la importancia de declarar con claridad si los recursos financieros se recibían con periodicidad anual o plurianual, de manera que no hubiera malentendidos respecto de la información. También se solicitó una aclaración sobre los compromisos futuros del UNICEF. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que el UNICEF estaba dispuesto a divulgar más información sobre la proporcionalidad de la financiación básica, no básica, plurianual, temática y de otro tipo, en términos de la situación actual, las tendencias en el pasado y las proyecciones a futuro. El Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa añadió que las estimaciones financieras constituían la base de las decisiones principales del UNICEF en materia de financiación, y que la organización estaba dispuesta a divulgar cualquier información que solicitara la Junta Ejecutiva para tomar esas decisiones.

319. Una delegación expresó su aprecio por la información actualizada relativa a las asignaciones preliminares de recursos básicos a programas para el país nuevos en los próximos años y dijo que agradecería recibir información sobre las asignaciones previstas para cada grupo de objetivos y la forma en que se establecía el grado de prioridad para los grupos de objetivos. El Contralor dijo que, habitualmente, la información se divulgaba cuando el UNICEF presentaba su informe sobre el presupuesto. Hizo notar que se agregaría más información relacionada con los grupos de objetivos en el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNICEF para 2022-2025, que se presentaría en el período de sesiones anual de 2024.

320. Una delegación expresó su aprecio por los esfuerzos del UNICEF en materia de financiación de las obligaciones relacionadas con el personal, y por la capacidad de gasto del UNICEF. La delegación hizo notar que, si bien celebraba sin duda que se mantuviera un nivel prudente de liquidez, sería de ayuda tener a la vista cifras más detalladas con el fin de comprender enteramente la situación. Otra delegación, que

expresó su aprecio por los detalles que figuraban en las estimaciones financieras actualizadas y por el apoyo a las previsiones del UNICEF para el período 2023-2026, solicitó también más claridad. La delegación hizo notar asimismo el aumento previsto del 24 % en el total de recursos respecto de la estimación precedente y la previsión de que los recursos básicos ordinarios se mantendrían sin cambios en el corto plazo, y expresó su preocupación.

321. En respuesta a esas observaciones, el Contralor dijo que, para 2022, se había producido un incremento de 1.400 millones de dólares en los ingresos reales con respecto al plan para otros recursos (emergencias) y un incremento de unos 745 millones de dólares con respecto al plan para otros recursos (ordinarios). En las estimaciones financieras actualizadas, el UNICEF había señalado que no preveía el mismo nivel de financiación para el año entrante, sino que preveía una disminución de 1.000 millones en el total de recursos. La organización se había mantenido en una postura conservadora, dado que durante los últimos cinco o seis años siempre había tenido 1.000 millones más de lo que había previsto. Hizo notar que el problema más acuciante se planteaba con los recursos ordinarios. Esto se debía a que el UNICEF recibía un monto significativo de fondos en forma de otros recursos, que presentaban restricciones por la forma en que estaba permitido utilizarlos, ya que esos recursos tenían destinos extremadamente definidos.

322. Una delegación puso de relieve que los cuadros presentados por los organismos del sistema de las Naciones Unidas tenían diseños diferentes, lo que dificultaba que las autoridades presupuestarias entendieran la forma en que se explicaba cada uno de los temas. La delegación solicitó al UNICEF que reflexionara sobre el asunto para futuros informes, así como sobre la forma de lograr que los informes fueran más coherentes en el seno del sistema de las Naciones Unidas. La delegación solicitó también más información sobre los recursos totales en general, incluidos los montos que se habían recibido y lo que quedaba pendiente, así como sobre la financiación temática. En respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión dijo que el UNICEF trabajaba en estrecha coordinación con otros organismos y, de esa manera, podría aclarar las diferencias entre sus modelos respectivos y debatir la forma en que unos y otros podrían complementarse. Además, explicó que acogería con beneplácito un debate con los miembros de la Junta dedicado a los recursos básicos, fundamentado en análisis rigurosos y proyecciones a futuro, que sería útil para determinar la manera de hacer verdaderamente efectivos los derechos de los niños. El Contralor puso de relieve que, si bien cada organismo tenía sus propios métodos de trabajo, la presentación de la información presupuestaria estaba armonizada.

323. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2023/21 en relación con el tema 11 del programa (véase el anexo II).

G. Otros asuntos

324. No se planteó ningún otro asunto.

H. Adopción de proyectos de decisión

325. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2023/17 a 2023/21 (véase el anexo II).

I. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y la Presidenta de la Junta Ejecutiva

326. La Directora Ejecutiva dio las gracias a los Estados Miembros por su participación constructiva en los debates estratégicos celebrados durante el período de sesiones, y a la Junta por su declaración conjunta en la que se hacía un llamamiento a incrementar el apoyo financiero y se pedía un compromiso renovado con la misión y los valores del UNICEF. Dijo que los compromisos articulados en la declaración de la Junta, que hacían referencia a la educación, la salud y la nutrición de los niños, la protección, el empoderamiento de las niñas y el apoyo a la infancia en situaciones de emergencia, coincidían plenamente con los programas y el Plan Estratégico del UNICEF.

327. La Directora Ejecutiva, que dio las gracias a la Junta por sus juiciosas contribuciones durante los debates sobre financiación, afirmó que los ingresos récord de la organización en 2022 se habían debido en gran parte a la labor de promoción y la generosidad de los Estados Miembros que contribuían con recursos ordinarios y con fines concretos, y que ambos tipos de recursos eran esenciales para apoyar la labor del UNICEF en favor de la infancia.

328. La Directora Ejecutiva dijo que había sido un placer haber escuchado al Excmo. Sr. Azali Assoumani, los jóvenes defensores de la infancia y otros ponentes durante la sesión especial centrada en los niños de África. Dio las gracias a los equipos técnicos por la presentación y los debates sobre los datos que se habían celebrado durante el examen de los documentos del programa para el país, y puso de relieve que los datos eran esenciales para ayudar a los Gobiernos en la adopción de decisiones de planificación, financiación y política, y esenciales también para la labor del UNICEF.

329. La Directora Ejecutiva dijo que el UNICEF era una organización que constantemente hacía lo posible por innovar, evolucionar y alcanzar resultados mejores para los niños. El proceso mundial de examen de la efectividad iniciado en junio ayudaría a la organización a seguir mejorando en esas esferas.

330. Por último, la Directora Ejecutiva dio las gracias a la Presidenta, Excma. Sra. Marie-Louise Wegter (Dinamarca), que concluía su mandato para ocupar otro puesto, por su liderazgo perseverante y pragmático al frente de la Junta durante todo el año. La Directora Ejecutiva entregó a la Presidenta un mazo con una inscripción en reconocimiento a su servicio en favor de la infancia.

331. La Presidenta dio las gracias a la Directora Ejecutiva por la entrega del mazo ceremonial y por el apoyo que le había facilitado durante su presidencia. Dijo que partía para ocupar un nuevo puesto en el Gobierno de Dinamarca y entregaba la responsabilidad de la presidencia a la nueva Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas, y que el mazo constituiría un recuerdo entrañable del cargo más gratificante y de mayor calado que había ocupado durante sus cuatro años en Nueva York.

332. La Presidenta dio las gracias a las delegaciones por haber centrado sus esfuerzos en las decisiones y las deliberaciones necesarias para que la importante labor del UNICEF siguiera avanzando por buen camino. Se refirió a las cinco decisiones que se habían adoptado durante el período de sesiones: sobre los 12 documentos del programa para el país nuevos y la prórroga de otros 12 programas en curso; sobre la política de evaluación revisada; sobre un marco de estimaciones financieras actualizadas para 2023-2026; y sobre la importancia, reafirmada en una de las decisiones, de contar con recursos ordinarios previsibles y financiación temática flexible, que eran esenciales para el UNICEF.

333. La Presidenta expresó su gratitud al coordinador general y a los facilitadores de los proyectos de decisión, los delegados, la Directora Ejecutiva y su equipo directivo superior, los oficiales de conferencias, intérpretes y otros miembros del personal de las Naciones Unidas, los ponentes del UNICEF y la secretaría de la Junta Ejecutiva del UNICEF.

334. La Presidenta afirmó que, al comenzar el año, cuando asumió el cargo de Presidenta, su objetivo había sido velar por que no se descuidara al UNICEF en la compleja agenda de las Naciones Unidas en Nueva York y lograr que las deliberaciones de la Junta fueran eficientes y precisas. El éxito en esos esfuerzos se debía a las contribuciones de los demás miembros de la Mesa y a la cooperación sin trabas con los grupos regionales. Para concluir, expresó su admiración por la labor que realizaba el personal del UNICEF.

Anexo I

Sesión especial interactiva dedicada a los niños de África

1. La Directora Ejecutiva del UNICEF realizó una exposición introductoria al inicio de la sesión, cuyo título fue “Una África apta para niños y jóvenes: ¿qué inversiones se necesitan para el capital humano de África?”. A continuación se proyectó una grabación en video con la intervención del Excmo. Sr. Azali Assoumani, Presidente de la Unión de las Comoras y Presidente de la Unión Africana, seguida por un video titulado “Los niños y los jóvenes de África: esperanza del futuro”.
2. El Sr. Assoumani dijo que la comunidad de naciones tenía el deber de abordar los problemas vinculados con el desarrollo de las personas jóvenes, que serían clave para poner fin a la pobreza extrema y reforzar la inclusión social. En la Unión Africana, el desarrollo de capital humano mediante la educación y la formación estaba definido en el marco de la Agenda 2063: el África que Queremos, y la Unión Africana había elegido la educación como tema destacado para 2024.
3. Se celebró una mesa redonda moderada por el Sr. Claver Gatete, Representante Permanente (Rwanda). Los ponentes fueron la Sra. Fatima Kyari Mohammed, Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas; el Sr. Osama Mahmoud Abdelkhalek Mahmoud, Representante Permanente (Egipto); la Sra. Njambi Kinyungu, Representante Permanente Adjunta (Kenya); la Sra. Obiageli Katryn Ezekwesili, fundadora y directora general de Human Capital Africa; la Sra. Yande Banda, joven defensora de la educación para las niñas (Zambia); la Sra. Ketsia Passou, joven defensora del clima (República Democrática del Congo); la Sra. Rawe Kefi, coordinadora de la asociación Réseau Enfants de la Terre (Túnez) y la Sra. Félicité Tchibindat, Directora Regional interina del UNICEF para África Occidental y Central.
4. En respuesta a una pregunta sobre las perspectivas de la Unión Africana de transformar la educación en el continente, uno de los ponentes dijo que la visión de la Agenda 2063 requería una inversión significativa en educación, por ser el medio fundamental para desarrollar el capital humano y social. La Estrategia Continental de Educación era otro instrumento clave para promover el desarrollo. El ponente señaló la importancia de los datos y las actividades de promoción para el desarrollo de las mujeres.
5. Una de las ponentes jóvenes exhortó a que se invirtiera para conseguir que los sistemas de educación, salud y protección social fueran lo suficientemente resilientes como para ser las redes de protección de todos los adolescentes de África. Pidió reestructurar los sistemas de educación; implicar a los niños y los jóvenes marginados en la adopción de decisiones; prestar atención a las crisis superpuestas que afectaban a la crisis del aprendizaje; y financiar la educación.
6. En respuesta a una pregunta relativa a las soluciones de política en materia educativa que recomendarían los Gobiernos para mejorar el capital humano de África, uno de los ponentes puso de relieve que África tenía suficientes políticas, estrategias y conocimientos especializados, pero que la dificultad seguía consistiendo en movilizar recursos y persuadir a quienes tenían los medios de ejecución para que invirtieran.
7. Otra de las ponentes jóvenes se refirió brevemente a su experiencia en la República Democrática del Congo, donde había defendido el acceso al agua para mujeres jóvenes y otras cuestiones. Puso de relieve el modelo de una campaña comunitaria para la higiene en las escuelas que se había puesto en marcha en colaboración con el UNICEF para alentar a las personas jóvenes a tomar medidas positivas en sus comunidades.

8. Uno de los ponentes confirmó que las recomendaciones propuestas durante la Cumbre de Jóvenes de África sobre el Clima, incluidas la necesidad de un crecimiento verde en el marco de la transición justa de África, la provisión de transferencias tecnológicas y la creación de aptitudes, se habían tenido en cuenta en la Declaración de Nairobi de la Cumbre Africana del Clima. Sin embargo, la financiación de la mitigación y la adaptación al clima seguía siendo una cuestión que no se abordaba.

9. Otra ponente afirmó que su experiencia dejaba clara la necesidad urgente de dotar a las personas jóvenes de los conocimientos, las aptitudes y los instrumentos necesarios para hacer frente a los desafíos del clima y adaptarse a ellos. Puso de relieve la importancia de adaptar los servicios básicos y se mostró particularmente orgullosa de la iniciativa de investigación y acción participativa sobre el clima y el agua dirigida por jóvenes que había contado con el apoyo de la oficina del UNICEF en Túnez.

10. En respuesta a una pregunta sobre las notables inversiones necesarias para acelerar el desarrollo del capital humano en África, un ponente puso de relieve la importancia de las inversiones con objetivos concretos para mejorar la agenda del conocimiento; inversiones complementarias, como por ejemplo en nutrición, para velar por que los niños aprendan de verdad; garantizar que las asignaciones de fondos se basen en datos empíricos; y hacer que los jóvenes y las mujeres, y la tecnología, sean los motores que impulsen la transformación. Las organizaciones como el UNICEF podrían utilizar los datos para ayudar a mejorar los sistemas de gobernanza.

11. Otro ponente afirmó que el UNICEF seguía siendo un asociado clave de los Gobiernos de África y de las instituciones panafricanas, como la Unión Africana. Un ejemplo reciente fue la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022, en la que los Gobiernos de África habían asumido el firme compromiso de dar prioridad a la educación y mejorar la calidad de la enseñanza. El UNICEF seguiría abogando ante los Gobiernos por la inclusión de los niños y los jóvenes en las cuestiones que les concernían.

12. El moderador hizo un resumen del debate, en el que incluyó un llamamiento a la acción en tres puntos: más acción política y más inversiones de los Gobiernos, los donantes y otros asociados con el fin de adoptar soluciones de escala; armonización con la Declaración para Transformar la Educación en África; y apoyo para que los países tengan acceso a la financiación para el clima para una transición justa y para responder estratégicamente a la crisis climática, velando por la resiliencia de los servicios básicos para los niños.

13. Un grupo de delegaciones afirmó que, mediante una labor conjunta, los esfuerzos que desplegaba cada país en su territorio para mejorar la vida de los niños podrían ampliarse y adaptarse a los contextos singulares de cada uno de los países africanos. Los esfuerzos nacionales del grupo complementaban con éxito su participación en instrumentos de acción externa de la Unión Europea orientados a prestar asistencia a los países en desarrollo.

14. Una delegación dijo que en los países en desarrollo se necesitaba un incremento de la cooperación internacional para hacer frente a las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y el cambio climático y superarlas, así como para abordar las grandes desigualdades preexistentes. Era importante promover medidas multidisciplinarias, coordinadas e innovadoras, como las alianzas multisectoriales centradas en los sectores más vulnerables y olvidados de la sociedad.

15. Un grupo de delegaciones destacó dos oportunidades que podrían contribuir a superar las crisis en curso: incluir a las personas jóvenes en la adopción de decisiones como elemento clave para lograr el desarrollo sostenible; y trabajar para salvar las actuales brechas en materia digital, regional, de género y de edad.

16. Una delegación presentó ejemplos de su labor en varias zonas de África, incluido el apoyo a un programa de nutrición en escuelas en un país, en el marco de un esquema innovador de canje de deuda, y alentó a otros Gobiernos a utilizar enfoques similares. La delegación dijo que África debía ser un continente de cooperación y desarrollo, en el que el UNICEF podía representar un papel importante.

Anexo II

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2023

Primer período ordinario de sesiones, 7 a 9 de febrero de 2023

2023/1

Documentos de los programas para los países

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de que los documentos de los programas para Argelia, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, el Ecuador, Haití, Irán (República Islámica del), el Líbano, Nepal, la República Centroafricana, la República Dominicana y Santo Tomé y Príncipe ([E/ICEF/2023/P/L.2](#) a [E/ICEF/2023/P/L.6](#), [E/ICEF/2023/P/L.8](#) a [E/ICEF/2023/P/L.10](#) y [E/ICEF/2023/P/L.12](#) a [E/ICEF/2023/P/L.14](#)), el programa multipaís para las islas del Pacífico ([E/ICEF/2023/P/L.1](#)) y el documento del programa para la zona para los niños, niñas y mujeres palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Estado de Palestina ([E/ICEF/2023/P/L.11](#)), incluidos los presupuestos indicativos totales, se pusieron a disposición de los Estados Miembros para que formularan sus observaciones y aportaciones del 15 de noviembre al 5 de diciembre de 2022; de que el documento del programa común para Cabo Verde ([DP/FPA-ICEF/CCPD/2023/CPV/1](#)), incluido el presupuesto indicativo total, se puso a disposición de los Estados Miembros para que formularan sus observaciones y aportaciones del 7 al 25 de noviembre de 2022; y de que el documento del programa para Venezuela (República Bolivariana de) ([E/ICEF/2023/P/L.7](#)), incluido el presupuesto indicativo total, se puso a disposición de los Estados Miembros para que formularan sus observaciones y aportaciones del 18 de noviembre al 8 de diciembre de 2022;

2. *Aprueba*, con arreglo al procedimiento de no objeción y de conformidad con la decisión 2014/1, los documentos de los programas para Argelia, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, el Ecuador, Haití, Irán (República Islámica del), el Líbano, Nepal, la República Centroafricana, la República Dominicana, Santo Tomé y Príncipe y Venezuela (República Bolivariana de), el programa multipaís para las islas del Pacífico, el documento del programa para la zona para los niños, niñas y mujeres palestinos en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Estado de Palestina y el documento del programa común para Cabo Verde ([E/ICEF/2023/P/L.1](#) a [E/ICEF/2023/P/L.14](#) y [DP/FPA-ICEF/CCPD/2023/CPV/1](#)), incluidos los presupuestos indicativos totales.

*Primer período ordinario de sesiones
8 de febrero de 2023*

2023/2

Prórrogas de los programas para los países en curso

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la prórroga por 6 meses del programa para Papua Nueva Guinea, tras una prórroga por seis meses, y de la prórroga por 10 meses del programa para Mauritania, tras una prórroga por 2 meses, ambas aprobadas por la Directora Ejecutiva y presentadas en el cuadro 1 del documento [E/ICEF/2023/P/L.15](#);

2. *Aprueba* la prórroga por 10 meses del programa para el Brasil, tras una prórroga por 1 año y una prórroga por 2 meses; la propuesta de prorrogar por 10 meses del programa para Gambia, tras una prórroga por 1 año y una prórroga por 2 meses; y la propuesta de prorrogar por 10 meses el programa para el Afganistán, tras una

prórroga por 2 años, una prórroga por 3 meses y una prórroga por 11 meses, todas ellas presentadas en el cuadro 2 del documento [E/ICEF/2023/P/L.15](#).

*Primer período ordinario de sesiones
9 de febrero de 2023*

2023/3

Estudio de evaluabilidad y evaluación formativa del posicionamiento del UNICEF para cumplir su Plan Estratégico para 2022-2025, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el estudio de evaluabilidad y la evaluación formativa del posicionamiento del UNICEF para cumplir su Plan Estratégico para 2022-2025, su resumen ([E/ICEF/2023/3](#)) y la respuesta de la administración ([E/ICEF/2023/4](#));

2. *Exhorta* al UNICEF a que aplique las 12 recomendaciones y mantenga los puntos fuertes fundamentales que se señalaron en el estudio de evaluabilidad y la evaluación formativa, de modo que la organización tenga más posibilidades de cumplir el Plan Estratégico para 2022-2025;

3. *Solicita* al UNICEF que siga detallando el plan de acción estableciendo medidas concretas para poder cumplir al máximo las recomendaciones del estudio de evaluabilidad y la evaluación formativa, y que, en el período de sesiones anual de 2024, y en el marco del examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2022-2025, informe a la Junta Ejecutiva de los avances hechos.

*Primer período ordinario de sesiones
9 de febrero de 2023*

2023/4

Informe financiero y estados financieros auditados del UNICEF correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 e informe de la Junta de Auditores, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la opinión sin reservas emitida por la Junta de Auditores en relación con 2021 y el informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 ([A/77/5/Add.3](#)), así como la respuesta de la administración ([E/ICEF/2023/AB/L.2](#));

2. *Acoge con beneplácito también* los progresos realizados por el UNICEF en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, y apoya los esfuerzos en curso de la dirección del UNICEF para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores;

3. *Exhorta* al UNICEF a que informe sobre los efectos de la aplicación de esas recomendaciones, incluyendo referencias a aspectos de la cultura institucional, como la organización de sesiones informativas para el personal, cursos de capacitación o actualizaciones de los procedimientos operativos estándar, en sus informes sobre las recomendaciones de la auditoría;

4. *Recuerda* sus decisiones 2020/6, párrafo 5, y 2021/4, párrafo 3, y subraya la importancia de cerrar a tiempo las recomendaciones relacionadas con la gestión de los asociados en la ejecución.

*Primer período ordinario de sesiones
9 de febrero de 2023*

2023/5

Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2023

La Junta Ejecutiva

1. *Hace notar* las hipótesis de los niveles alto, medio y bajo de ingresos para 2023 que figuran en el cuadro 3 del documento [E/ICEF/2023/AB/L.1](#);
2. *Aprueba* un presupuesto para actividades con fines especiales de 160,3 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios, que incluye 85 millones de dólares para fondos de inversión y 75,3 millones de dólares para otros gastos de recaudación de fondos en el sector privado, así como el establecimiento de un límite máximo de otros recursos de 66 millones de dólares sobre la base del escenario de previsión media que figura en el cuadro 3 del documento [E/ICEF/2023/AB/L.1](#);
3. *Autoriza* al UNICEF:
 - a) A redistribuir los recursos entre las distintas partidas presupuestarias de recursos ordinarios (detalladas en el párrafo 1), hasta un máximo del 10 % de las sumas aprobadas;
 - b) A disminuir o aumentar los gastos hasta el nivel que se indica en las columnas I y III del cuadro 3 del documento [E/ICEF/2023/AB/L.1](#) en caso de que los ingresos manifiestos procedentes de la recaudación de fondos aumenten o disminuyan hasta alcanzar los niveles que se indican en las columnas I y III;
 - c) A gastar una suma adicional entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando sea necesario, hasta el monto resultante de las fluctuaciones monetarias, a fin de dar cumplimiento al plan de trabajo aprobado para 2023;
4. *Alienta* a la Dirección Ejecutiva a detectar y aprovechar las oportunidades en nuevos mercados que puedan surgir entre los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, así como a notificar a la Junta en consecuencia;
5. *Aprueba* una asignación provisional única para el mes de enero de 2024 de 16,0 millones de dólares (es decir, el 10 % de la asignación de recursos ordinarios con fines especiales de 160,3 millones de dólares), que quedará absorbida en el presupuesto anual de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado para 2024.

*Primer período ordinario de sesiones
9 de febrero de 2023*

Período de sesiones anual, 13 a 16 de junio de 2023

2023/6

Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2022

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2022 ([E/ICEF/2023/10](#)), así como del informe sobre la aplicación del marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025; del informe sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; de la descripción de las funciones y órganos de supervisión independiente del UNICEF; y del documento de datos complementarios y la tabla de puntuación;

2. *Decide* transmitir dichos informes al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones y la orientación proporcionadas por la Junta Ejecutiva;

3. *Toma nota* del informe del UNICEF sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, en especial de las respuestas de la administración a las cuatro recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, las cuales se pretende que sean consideradas por la Junta Ejecutiva.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2023*

2023/7

Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF ([E/ICEF/2023/14](#));

2. *Exhorta* al UNICEF a que intensifique sus actividades de localización con el fin de establecer alianzas locales sólidas y equitativas, respetando plenamente los principios humanitarios y de conformidad con los principios rectores de las Naciones Unidas en materia de asistencia humanitaria, que abarquen la financiación de calidad, la creación de capacidad sistémica, la participación significativa de los agentes locales pertinentes en la coordinación de la acción humanitaria y la toma de decisiones al respecto, y medidas, según proceda, para una mayor gestión de riesgos, en el marco de una respuesta coordinada de todo el sistema de las Naciones Unidas;

3. *Solicita* al UNICEF que haga una presentación oral de información actualizada sobre su acción humanitaria durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2023 y, de ahí en adelante, que presente información humanitaria actualizada en cada período de sesiones de la Junta Ejecutiva;

4. *Solicita también* al UNICEF que presente una actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de su examen humanitario durante el primer período ordinario de sesiones de 2024, incluidos los progresos realizados en la labor de localización.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2023*

2023/8

Documentos de los programas para los países

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de que el documento del programa para Chile ([E/ICEF/2023/P/L.16](#)), que incluye el presupuesto indicativo total, se distribuyó a los Estados Miembros para que formularan observaciones e hicieran aportaciones al respecto del 21 de marzo al 10 de abril de 2023;

2. *Aprueba*, con arreglo al procedimiento de no objeción y de conformidad con la decisión 2014/1, el documento del programa para Chile, incluido el presupuesto indicativo total ([E/ICEF/2023/P/L.16](#)).

*Período de sesiones anual
15 de junio de 2023*

2023/9

Prórrogas de los programas para los países en curso

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las prórrogas por dos meses de los programas para Camboya y Filipinas, y de la prórroga por un año del programa para Namibia, aprobadas por la Directora Ejecutiva y presentadas en el cuadro 1 del documento [E/ICEF/2023/P/L.17](#);
2. *Aprueba* la prórroga por un año del programa para la República Popular Democrática de Corea, tras dos prórrogas consecutivas por un año, presentada en el cuadro 2 del documento [E/ICEF/2023/P/L.17](#).

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2023*

2023/10

Información actualizada sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la información actualizada proporcionada por el UNICEF sobre los progresos realizados en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales;
2. *Solicita* al UNICEF que le presente, en el período de sesiones anual de 2024, para que adopte una decisión, información actualizada sobre la forma en que la organización previene la explotación y los abusos sexuales y responde a ellos;
3. *Observa con aprecio*, recordando la decisión 2022/6 de la Junta Ejecutiva, los progresos realizados y la necesidad de proseguir las actividades que se llevan a cabo en todo el sistema para prevenir la explotación y los abusos sexuales, así como el acoso sexual, y responder a ellos, como parte del enfoque de “tolerancia cero frente a la inacción”, incluso velando por que las medidas necesarias aplicadas en los planos nacional, regional y mundial cuenten con recursos suficientes y surtan efecto;
4. *Solicita* al UNICEF que siga adoptando medidas para que todo el sistema utilice el mismo enfoque coherente y centrado en las víctimas y supervivientes con el fin de prevenir la explotación y los abusos sexuales, así como el acoso sexual, y responder a ellos, al tiempo que aprovecha su mandato, y que siga promoviendo una cultura institucional inclusiva y respetuosa en la que se empodere a todo el personal y se lo anime a denunciar la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual;
5. *Alienta* al UNICEF, a este respecto, a que siga informando a la Junta Ejecutiva sobre todos los casos de forma transparente y responsable, y a garantizar que los mecanismos de denuncia sean seguros e inclusivos y que estén centrados en las víctimas y supervivientes, así como a que redoble los esfuerzos para proteger a los denunciantes contra las represalias;
6. *Alienta también* al UNICEF a que siga esforzándose por armonizar la presentación interinstitucional de informes y, a este respecto, le pide que elabore, para futuros informes a la Junta Ejecutiva sobre esta cuestión, un modelo de informe que permita hacer un mejor seguimiento, a través de indicadores, de los progresos logrados de un año a otro y una comparación más sencilla entre los informes, así como seguir adquiriendo una comprensión más estratégica de los resultados, el impacto y el cambio de cultura institucional logrados gracias a sus esfuerzos y actividades;

7. *Alienta además* al UNICEF a que siga redoblando los esfuerzos de colaboración en todo el sistema para mejorar la coordinación, la presentación de informes y la transparencia, y a que colabore eficazmente con otras entidades de las Naciones Unidas a nivel nacional, regional y mundial para garantizar un aprendizaje óptimo de las lecciones aprendidas y las mejores prácticas de todo el sistema de las Naciones Unidas;

8. *Acoge con satisfacción* que se siga utilizando ClearCheck, e invita al UNICEF a que examine cómo pueden utilizarse ClearCheck y el Plan de Divulgación de Conductas Indebidas de manera que se complementen a fin de seguir mejorando la investigación de antecedentes, y a presentar información actualizada al respecto a la Junta Ejecutiva;

9. *Alienta* al UNICEF a que estudie la posibilidad de poner a prueba el Plan y a que comunique los resultados obtenidos en el marco de los informes existentes;

10. *Observa con aprecio* los esfuerzos realizados por el UNICEF por llevar a cabo evaluaciones del riesgo con respecto a la explotación y los abusos sexuales; por colaborar con los asociados en la ejecución a fin de evaluar y apoyar su capacidad de garantizar salvaguardias suficientes para prevenir la explotación y los abusos sexuales y responder a ellos; y por proporcionar el apoyo y la asistencia a los que tienen derecho las víctimas y supervivientes, de conformidad con el Protocolo de las Naciones Unidas sobre la Prestación de Asistencia a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2023*

2023/11

Información actualizada sobre la cultura institucional y la diversidad

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la información actualizada proporcionada por el UNICEF sobre los progresos realizados para lograr que su cultura institucional esté más basada en valores y sea más inclusiva;

2. *Acoge con beneplácito también* que el UNICEF utilice un enfoque con base empírica y fundamentado en los datos a ese respecto y lo anima a dirigir las medidas adonde persisten los problemas, por ejemplo dedicando tiempo suficiente a las cuestiones relativas a la cultura, la diversidad, la equidad y la inclusión en el lugar de trabajo, al ritmo y la visibilidad de los progresos logrados en las medidas que tome y a mejorar la seguridad psicológica y la confianza;

3. *Elogia* al UNICEF por la publicación de su primer informe sobre la separación del servicio del personal empleado, observa con preocupación que las mujeres representan una parte desproporcionada de las personas que renunciaron durante el período que abarca el informe, y recomienda que el UNICEF siga adoptando medidas para hacer frente a esta cuestión;

4. *Solicita* al UNICEF que le presente, en el período de sesiones anual de 2024, como tema para la adopción de decisiones, información actualizada sobre la forma en que la organización está mejorando su cultura institucional y sobre las medidas adoptadas para prevenir y responder a todas las formas de discriminación, incluidos el racismo y la discriminación racial, y para garantizar la diversidad, la equidad y la inclusión;

5. *Solicita también* al UNICEF que adopte nuevas medidas con miras a mejorar la representación geográfica y el equilibrio de género en la fuerza de trabajo del UNICEF, y que comunique a la Junta, en los informes que le presenta, las medidas adoptadas al respecto;

6. *Alienta* al UNICEF a reforzar de forma más sistemática la capacidad del personal que desempeña funciones de supervisión, incluidas sus aptitudes para la gestión del personal, con el fin de ayudar a los directivos a poner en práctica los valores fundamentales de la organización y a dar mejor ejemplo a todo el personal.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2023*

2023/12

Informes de evaluación y respuestas de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de 2022 sobre la función de evaluación en el UNICEF ([E/ICEF/2023/18](#)) y su respuesta de la administración ([E/ICEF/2023/19](#));

2. *Alienta* al UNICEF a que adopte las medidas necesarias para seguir fortaleciendo la función de evaluación, en particular mediante la rápida aplicación de las medidas propuestas en la respuesta de la administración;

3. *Recomienda* que, en la versión revisada de la política de evaluación, el UNICEF incluya la evaluación oportuna de los cambios propuestos en la configuración de esa función a nivel nacional y regional, e indique si estos cambios han permitido garantizar plenamente la independencia del personal de evaluación;

4. *Toma nota con profunda preocupación* de que los gastos generales de evaluación disminuyeron considerablemente hasta situarse en el 0,59 % del gasto programático total en 2022, lo que pone en peligro la posibilidad de alcanzar la meta de financiación del 1 %;

5. *Acoge con beneplácito* que la evaluación siga centrándose en los resultados y el impacto, así como en la creación de la capacidad nacional a ese respecto, y alienta al UNICEF a que vele por que este tipo de evaluaciones e iniciativas estén firmemente ancladas en la política de evaluación revisada y por que continúen la labor y las iniciativas en esas esferas;

6. *Invita* al UNICEF a que procure que los países en que se ejecutan programas participen de manera sustantiva en la aplicación de las conclusiones y recomendaciones de la función de evaluación y de las evaluaciones ex post correspondientes en el plano nacional, según proceda, incluso mediante planes de acción;

7. *Observa con preocupación* que ha disminuido el grado en que el análisis incorpora la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer de forma significativa, al igual que el desempeño mundial del UNICEF en el marco del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, e insta al UNICEF a que redoble los esfuerzos en relación con estas cuestiones en sus evaluaciones;

8. *Toma nota* de la evaluación de la respuesta de nivel 3 del UNICEF a la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), su resumen ([E/ICEF/2023/20](#)) y su respuesta de la administración ([E/ICEF/2023/21](#));

9. *Reconoce* el liderazgo ejercido por el UNICEF en el esfuerzo realizado a nivel mundial para distribuir las vacunas contra la COVID-19 y su amplia contribución a la respuesta de salud pública mundial a la pandemia, más allá de la distribución de las vacunas;

10. *Toma nota con reconocimiento* de la finalización y transición de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19, y su entrada en la fase de transición, así como del papel clave desempeñado por el UNICEF en la intensificación de los esfuerzos de recuperación pospandémica, dentro de su mandato, para mejorar la salud y el bienestar de la infancia y las madres;

11. *Solicita* al UNICEF que, en su primer período ordinario de sesiones de 2024, presente información actualizada a la Junta Ejecutiva sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación, así como sobre los esfuerzos de transición y recuperación tras la COVID-19 que está llevando a cabo el UNICEF, incluidos los siguientes:

a) Lecciones aprendidas y mejores prácticas extraídas de la labor de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19 y cómo se utilizarán para intensificar los esfuerzos de recuperación y fundamentar la futura preparación frente a emergencias de salud pública;

b) Medidas urgentes adoptadas por el UNICEF para acelerar los progresos en materia de supervivencia y salud materna e infantil y para alcanzar las metas sanitarias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en consonancia con el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025; y

c) La asistencia proporcionada por el UNICEF a los países para garantizar que las mejoras de los sistemas de salud logradas gracias a las inversiones en la lucha contra la COVID-19 se aprovechen plenamente y se mantengan para crear las capacidades de atención primaria de salud necesarias para acelerar los esfuerzos de recuperación y para detectar, prevenir y responder mejor a futuras amenazas pandémicas.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2023*

2023/13

Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2022, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2022 (E/ICEF/2023/AB/L.4), de su adición (E/ICEF/2023/AB/L.4/Add.1) y de la respuesta de la administración (E/ICEF/2023/AB/L.5), así como del informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2022, y acoge con beneplácito la opinión general sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la organización;

2. *Expresa* que seguirá apoyando a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF y reitera la importancia de que sea plenamente independiente y tenga acceso directo a la Junta;

3. *Elogia* al UNICEF por su alto índice de aplicación de las recomendaciones de la auditoría y lo alienta a que siga centrándose en la aplicación y el cierre a tiempo de las recomendaciones;

4. *Recuerda* el párrafo 4 de su decisión 2022/21, reitera la importancia de la plena independencia de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF y reafirma el cumplimiento actual de la Oficina de las normas del Marco Internacional de Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos y los Principios y Directrices Uniformes para las Investigaciones;

5. *Recuerda también* su decisión 2022/15 y solicita al UNICEF que proporcione personal suficiente y presupuesto no relacionado con puestos para las funciones de auditoría e investigación;

6. *Pide* que la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF organice una sesión informativa anual a puerta cerrada con la Junta Ejecutiva para presentar el plan de trabajo anual, la evaluación de riesgos consolidada y cualquier nueva información o preocupación relacionada con el presupuesto y la dotación de personal;

7. *Recuerda* sus decisiones 2022/15 y 2022/21 sobre la celebración con mayor regularidad de sesiones informativas a puerta cerrada con la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF sobre las posibles señales de alarma, los riesgos y los problemas de control emergentes, las constataciones de las auditorías y el estado de las investigaciones, teniendo debidamente en cuenta la confidencialidad y la privacidad;

8. *Solicita* a la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF que siga mejorando su informe anual añadiendo un análisis exhaustivo de las constataciones y una presentación general de las cuestiones y tendencias estratégicas y sistémicas, y alienta a la Oficina a que siga desarrollando su enfoque proactivo en los ámbitos de alto riesgo más expuestos al riesgo de fraude, corrupción y otras irregularidades y a que describa estas actividades en su informe anual;

9. *Solicita también* al Comité Asesor de Auditoría del UNICEF que presente su informe anual y sus principales consideraciones a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual;

10. *Alienta* a la administración del UNICEF a garantizar una mejor representación geográfica y a seguir velando por el equilibrio de género en el Comité;

11. *Recuerda* su decisión 2022/21, relativa a la autoevaluación de la independencia de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF, y solicita al UNICEF que presente por escrito a la Junta Ejecutiva, en el segundo período ordinario de sesiones de 2023, información actualizada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones incluidas en la autoevaluación de la independencia de la Oficina, y solicita también al UNICEF que proporcione explicaciones sobre cualquier recomendación que no se haya aplicado plenamente o que no haya sido aceptada por la administración;

12. *Solicita* al UNICEF que incluya un tema para la adopción de decisiones, en el primer período ordinario de sesiones de 2024, sobre el desarrollo de un sistema general para la gestión del riesgo institucional, incluida una actualización sobre los progresos realizados en relación con las recomendaciones de la auditoría interna de la gestión de los riesgos institucionales y la evaluación inicial del Oficial Responsable del Control de los Riesgos del sistema de gestión de riesgos del UNICEF.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2023*

2023/14

Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2022, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2022 (E/ICEF/2023/16) y la respuesta de la administración (E/ICEF/2023/17);
2. *Recuerda* el párrafo 4 de su decisión 2022/14, y solicita al UNICEF que garantice que la Oficina de Ética pueda ejecutar adecuadamente su mandato de manera sostenible, proporcionándole suficiente personal y recursos presupuestarios no relacionados con puestos, sobre la base de la evaluación de las necesidades.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2023*

2023/15

Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* la información actualizada presentada por el UNICEF sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General y los mandatos conexos, relativa al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
2. *Acoge con beneplácito también* el compromiso del UNICEF con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y alienta al UNICEF a seguir trabajando en estrecha colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, bajo la dirección del coordinador residente en el país, para apoyar a los países en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en consonancia con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los planes, necesidades y prioridades nacionales;
3. *Recuerda* su decisión 2022/16 y solicita al UNICEF que siga aplicando las resoluciones 72/279, 75/233 y 76/4, y que apoye los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la aplicación de los mandatos conexos;
4. *Exhorta* al UNICEF a que redoble sus esfuerzos para aplicar el Marco de Gestión y Rendición de Cuentas, observa la evolución del Marco y exhorta a la organización a que comparta sus experiencias en la aplicación del Marco a todos los niveles;
5. *Acoge con satisfacción* que, de conformidad con la decisión 2022/16, la actualización incluya información de los países y regiones sobre la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y solicita al UNICEF que siga incluyendo esta información en sus informes;
6. *Solicita* al UNICEF que presente un informe anual sobre la lista completa de verificación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en un anexo a la nota informativa sobre las iniciativas de aplicación relativas al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
7. *Solicita también* al UNICEF que siga esforzándose por armonizar a nivel interinstitucional la presentación de informes sobre las actividades de aplicación propias de cada entidad y los resultados del reposicionamiento del sistema de las

Naciones Unidas para el desarrollo, en particular la mejor ejecución de los programas de desarrollo en cada país;

8. *Recuerda* el párrafo 5 de su decisión 2022/16 y solicita al UNICEF que refuerce la colaboración en materia de análisis conjuntos, evaluación de las necesidades, planificación —incluidos los resultados colectivos— y ejecución de los programas, y que informe a la Junta Ejecutiva en el marco de los mecanismos de presentación de informes existentes;

9. *Solicita* al UNICEF que siga informando anualmente a la Junta Ejecutiva sobre las iniciativas de aplicación relativas al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y que siga incluyendo esta cuestión como tema sobre el que tomar decisiones en el período de sesiones anual.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2023*

2023/16

Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el documento titulado “Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022” ([E/ICEF/2023/AB/L.3](#)) y elogia al UNICEF y a los Comités Nacionales del UNICEF por los resultados positivos obtenidos en las principales fuentes de ingresos procedentes del sector privado;

2. *Toma nota* de que las cifras de ingresos presentadas en ese informe están sujetas a una auditoría externa y los resultados no financieros son indicativos;

3. *Alienta* al UNICEF a seguir colaborando con el sector privado y a presentar información más exhaustiva sobre la financiación innovadora, incluidas las estrategias de gestión de riesgos, en los informes que presenta.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2023*

Segundo período ordinario de sesiones, 5 a 7 de septiembre de 2023

2023/17

Documentos de los programas para los países

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de que los documentos de los programas, incluidos los presupuestos indicativos totales, para Angola, Benin, Burundi, el Chad, Guinea Ecuatorial, Lesotho, Malawi, Mauritania, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, el Senegal y el Togo ([E/ICEF/2023/P/L.18](#) a [E/ICEF/2023/P/L.29](#), [E/ICEF/2023/P/L.21/Corr.1](#) y [E/ICEF/2023/P/L.24/Corr.1](#)) se distribuyeron a los Estados Miembros para que formularan observaciones e hicieran aportaciones al respecto del 13 de junio al 3 de julio de 2023;

2. *Aprueba*, con arreglo al procedimiento de no objeción y de conformidad con la decisión 2014/1, los documentos de los programas, incluidos los presupuestos indicativos totales, para Angola, Benin, Burundi, el Chad, Guinea Ecuatorial, Lesotho, Malawi, Mauritania, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, el Senegal y el Togo

(E/ICEF/2023/P/L.18 a E/ICEF/2023/P/L.29, E/ICEF/2023/P/L.21/Corr.1 y E/ICEF/2023/P/L.24/Corr.1).

*Segundo período ordinario de sesiones
6 de septiembre de 2023*

2023/18

Prórrogas de los programas para los países en curso

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las prórrogas por dos meses de los programas para Bhután y Madagascar y de la prórroga por un año del programa para Sierra Leona, que fueron aprobadas por la Directora Ejecutiva, como se indica en el cuadro 1 del documento [E/ICEF/2023/P/L.30](#);

2. *Aprueba* la prórroga por dos meses del programa para Guinea, tras una prórroga por un año; la prórroga por dos meses del programa para el Brasil, tras una prórroga por un año, una prórroga por dos meses y una prórroga por diez meses; la prórroga por dos meses del programa para Gambia, tras una prórroga por un año, una prórroga por dos meses y una prórroga por diez meses; las prórrogas por un año de los programas para Myanmar y Ucrania, tras las respectivas prórrogas por un año; la prórroga por un año del programa para el Sudán, tras dos prórrogas consecutivas por un año; la prórroga por dos años del programa subregional para la Zona del Golfo; la prórroga por dos años del programa para Burkina Faso, tras una prórroga por dos años y una prórroga por un año; y la prórroga por dos años del programa para el Afganistán, tras las prórrogas por dos años, tres meses, once meses y diez meses, todas ellas presentadas en el cuadro 2 del documento [E/ICEF/2023/P/L.30](#).

*Segundo período ordinario de sesiones
7 de septiembre de 2023*

2023/19

Diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025

La Junta Ejecutiva

1. *Acoge con beneplácito* el informe relativo al diálogo estructurado sobre la financiación de los resultados del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 ([E/ICEF/2023/26](#)), y el anexo correspondiente;

2. *Encomia* los progresos sustanciales realizados en relación con los compromisos contraídos por las entidades de las Naciones Unidas en virtud del pacto de financiación, alienta al UNICEF a que prosiga sus esfuerzos para cumplir los compromisos contraídos en virtud del pacto de financiación y reafirma el llamamiento, de conformidad con la resolución [75/233](#) de la Asamblea General, para que las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y los Estados Miembros contribuyan a su aplicación plena y efectiva;

3. *Observa* la importancia de contar con recursos ordinarios suficientes y previsibles vinculados a resultados previstos y demostrados, pues son fundamentales para que el UNICEF pueda seguir llegando de forma equitativa a todos los niños y niñas del mundo para satisfacer sus necesidades y hacer valer sus derechos, cumplir con el Plan Estratégico para 2022-2025, responder al impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y diversas crisis humanitarias, y apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, manteniendo al mismo tiempo sistemas sólidos de control interno y rendición de cuentas;

4. *Expresa preocupación* por el nivel actual más bajo y la tendencia a la baja de las contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios aportadas por los Estados Miembros, pues también son cruciales para restablecer los avances en materia de desarrollo erosionados por la pandemia de COVID-19 y múltiples crisis;

5. *Observa con reconocimiento* los esfuerzos realizados por el UNICEF para recibir contribuciones de recursos ordinarios del sector privado (empresas, sociedad civil, fundaciones, particulares y filántropos), y solicita al UNICEF que prosiga estos esfuerzos;

6. *Observa* la importancia de contar con una financiación temática flexible y previsible y con financiación mancomunada interinstitucional, que complementan los recursos ordinarios y son fundamentales para que el UNICEF pueda acelerar la programación y así contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en aquellas esferas en las que los avances en materia de desarrollo se han visto erosionados por la pandemia de COVID-19 y las crisis humanitarias;

7. *Alienta* al UNICEF a que siga colaborando con las partes interesadas pertinentes para diversificar sus posibles fuentes de financiación, incluyendo al sector privado, y fortaleciendo las alianzas con las instituciones financieras internacionales;

8. *Observa* la importancia de una colaboración eficaz y eficiente con las instituciones financieras internacionales, y solicita que el UNICEF, con periodicidad anual y en el marco de los compromisos vigentes de presentación de informes, facilite más detalles a la Junta Ejecutiva sobre los planes, marcos e instrumentos conjuntos en que se basa esta colaboración, así como sobre los resultados y productos pertinentes obtenidos;

9. *Recuerda* la importancia de los compromisos de los Estados Miembros en el marco del pacto de financiación —especialmente en relación con la previsibilidad de la financiación— y recuerda también la importancia de que los Estados Miembros prioricen los recursos ordinarios y las promesas de contribución plurianuales, dado que la reducción de los recursos ordinarios pone en peligro la capacidad del UNICEF para conseguir los resultados de su Plan Estratégico y cumplir su mandato normativo;

10. *Recuerda también* la importancia de ampliar la base de contribuyentes, y solicita al UNICEF que siga contactando a los Estados Miembros, a través del diálogo estructurado sobre financiación, para pasar de una financiación con un alto grado de asignación a una financiación más previsible y flexible, especialmente para los recursos ordinarios, y adherirse a los compromisos de refuerzo mutuo establecidos en el pacto de financiación, y, a este respecto, espera que el UNICEF siga facilitando información sobre los resultados de los programas logrados con la financiación proporcionada.

*Segundo período ordinario de sesiones
7 de septiembre de 2023*

2023/20

Política de evaluación revisada del UNICEF

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la propuesta final de política de evaluación revisada del UNICEF ([E/ICEF/2023/27](#) y [E/ICEF/2023/27/Corr.1](#));

2. *Expresa gratitud* por el hecho de que la función de evaluación del UNICEF haya adoptado un enfoque transparente y consultivo a lo largo del proceso de revisión de la política de evaluación;

3. *Recuerda* su decisión 2018/10 y pide al UNICEF que examine periódicamente los recursos humanos y financieros asignados a la función de evaluación para garantizar el cumplimiento del objetivo de financiación del 1 %;
4. *Reitera* la importancia de facilitar información concreta y exhaustiva sobre las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones con cada respuesta de la administración, a fin de maximizar los efectos de las evaluaciones para mejorar el aprendizaje institucional y el diseño de futuros programas;
5. *Insta* a la administración del UNICEF a que promueva una cultura institucional que cree un entorno propicio para una función de evaluación sólida que pueda desempeñar eficazmente su mandato, aumentando así la confianza depositada en la organización;
6. *Encomia* la evaluación de mitad de período prevista sobre la independencia de la función de evaluación (párrafo 3, decisión 2023/12) y solicita que las conclusiones y recomendaciones se compartan con la Junta Ejecutiva y sean aplicadas por el UNICEF antes de la próxima revisión de la política en 2028;
7. *Recuerda* su decisión 2018/2, párrafo 8, en que se solicitó al UNICEF que busque oportunidades de colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas para llevar a cabo evaluaciones en común de programas conjuntos, y solicita al UNICEF que informe periódicamente a la Junta Ejecutiva, a partir del período de sesiones anual de 2024, sobre las evaluaciones conjuntas previstas, en curso y finalizadas, como parte de su contribución a las actividades de todo el sistema y a la función de evaluación independiente de todo el sistema;
8. *Solicita* al UNICEF que aplique plenamente la política de evaluación revisada en todos los niveles de la organización;
9. *Recuerda* su decisión 2023/12, párrafo 5, y alienta al UNICEF a que siga velando por que el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional sea una parte fundamental de la aplicación de la política de evaluación revisada;
10. *Aprueba* la política de evaluación revisada.

*Segundo período ordinario de sesiones
7 de septiembre de 2023*

2023/21

Plan Estratégico del UNICEF: estimaciones financieras actualizadas para 2023-2026

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de las estimaciones financieras previstas para el período 2023-2026, que figuran en el documento [E/ICEF/2023/AB/L.6](#), como marco flexible para apoyar los programas del UNICEF;
2. *Aprueba* el marco integrado de recursos de las estimaciones financieras previstas para el período 2023-2026, y aprueba también la preparación, para su presentación a la Junta Ejecutiva, de propuestas de gastos de programas para los países por un máximo de 590 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios en 2024, con sujeción a que haya recursos disponibles y a que las presentes estimaciones financieras sigan siendo válidas;
3. *Solicita* al UNICEF que presente anualmente a la Junta Ejecutiva información actualizada sobre los progresos en la financiación de sus reservas para obligaciones correspondientes al personal;

4. *Solicita también* que se celebre una reunión informativa oficiosa sobre las estimaciones financieras para el período 2023-2026, con inclusión de la financiación ordinaria y la asignada a fines específicos, la disminución de los ingresos y el uso de los fondos excedentarios para mitigar la disminución, antes del primer período ordinario de sesiones de 2024.

*Segundo período ordinario de sesiones
7 de septiembre de 2023*

Anexo III

Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el PMA y ONU-Mujeres celebrada el 2 de junio de 2023

1. La Presidenta de la Junta Ejecutiva del UNICEF dio la bienvenida a los participantes en la reunión conjunta de las Juntas y pronunció un discurso inaugural sobre el tema de debate: “La importancia de las soluciones conjuntas para el desarrollo y la financiación de calidad para afrontar crisis múltiples”. Señaló que, si bien ya había finalizado la emergencia sanitaria mundial relacionada con la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), la pandemia había ocasionado perturbaciones y había exacerbado las vulnerabilidades, en particular en la población más pobre. Estas dificultades se habían sumado a otras crisis preexistentes, como las del clima, la alimentaria y la nutricional, y habían contribuido a revertir los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Señaló también que la brecha de la financiación para el desarrollo había aumentado, y resaltó que la reunión conjunta de las Juntas representaba una oportunidad para estudiar diversas soluciones con miras a lograr que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recuperara su curso, así como para hallar medios de obtener una financiación de calidad, maximizar los recursos para velar por que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo esté unido en la acción, y alentar a los Estados Miembros a cumplir los compromisos adquiridos en el marco del pacto de financiación, incluida la financiación para la adaptación al cambio climático.

2. En su discurso introductorio, el Presidente de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres señaló que seguían surgiendo conflictos y que las conmociones relacionadas con el clima eran más intensas y frecuentes. Destacó la importancia de contribuir al nexo acción humanitaria-desarrollo-consolidación de la paz, en particular para satisfacer las necesidades inmediatas de la población vulnerable, y abordar al mismo tiempo las causas profundas de la vulnerabilidad, como la desigualdad de género y la discriminación, la pobreza y la falta de sistemas de rendición de cuentas. Subrayó que las mujeres y las niñas se veían afectadas de forma desproporcionada por las situaciones de emergencia, por una participación económica desigual y por la violencia sexual y de género. La aplicación de un enfoque basado en el nexo presentaba una oportunidad sustancial para mejorar la justicia de género y velar por que los derechos de la mujer formaran parte integral de las respuestas inmediatas y de los resultados a largo plazo. El Presidente subrayó que para lograrlo sería necesario crear consenso y nuevas alianzas, aplicando un enfoque basado en los sistemas y fomentando el diálogo abierto y la cocreación. Señaló que se necesitaban inversiones para crear instrumentos y análisis conjuntos y velar por que las opiniones de las personas, incluidas las mujeres y las niñas afectadas por las crisis, se integraran en todas las etapas. Concluyó subrayando la importancia de trabajar juntos y utilizar el enfoque basado en el nexo para lograr efectos eficaces y sostenibles.

3. En su discurso inaugural, la Vicesecretaria General encomió el compromiso activo de los órganos rectores para estimular la acción en favor de soluciones conjuntas para el desarrollo y de unas finanzas estables y de calidad. Subrayó que, para llevar adelante la agenda integrada para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las entidades de las Naciones Unidas necesitaban coordinación y capacidades, incluidas las capacidades de refuerzo. Destacó que los órganos rectores desempeñaban la función esencial de garantizar una presencia flexible de las Naciones Unidas con el conjunto apropiado de competencias para responder a las necesidades cambiantes de los países. Señaló que para ello era necesario contar con políticas más propicias e instrumentos para el asesoramiento sobre políticas

integradas; un enfoque más nítido para acelerar las transiciones en esferas clave; y organismos que pusieran en común sus recursos. Subrayó la importancia de apoyar en los países el desarrollo y la aplicación de Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) de buena calidad, basados en datos empíricos y ajustados a las prioridades nacionales. Además, subrayó la capacidad de congregación que tenía el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para apoyar la aceleración hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la financiación de ese proceso, en particular mediante los marcos nacionales de financiación integrados. Puso de relieve la importancia fundamental de aumentar la financiación básica del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para hacer posible la programación integrada, en particular mediante el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que había contribuido a diversos programas conjuntos con los que se apoyaba la aplicación de los marcos nacionales de financiación integrados, se movilizaban recursos adicionales y financiación inicial, se ampliaba el acceso a los servicios sociales y se abordaban cuestiones de desarrollo transfronterizas como la adaptación al clima y la reducción del riesgo de desastres. Señaló que la lista de cuestiones para la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se había hecho llegar a todos los órganos rectores en el momento en que estos estudiaban las transformaciones que necesitaría cada una de las entidades de las Naciones Unidas. Concluyó expresando su confianza en que la labor conjunta desembocara en soluciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

4. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, haciéndose eco de la importancia que revestían la coordinación y las soluciones conjuntas, introdujo el tema y puso de relieve que, al hacer balance de los progresos realizados hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se facilitaba el debate abierto sobre los retos que se presentaban. Afirmó que la aceleración hacia los Objetivos para 2030 requería más soluciones conjuntas. Señaló que muchos países seguían batallando con las consecuencias financieras y de desarrollo de la pandemia y, al mismo tiempo, se veían afectados por pautas meteorológicas extremas, crisis y confrontaciones geopolíticas que repercutían en los sistemas de comercio. Afirmó que numerosos países habían adoptado paquetes de estímulo para responder a las crisis en un momento en que los problemas de crecimiento económico limitaban su capacidad de generar ingresos. Ante esa situación, habían decidido recurrir a soluciones en el mercado de deuda pública que implicaban tipos de interés elevados, lo que afectaba aún más a su capacidad financiera para prestar los servicios sociales básicos. Hizo hincapié en que las soluciones concertadas e integradas de las entidades de las Naciones Unidas eran cruciales para alcanzar los objetivos de desarrollo, y que las Juntas Ejecutivas respectivas debían velar por que las entidades actuaran de forma idónea y contaran con los sistemas y capacidades necesarios para diseñar y aplicar soluciones conjuntas. Para concluir, instó a los Estados Miembros a determinar qué apoyo podrían prestar a los organismos para velar por que estuvieran dispuestas a implantar soluciones conjuntas, incluso mediante la innovación y la tecnología.

5. La Directora de Política Social y Protección Social del UNICEF moderó una mesa redonda sobre soluciones conjuntas para el desarrollo y financiación de calidad, incluso en contextos humanitarios. El Administrador del PNUD hizo referencia a la función que desempeñaba la financiación en contextos de crisis múltiples y señaló que las Naciones Unidas se estaban centrando en apoyar a los países frente a las perturbaciones y, al mismo tiempo, prestarles asistencia en la elaboración de estrategias para gestionar la incertidumbre. Indicó que, con los marcos nacionales de financiación integrados, las Naciones Unidas podían prestar apoyo a los países para que respondieran con rapidez a las crisis a corto plazo e invirtieran al mismo tiempo en desarrollo sostenible: 17 organismos de las Naciones Unidas habían trabajado en

colaboración, junto con otras organizaciones e instituciones, incluso en el marco del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para apoyar a 86 países, en una muestra de la capacidad para elaborar respuestas conjuntas y movilizar recursos y competencias en todo el sistema. El Administrador destacó que el mecanismo de marcos nacionales de financiación integrados se había diseñado con el fin de crear la capacidad necesaria para que los propios países implementaran esos marcos. Subrayó la importancia de colaborar con el sector privado para integrar las consideraciones sobre desigualdad y las declaraciones de información financiera relacionada con la desigualdad, y de trabajar juntos para fundamentar los debates sobre la financiación de la transición. Concluyó diciendo que las soluciones conjuntas debían partir siempre de las solicitudes de los países.

6. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres puso de relieve la importancia de promover la igualdad de género como requisito previo y catalizador para acelerar la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Afirmó que la igualdad de género debía ocupar un lugar central en las soluciones conjuntas y que estas debían centrarse en las prioridades nacionales. Subrayó que hacían falta más programas conjuntos que fuesen ambiciosos, tuvieran objetivos claros y cuantificables, y reunieran a las principales partes interesadas para trabajar en armonía y lograr resultados. Un ejemplo de esos esfuerzos fue la labor que habían apoyado ONU-Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo para promover el empleo decente para las mujeres, especialmente en la economía del cuidado. Destacó que alrededor de un tercio de los gastos de programación de ONU-Mujeres se dedicaba a programas conjuntos. También señaló que los recursos reales debían respaldar los compromisos para avanzar en la igualdad de género y que, dada su importancia, había que fortalecer los marcadores de género, los bonos y los instrumentos de presupuestación con perspectiva de género. Dijo que 28 de las 68 entidades del sistema de las Naciones Unidas aplicaban un seguimiento financiero que respondía a las cuestiones de género y alentó a las demás a que hicieran lo mismo.

7. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) habló de la importancia que revestía la acción conjunta como apoyo en el ámbito de la infraestructura y las adquisiciones públicas para responder a la acumulación de crisis mundiales, y señaló que el 92 % de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependían de la infraestructura. Centró la atención en el aspecto multidimensional de las crisis y resaltó que era necesario pensar sistémicamente y formular políticas coherentes para solventar la brecha de las capacidades existentes de ejecución. Dijo que las adquisiciones, que podían llegar a representar hasta el 22 % del producto interno bruto de un país, son una poderosa fuerza para el cambio, particularmente en términos de puestos de trabajo, igualdad de género y acción climática. Señaló que la UNOPS prestaba apoyo a proyectos y programas de otros organismos y de Gobiernos, para lo cual se centraba en ampliar la capacidad de ejecución, armonizar las prioridades e influir en la financiación desde el lado de la demanda.

8. Con el trasfondo del aumento de necesidades, y con crisis cada vez más prolongadas y complejas, la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) habló sobre el desafío que constituía llegar a un número cada vez mayor de personas con hambre (hasta 828 millones de personas en todo el mundo) con una financiación que había ido disminuyendo. Mencionó tres soluciones para responder a ese desafío doble: a) fortalecer la colaboración en el marco del nexo acción humanitaria-desarrollo-consolidación de la paz mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas para, por un lado, crear resiliencia en los Gobiernos y las sociedades para afrontar los efectos de las conmociones en materia de seguridad alimentaria y, por otro lado, incrementar las inversiones orientadas a reforzar las medidas anticipatorias, la preparación y los sistemas de alerta temprana; b) seguir

movilizando todas y cada una de las fuentes potenciales de financiación para aumentar la financiación flexible y predecible plurianual y ampliar la colaboración con las instituciones financieras y el sector privado; y c) apoyar los esfuerzos dirigidos por los Gobiernos nacionales para poner fin a las crisis humanitarias y promover el desarrollo sostenible. También instó a los Estados Miembros a que reforzaran sus compromisos financieros para impulsar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante contribuciones a sus propios presupuestos nacionales de desarrollo o a la asistencia oficial para el desarrollo.

9. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se refirió a las repercusiones que tenían las crisis en el disfrute de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y puso de relieve que, en conjunto, los avances para reducir la mortalidad materna se habían estancado. Señaló que esa situación estaba relacionada con la falta de disponibilidad y la mala calidad de los servicios de salud, y que se veía agravada por las situaciones humanitarias. Dijo que la inversión en salud sexual y reproductiva era esencial para el desarrollo sostenible, y que las soluciones conjuntas eran fundamentales, puesto que las mejoras de los resultados de salud dependían de otros factores como la protección social, la infraestructura vial, la educación y la igualdad de género. También señaló que las inversiones en salud y derechos sexuales y reproductivos salvaban vidas y generaban beneficios económicos, y a continuación urgió a los países a movilizar recursos internos, invertir en la generación de información y datos empíricos, e integrar la salud sexual y reproductiva en marcos de desarrollo y estrategias nacionales para prevenir la mortalidad materna y promover normas sociales que propiciaran que las mujeres y las niñas desarrollaran todo su potencial.

10. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Asociaciones del UNICEF resaltó la importancia de la protección social como medio para ayudar a la población más vulnerable a salir de la pobreza. Puso de relieve que era necesaria en particular dado el incremento sin precedentes de la pobreza infantil y la pobreza multidimensional en países de renta baja, media y alta. Señaló que, en muchos países, los ingresos habían disminuido durante la pandemia, y que, con frecuencia, el gasto público en servicios sociales no resultaba adecuado, equitativo o eficaz. Instó a los Gobiernos y a los donantes a invertir en protección social y en servicios sociales resilientes ante el cambio climático y otras perturbaciones. Dijo que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, el sector privado y los asociados para el desarrollo, debían desempeñar un papel esencial en el aumento del acceso a la financiación en contextos de bajos ingresos y de fragilidad, y que ese acceso permitiría a los países aumentar el gasto en servicios sociales. Señaló que los esfuerzos de colaboración del mecanismo de marcos nacionales de financiación integrados podrían aprovecharse para ayudar a financiar el desarrollo del capital humano y la transformación ecológica, e hizo un llamamiento a participar en la iniciativa del Acelerador Mundial. Para concluir, dijo que las mejoras en la vida de los niños y las niñas significaba transformar el futuro del planeta.

11. La moderadora señaló que la mesa redonda había permitido exponer la magnitud de la colaboración de las Naciones Unidas y reconocer al mismo tiempo que aún quedaba mucho por hacer para ampliar la escala de las soluciones innovadoras y la financiación de calidad. Destacó los elementos clave que había debatido el grupo de ponentes. Subrayó la importancia de fortalecer el gasto social y la protección social y de centrarse en la población más vulnerable, en particular en los niños que vivían en la pobreza. Subrayó que era necesario armonizar los distintos bloques de financiación, como la financiación para el desarrollo, la humanitaria y la orientada a la acción climática, para apoyar las soluciones integradas y velar al mismo tiempo por el liderazgo nacional, e hizo énfasis en la función clave que desempeñaban los marcos nacionales de financiación integrados para apoyar esa armonización. Señaló

que las Naciones Unidas tenían el potencial de apoyar los enfoques integrales que hacían participar a los Gobiernos, el sector público, el sector privado, la sociedad civil, los trabajadores comunitarios y la sociedad. Por último, puso de relieve la importancia de invertir en la preparación, trabajar en toda la extensión del nexo y fortalecer la capacidad de ejecución en el ámbito nacional para traducir eficazmente las políticas en acciones que lograran resultados reales a nivel local y comunitario.

12. El Director Gerente Sénior del Banco Mundial señaló que era necesario fortalecer las asociaciones y los esfuerzos conjuntos para abordar las crisis múltiples y acumuladas y lograr el desarrollo a largo plazo. Dijo que el Banco Mundial había puesto en marcha una hoja de ruta de evolución para remozar su modelo de operaciones y que tenía como objetivo optimizar la financiación para los países en desarrollo y aumentar la eficacia de su asociación con las Naciones Unidas, los países y otras entidades, con el fin de aumentar el impacto de los recursos disponibles. Mencionó algunos ejemplos positivos de colaboración entre el Banco y entidades de las Naciones Unidas, tanto sobre el terreno como a nivel mundial, para abordar, entre otras cosas, la seguridad alimentaria, la educación, las redes de protección social, la igualdad de género y la respuesta a la pandemia. Puso de relieve la importancia de colaborar para crear resiliencia a largo plazo. Para concluir, afirmó que se podría hacer más, incluso para aumentar las actividades conjuntas de promoción del desarrollo, ampliar los progresos para llegar a la población vulnerable y reforzar la complementariedad de las organizaciones para lograr el desarrollo a largo plazo.

13. En el marco de una serie de declaraciones en representación de las voces sobre el terreno, el Primer Subsecretario del Ministerio de Finanzas y Planificación de Sudán del Sur dio las gracias al equipo de las Naciones Unidas en el país por apoyar los esfuerzos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz. Dijo que las soluciones conjuntas para el desarrollo y la financiación de calidad eran importantes, especialmente porque la capacidad del Gobierno de alcanzar los objetivos de desarrollo se había visto afectada por crisis múltiples. Dijo que las Naciones Unidas ofrecían apoyo mediante la implementación del MCNUDS, que se había diseñado en consonancia con los objetivos nacionales y contribuía a alcanzarlos, así como mediante otras iniciativas conjuntas de financiación y consolidación de la paz, que habían arrojado resultados positivos. Hizo referencia a la implementación de programas conjuntos que se habían traducido en respuestas coordinadas y coherentes a diversos desafíos en ámbitos como la salud, las estimaciones demográficas, la educación, la violencia de género, la seguridad alimentaria y el cambio climático. Dijo que también se estaba elaborando una estrategia de financiación conjunta. Hizo un llamamiento a las Naciones Unidas y a los asociados para el desarrollo para que proporcione financiación a largo plazo sin destino específico con el fin de propiciar respuestas y fortalecer los sistemas, y reiteró el compromiso del Gobierno de consolidar las alianzas para alcanzar los objetivos de desarrollo.

14. La Enviada del Secretario General para la Juventud señaló que la agenda de transición justa era una prioridad clave para las personas jóvenes de todo el mundo, y que el temor al riesgo del desempleo era una de sus mayores preocupaciones. Subrayó que las transiciones justas podrían conllevar la creación de 8,4 millones de empleos más para las personas jóvenes de aquí a 2030 merced a la aplicación de medidas de política económica “verde” y “azul”. Dijo que las personas jóvenes habían hecho un llamamiento en favor de la adopción de tecnologías éticas, que respetaran los derechos y que integraran una perspectiva ambiental, y en favor de la creación de sistemas de apoyo social para promover el empleo “verde”. Una de las principales preocupaciones de las personas jóvenes era velar por que las transiciones justas no dañaran a las comunidades más vulnerables, especialmente a la juventud de los países en desarrollo. Destacó la importancia de facilitar apoyo, inversión y expansión para las medidas e iniciativas lideradas por personas jóvenes y orientadas a las transiciones

justas. Para concluir, destacó algunas iniciativas y alianzas interinstitucionales conjuntas, como el Pacto de Empleos Verdes para los Jóvenes, e instó a los Estados Miembros a que siguieran apoyando la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud.

15. La Directora Ejecutiva de International Budget Partnership, señalando que las comunidades excluidas sufrían desproporcionadamente durante las crisis, resaltó que el seguimiento de los presupuestos, junto con el aumento de la transparencia y la credibilidad en la ejecución, eran instrumentos muy eficaces para atraer a agentes capaces de plantear soluciones y velar por que se cubrieran las necesidades de las comunidades excluidas. Señaló que las coaliciones diversas, en las que se da la colaboración de agentes no tradicionales con instituciones financieras, las Naciones Unidas y los encargados de formular políticas, podían generar cambios innovadores. Por último, hizo hincapié en la importancia de modificar las percepciones relativas a la función de la sociedad civil y propiciar su participación activa, incluso en la generación de datos, y su papel prominente en el diseño de programas de las Naciones Unidas y las instituciones financieras.

16. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Türkiye dijo que las reformas de las Naciones Unidas habían traído consigo logros en lo relativo al fortalecimiento del trabajo conjunto, principalmente en el marco del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Instó a las Juntas Ejecutivas a que, en sus respectivos organismos, abogaran por seguir reforzando la labor en programas conjuntos. Señaló que algunas de las dificultades que dificultaban el trabajo conjunto escapaban al control de las entidades de las Naciones Unidas, como el hecho de que los donantes tuvieran procedimientos y dotaciones de fondos diferenciados para la labor humanitaria y para el desarrollo, lo cual afectaba negativamente a la capacidad de trabajar con eficacia en el nexo acción humanitaria-desarrollo-consolidación de la paz en su conjunto. También aludió a la necesidad de expandir la participación y colaboración deliberadas con el sector privado, tomando como guía las prioridades nacionales, puesto que ello constituía una fuente fundamental de financiación, empleo y potencial de crecimiento verde.

17. En un debate interactivo entre los Estados Miembros y los directivos de las entidades de las Naciones Unidas, las delegaciones plantearon las cuestiones siguientes:

a) Es necesario: i) centrarse en mayor medida en la obtención de resultados a nivel nacional, especialmente en los países afectados por las crisis; ii) un liderazgo ejemplar en los esfuerzos de las Naciones Unidas por parte de los coordinadores residentes y los representantes de los organismos; y iii) un compromiso renovado con las medidas de ahorro en los costos, evitando la competencia. Una delegación señaló que los gobiernos nacionales debían ser quienes impulsaran el cambio y tenían la responsabilidad de velar por el bienestar de sus ciudadanos, el desarrollo económico y la inclusividad y transparencia de las instituciones políticas. La delegación rogó a las Naciones Unidas que siguieran desempeñando la función clave de ejercer presión con la agenda normativa para proteger los derechos humanos, reforzar la gobernanza y promover esfuerzos sinceros de desarrollo.

b) Si bien los organismos de las Naciones Unidas habían contribuido positivamente a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, era necesario robustecer los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de las personas aplicando un enfoque de desarrollo a largo plazo. Una delegación pidió una financiación adecuada, predecible y estable para los organismos, y un compromiso mayor de los países desarrollados para prestar asistencia a los países en desarrollo, incluidos los de renta media, especialmente en la transferencia de tecnología y el desarrollo de infraestructura. Se destacó que la labor de las Naciones Unidas debía estar en consonancia con las políticas y directrices nacionales y evitar la fragmentación y los solapamientos entre organismos.

c) Los países pugnaban por superar los efectos de las crisis y las conmociones interrelacionadas que ponían a prueba su resiliencia, por lo que era necesario incrementar la escala de la cooperación internacional para apoyar los programas de redes de seguridad social, reconsiderar el orden económico mundial y movilizar y facilitar el volumen de financiación necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una delegación, señalando que los países pobres con calificaciones crediticias bajas no tenían capacidad para acceder a fondos privados de bajo costo, puso de relieve la importancia de cumplir los compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación para el clima, y habilitar al mismo tiempo la financiación en condiciones favorables y velar por que los países en desarrollo tuvieran acceso a los fondos, especialmente en situaciones de emergencia. Se subrayó que en todos los instrumentos crediticios debería haber cláusulas relativas a desastres y que debería considerarse la posibilidad de aliviar la deuda en lugar de reestructurarla.

d) Era necesario estructurar las instituciones de forma tal que se habilitaran soluciones tangibles para superar las dificultades existentes, conciliando los derechos humanos y el desarrollo mediante la creatividad y la innovación para hacer frente a las vulnerabilidades, en particular frente a crisis múltiples. Una delegación destacó la importancia de las permutas de deuda por medidas relacionadas con el clima y de asignar de forma adecuada los recursos disponibles para apoyar iniciativas que velaran por los derechos humanos de quienes se hubieran quedado atrás. Se subrayó que las soluciones debían fundamentarse en las opiniones de las comunidades que se vieran más afectadas por las dificultades.

e) Para fortalecer el acceso a la financiación y lograr que la cooperación para el desarrollo fuese más inclusiva, era necesario modificar las pautas de gastos y canalizar las inversiones para llegar a la población más vulnerable. Una delegación subrayó la importancia de invertir en sistemas de protección social con gestión de riesgos para hacer frente a la pobreza multidimensional, e invertir también en las mujeres, las niñas y las transiciones justas. También se instó a las Naciones Unidas a actuar con unidad de criterio para maximizar los resultados, pero advirtieron que el déficit de financiación representaba un riesgo importante para la aplicación de las prioridades. En el turno de respuesta, se señaló que la innovación podía ayudar a reducir costes.

f) Si bien los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible se estaban quedando atrás, existía la esperanza de que la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible diera un nuevo impulso que acelerara los avances. Una delegación señaló que los organismos de desarrollo deberían tomar medidas para mejorar la eficiencia, en particular en las esferas siguientes: i) propiciar las condiciones que habiliten el desarrollo y la inclusión, coordinando para ello los esfuerzos para centrarse en los países en desarrollo; ii) tener en cuenta las opiniones de los países al trabajar en el desarrollo de la capacidad; iii) promover la reforma de la gobernanza financiera mundial para velar por que refleje mejor las peticiones de los países en desarrollo y por que los países desarrollados cumplan sus compromisos en materia de desarrollo y financiación climática; y iv) fortalecer las alianzas para apoyar las iniciativas y acciones dirigidas por los Estados Miembros, incluso mediante el refuerzo del apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular.

g) Se debía hacer énfasis en la ejecución, especialmente de las hojas de ruta hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en particular para mejorar la financiación del desarrollo y reforzar las alianzas. Una delegación expresó su apoyo a la reforma de las instituciones financieras internacionales y al paquete de medidas de estímulo propuesto por el Secretario General. Se señaló que todas las medidas que adoptaran las Naciones Unidas debían estar en consonancia con el MCNUDES del país

en cuestión. Se indicó que debería aprovecharse más la cooperación regional y se preguntó si se invitaría a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, recién constituida, a participar en las próximas reuniones conjuntas de las Juntas.

h) Varias delegaciones mencionaron que los recursos flexibles sin destino específico eran importantes para ayudar a las Naciones Unidas en su labor de apoyo a los países en la aceleración del progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una delegación pidió a los Estados miembros que declararan su compromiso con el Pacto de Financiación y subrayó la necesidad de mejorar la viabilidad y demostrar resultados con la financiación básica y, al mismo tiempo, ampliar la base de donantes, localizar nuevas fuentes de financiación y dar continuidad a la cooperación innovadora, incluso con asociados no tradicionales.

i) Las entidades de las Naciones Unidas debían incorporar mejor las consideraciones de igualdad de género en su labor, fortalecer las sinergias para proteger los derechos de las mujeres y las niñas y promover el empoderamiento de las mujeres para propiciar su participación plena, igualitaria y significativa en la vida política, económica, social y cultural. Una delegación hizo hincapié en que era necesario asignar más recursos financieros predecibles para promover la igualdad de género dado que esta era, especialmente en lo concerniente a la salud, una prioridad transversal que contribuía a crear resiliencia a largo plazo.

j) Resultaba fundamental promover la aplicación de estrategias integrales y centradas en el ser humano. Una delegación afirmó que las acciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo eran fundamentales para solventar el impacto de las crisis interrelacionadas. Se solicitó un aumento de la creación de capacidad para promover la movilización de recursos nacionales y fortalecer los mecanismos que fomentaran la transparencia y combatieran la corrupción. Se solicitó información más detallada sobre las estrategias previstas para poner en marcha iniciativas con recursos del plan de estímulo y sobre la aplicación y coordinación de los marcos nacionales de financiación integrados.

k) El desarrollo de la resiliencia permeaba el mandato de varias entidades de las Naciones Unidas, puesto que era esencial para garantizar la eficacia y continuidad de los resultados en entornos humanitarios y de desarrollo. Una delegación señaló que la promoción de la resiliencia de forma integrada se había visto obstaculizada por la segmentación de los recursos entre estos dos ámbitos. Recalaron que era necesaria una mayor financiación para programas de desarrollo de la resiliencia tanto a mediano como a largo plazo, y pusieron como ejemplo los esfuerzos de financiación para la resiliencia del PMA.

18. En su respuesta, el Administrador del PNUD subrayó que, si bien los organismos de las Naciones Unidas apoyaban a los países en la aplicación de las prioridades mundiales, el punto de partida para la labor de los organismos tenía que ser los propios países y sus prioridades. En su opinión, las Naciones Unidas no podían descuidar las violaciones de los derechos humanos, pero tampoco podían ser una tribuna desde la que se impartieran lecciones. Afirmó que el sistema de coordinadores residentes tenía ahora más independencia y fortaleza. Subrayó que la coordinación, en particular con las instituciones financieras internacionales y entre las entidades de las Naciones Unidas, ocurría a través de varios canales diferentes. Invitó a las delegaciones a evaluar si las ineficiencias en el seno de las Naciones Unidas, si bien se daban, eran mayores que las que pudieran darse en el seno de cada Gobierno. La Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres subrayó que se debía encontrar el equilibrio entre lo necesario y lo posible. Señaló que ONU-Mujeres apoyaba iniciativas que vinculaban el empoderamiento de las mujeres, la acción climática y la tecnología. Destacando que la agenda normativa era clave para ONU-Mujeres, subrayó la importancia de invertir en las mujeres y las niñas y abogar por que siguieran ocupando un lugar central en los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como de fortalecer la financiación básica para propiciar una acción ágil y eficaz. Recalcó también la importancia de las alianzas para lograr resultados. El Director Ejecutivo de la UNOPS señaló que el marco de resultados de la UNOPS se había ampliado para garantizar una mayor rendición de cuentas con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reiteró el compromiso de la UNOPS de trabajar en todo el nexo y contribuir a los esfuerzos coordinados y a los análisis comunes sobre los países de las Naciones Unidas, en particular en lo relativo a la infraestructura y las adquisiciones. Señaló que el sector de la energía era un ejemplo concreto de un ámbito en el que será crucial actuar unidos en la acción. La Directora Ejecutiva Auxiliar del PMA subrayó que, si bien era fundamental responder a las crisis, las iniciativas de respuesta por sí solas no eran suficientes y las entidades de las Naciones Unidas debían trabajar juntas para anticiparse a las crisis y reducir las necesidades. Puso de relieve la importancia de invertir en nutrición, prestar apoyo a las redes de protección social nacionales —incluso con programas de alimentación escolar—, fortalecer la protección social y crear resiliencia ante las conmociones recurrentes. También dijo que la innovación era esencial para aumentar la eficacia en función de los costos e hizo suyo el llamamiento de los Estados Miembros con respecto al alivio de la deuda, la movilización de recursos nacionales y el fortalecimiento de las alianzas. La Directora Ejecutiva Adjunta del UNFPA añadió que la creación de capacidad era esencial, sobre todo para llegar a los que se hubieran quedado más atrás. Subrayó la importancia de trabajar en conjunto para aprovechar las innovaciones de otras entidades y aprender de ellas, y puso de relieve la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Asociaciones del UNICEF destacó la importancia del trabajo en equipo, la colaboración y la perseverancia, especialmente para consolidar la gobernanza eficaz, la transparencia y la justicia, con la agenda normativa como referencia central. Señaló que, en ocasiones, el servicio de la deuda podía llegar a superar la suma de las inversiones de un país en educación, salud y protección social, y declaró que el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas no alentaban a los Gobiernos a alcanzar un nivel de deuda insostenible en colaboración con las instituciones financieras internacionales, sino que les prestaban ayuda, si la solicitaban, para movilizar, secuenciar y utilizar con más eficacia una amplia variedad de recursos de financiación. Dijo que la financiación innovadora era otra posibilidad de obtener financiación, y que existían varios mecanismos que la facilitaban.

19. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA, en la clausura de la reunión, señaló que la colaboración era importante para crear soluciones conjuntas para el desarrollo y obtener financiación de calidad frente a las crisis polifacéticas. Recalcó algunas de las principales soluciones expuestas durante la reunión conjunta de las Juntas, como la necesidad de fortalecer la protección social, la programación integrada en el nexo acción humanitaria-desarrollo-consolidación de la paz, y el aumento de la preparación y disposición operativa de los sistemas para responder en situaciones de emergencia. Señaló que para implementar esas soluciones se requeriría más financiación pública de calidad y desbloquear fuentes de financiación nuevas, como la financiación innovadora. También sería necesario fortalecer la colaboración de base amplia, por ejemplo, entre las entidades de las Naciones Unidas, los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los asociados internacionales para el desarrollo, para eliminar los enfoques compartimentados y la duplicación y ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente para la población más vulnerable. Puso de relieve que los Gobiernos nacionales lideraban los esfuerzos para alcanzar esos objetivos y que el sistema de las Naciones Unidas debía continuar consolidando su apoyo a los objetivos nacionales, incluso mediante inversiones en soluciones locales y el fortalecimiento de la capacidad nacional. Para concluir, subrayó la necesidad de poner en práctica las ideas expuestas y de aunar esfuerzos y soluciones.

